

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



Participación y organización comunitaria
en la gestión municipal
de Sumpango, Sacatepéquez

Pedro Chitay Rodríguez

Guatemala
2002

Participación y organización comunitaria
en la gestión municipal
de Sumpango, Sacatepéquez

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

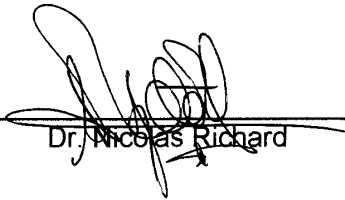


Participación y organización comunitaria
en la gestión municipal
de Sumpango, Sacatepéquez

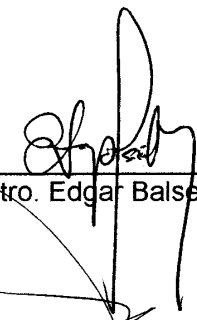
Trabajo de investigación presentado por
Pedro Chitay Rodríguez
para optar al grado académico de
Master en Desarrollo

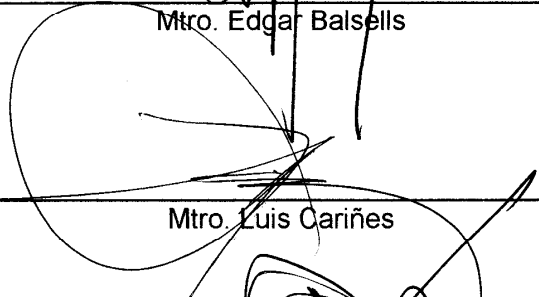
Guatemala
2002

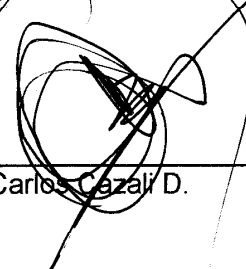
Vo. Bo:

f) 
 ~~Dr. Nicolas Richard~~

Tribunal examinador:

f) 
 Mtro. Edgar Balsells

f) 
 Mtro. Luis Cariñes

f) 
 Mtro. Carlos Cezali D.

Fecha de aprobación: Guatemala, 16 de agosto de 2002.

ÍNDICE

	Página
PREFACIO	<i>ii</i>
RESUMEN	<i>iii</i>
Capítulos	
1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO CONCEPTUAL	7
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	35
4. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	38
5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	39
6. JUSTIFICACIÓN	40
7. ANTECEDENTES	42
8. OBJETIVOS	53
9. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	54
10. MARCO METODOLÓGICO	56
11. MARCO OPERATIVO	57
12. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN SUMPANGO, SACATEPÉQUEZ, EN LOS ASPECTOS CULTURALES, DEMOGRÁFICOS, POLÍTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y OTROS	60
13. LAS RELACIONES ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LOS MECANISMOS DE CONSULTA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	85
14. PROPUESTA DE MECANISMOS QUE FORTALEZCAN LAS RELACIONES ENTRE MUNICIPALIDAD Y LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	104
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	116

16.	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	130
17.	BIBLIOGRAFIA	134
18.	ANEXOS	137

PREFACIO

Tras la instauración de un nuevo inicio de la democracia, como segundo intento en Guatemala, la participación y organización comunitaria, hace su intento por articularse nuevamente, por lo tanto es de interés personal abordar esta temática. El trabajo se desarrolla en el Municipio de Sumpango del departamento de Sacatepéquez, encontrando receptividad al hacer las consultas respectivas, tanto con autoridades locales como, con la dirección de la maestría, así mismo con el asesor específico, quienes en todo momento apoyaron la presente investigación.

Igualmente, en el caso de las autoridades locales, todos los entrevistados, Alcalde Municipal, Concejales, Síndicos, autoridades religiosas, líderes comunitarios, entre otros, fueron receptivos a la propuesta de entrevistas, brindando el tiempo y el espacio físico para desarrollar esta modalidad de trabajo, que al final resulta siendo una herramienta para evidenciar y argumentar el desarrollo del presente trabajo.

Patentizar el agradecimiento a todas las personas que de alguna manera ayudaron a que este trabajo fuera una realidad, viene siendo un buen inicio para la presentación del trabajo, puesto que gracias a todas y todos, se logró concretar la investigación, que deja mucha enseñanza y evidencia, que siguen habiendo grupos organizados que trabajan por el bien de la comunidad.

RESUMEN

La participación y organización comunitaria en la gestión municipal de Sumpango, del departamento de Sacatepéquez, es un tema de interés, dadas las características del desarrollo democrático de nuestro país, que luego del enfrentamiento armado interno, que durante 36 años desangró a los guatemaltecos, especialmente a las comunidades indígenas, lo que desde luego desarticuló la organización comunitaria que durante muchos años se estaba consolidando; sin embargo, luego del reinicio de la democracia en el año 1986, con la instauración de un régimen democrático, electo popularmente y luego con la firma de la paz en el año 1996, surgen nuevas inquietudes, y se fortalecen otros espacios de organización, que permiten una mayor participación de la población en decisiones políticas y administrativas en muchos de los municipios que conforman el país.

Se evidencia que en el caso del Municipio de Sumpango, Sacatepéquez, en su estructura socio cultural, la diversidad es una fortaleza y la organización comunitaria está presente en varias de las decisiones que se toman a nivel de la Alcaldía Municipal, es de considerar la receptividad de las autoridades municipales, quienes permiten y avalan la presencia y participación de los grupos organizados, incluyendo a las iglesias que tiene presencia en el municipio. Por supuesto que esto, fortalece el que hacer político y administrativo de la Corporación Municipal, que ve una fortaleza en la inclusión de los grupos organizados en la elaboración de la agenda de desarrollo municipal, por una parte y por la otra, la aceptación del reto de los grupos organizados, especialmente de los Comités Pro Mejoramiento, quienes intervienen directamente en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, buscando desde luego el desarrollo de sus comunidades. Hace falta fortalecer los mecanismos legales que se tienen para promover aún más la participación y fortalecer la organización comunitaria, aún así las bases están sentadas, queda –entonces- la tarea de acrecentar otros mecanismos que permitan una mayor participación de la comunidad en el que hacer político, social, cultural y religioso de Sumpango.

1. Introducción

La reciente historia política de la República de Guatemala, a partir de los años setenta y ochenta, donde se agudiza el conflicto armado interno, propició de manera dramática la desarticulación de toda organización, pues éstas eran consideradas grupos allegados a los movimientos guerrilleros. La lucha armada, aunque no se generalizó en todo el país, repercutió en muchos lugares. Sobre todo en las organizaciones de desarrollo comunitario.

El conflicto armado interno, dejó sin organizaciones comunitarias a muchos municipios del interior del país, lo que está perjudicando la creación de espacios de participación, sobre todo en el ámbito comunitario, por lo que resulta de vital importancia que las autoridades a escala municipal, departamental y nacional, promuevan el desarrollo de grupos organizados de la población para la solución de sus propios problemas. Esta tarea es de vital importancia en los municipios del occidente del país, en donde la violencia hizo presencia en mayor grado.

La participación comunitaria es una de las nuevas formas de inclusión de los vecinos al desarrollo de sus comunidades. Pero esto no es una regla general, porque para algunos dirigentes, sobre todo políticos, representa una pérdida de espacios para mantenerse en los cargos. Lamentablemente, muchas personas no visualizan la necesidad de que por medio de la descentralización y la apertura de espacios de participación se puede promover el interés de los vecinos en el desarrollo de las mismas comunidades; empero la participación también debe ser incluyente, sin discriminación de sexo, credo religioso, nivel cultural y educativo, que a la larga ha dificultado el proceso de participación en el país.

Hasta ahora la participación de los ciudadanos se da en mayor medida en los procesos electorales. Aunque de alguna manera ésta viene en descenso, siendo hasta ahora el único mecanismo de participación para elegir autoridades en todos los niveles. Lastimosamente esta participación permite elegir autoridades municipales, departamentales y nacionales, con lo que se reconoce la democracia representativa, en donde se le da la representación de la autoridad a una persona, que es importante; empero se tiene que pasar de este tipo de democracia a una

más participativa, la cual permite tener acceso a la toma de decisiones, y la persona como tal se sienta parte de la solución de los diversos problemas que le aquejan.

Las características propias de cada localidad poblada, en especial de Sumpango, son similares, pero cambian, dependiendo el tipo y naturaleza de las organizaciones que tenga, es decir si están influenciadas por grupos religiosos, deportivos, culturales, políticos, porque de alguna manera éstos grupos ejercen a través de su misión y visión influencia en los mismos, lo que hace que sean más participativos o por el contrario sólo velen por si mismos o de su grupo familiar. Regularmente existe una organización de desarrollo de la comunidad, la que es apoyada por la Alcaldía Municipal, ésta de alguna manera, es la que tiende a preocuparse por mantener una relación más estrecha entre autoridades municipales y autoridades de gobierno, y se involucran en el desarrollo directo de la comunidad a través de la gestión de obras de infraestructura de la cual salgan beneficiados.

Si se consideran por parte de las autoridades municipales, todas las particularidades de las organizaciones y grupos representativos de la localidad, se estará propiciando una mayor participación de los vecinos en el desarrollo municipal; esto también permitirá la creación de nuevas organizaciones que promuevan todas las actividades propias del municipio.

La gestión municipal se considera como el mecanismo por medio del cual al gobierno municipal le corresponde con exclusividad la deliberación y toma de decisión del gobierno y administración del patrimonio e intereses del municipio.

Por otro lado tenemos el plan municipal que se describe como el planteamiento –por parte de las autoridades municipales- de alternativas de solución a los diferentes problemas que aquejan al municipio, dentro de él se describe las prioridades, las proyecciones económicas, plazos en tiempo, involucrados, y todo aquello que sea de importancia para la consecución de los objetivos finales.

El plan de gobierno municipal regularmente se plantea desde la perspectiva de los miembros de las corporaciones municipales, quienes en su mayoría toman

como un hecho y hacen suyas las necesidades de las comunidades, muchas veces sin tomar en cuenta las realidades y las necesidades a satisfacer en las localidades interesadas. Esto implica que los lugareños lejos de ser tomados en cuenta, se alejen de la gestión, ejecución y evaluación de obras de beneficio colectivo y su participación se reduzca significativamente a reuniones en la comunidad.

De lo anterior debe considerarse la necesidad de tomar en cuenta todas aquellas características propias de cada una de las organizaciones y localidades del municipio y con ello promover el incremento de la participación comunitaria en la elaboración, ejecución y evaluación de un plan municipal concertado. De esta cuenta la población se verá comprometida con el mismo, de igual manera se propiciará el interés del vecino con todas aquellas propuestas de desarrollo que se impulsen por otras instancias y organizaciones ajenas al municipio (Organizaciones no Gubernamentales, Consejos de Desarrollo, Fondos Sociales, entre otros). Bien es sabido que cuando se comparten responsabilidades los frutos a esperar serán mejores, que si éstas son impuestas y se deciden en un grupo reducido de dirigentes del municipio.

Ante esto se pueden plantear interrogantes, sobre las organizaciones comunales, su forma de participación, el acercamiento a la municipalidad y a otras organizaciones sean éstas gubernamentales o no gubernamental, si son asociaciones de vecinos, en fin, pueden existir diferentes grupos organizados, que si bien es cierto los mueven objetivos específicos, pueden propiciar el desarrollo de su comunidad, independientemente de su función dentro de la sociedad.

Para conocer las organizaciones existentes en el municipio, debe hacerse un listado de las mismas, de allí pueden hacerse las siguientes preguntas: ¿cuál es su actividad principal, para qué se organiza, cuáles son sus objetivos, quienes los integran, que han hecho?. Con todo esto, ser tomadas en cuenta y con ello promover una mayor participación y tener incidencia en el desarrollo comunitario. En concordancia, primero el trabajo se enfoca a caracterizar las particularidades culturales, demográficas, políticas, sociales, económicas de la organización y participación comunitaria de Sumpango, Sacatepéquez

Luego de haber hecho un listado de las organizaciones, cabe hacerse otro cuestionamiento, ¿cuál es la relación de estas agrupaciones con la municipalidad?. Si las hay ¿cómo se da?, ¿quién coordina este esfuerzo?, ¿qué objetivos los acerca? y ¿quienes salen más beneficiados?.

El segundo elemento a considerar entonces será el de caracterizar las relaciones entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias y los mecanismos de consulta para la elaboración del plan de gobierno municipal.

Finalmente si se plantea, primero conocer la estructura organizativa del municipio de Sumpango y luego cómo se da la relación entre las organizaciones encontradas y la municipalidad, se completaría ésta, al responder la siguiente interrogante: ¿cómo deben fortalecerse estas relaciones entre municipalidad y organizaciones comunitarias?.

Entonces el tercer elemento será proponer mecanismos que fortalezcan las relaciones entre municipalidad y las organizaciones comunitarias tomando en cuenta las características y particularidades encontradas.

Partiendo de las interrogantes hechas y luego de darle respuestas a las mismas, se pueden plantear conclusiones viables, que de alguna manera ayuden a acrecentar la participación comunitaria a través de los organismos representativos del municipio, independientemente si éstas tengan un sólo propósito, aunque al final, será el de construir una mejor sociedad, con la participación responsable de los dirigentes municipales, de las diferentes organizaciones comunales y la población en general.

Si la Corporación Municipal de Sumpango, considera la participación comunitaria como un mecanismo de desarrollo local; habrá la posibilidad de buscar mecanismos concertados para involucrar de mejor manera a todas las organizaciones existentes; pero no sólo la participación de sus dirigentes, sino también de los comunitarios, que son los más interesados en resolver la problemática local, en ese contexto el vecino se sentirá comprometido con el bienestar de su comunidad y en consecuencia con el de su propia familia. Es sabido que existen una serie de organizaciones, que promocionan a través de

diversos grupos la participación de los vecinos, sean éstos de tipo deportivo, político, cultural ó religioso.

Es indispensable la participación de la mujer, no sólo por ser un sector olvidado, sino porque su presencia poblacional en algunos casos supera a la del hombre, por lo tanto debieran de tener una mayor participación, sin obstáculos como los hay hasta ahora. Ésta problemática se da de manera latente en el interior del país, donde se demarca la función de la mujer que va orientado al hogar. Sin embargo, ésta mentalidad se está rompiendo, toda vez que la mujer está ocupando espacios políticos significativos, dando posibilidad a romper con los viejos esquemas tradicionales.

Otro rasgo a considerar es que en éste municipio en particular, la mayor población es indígena de la etnia Cakchiquel, lo que para muchas entidades e investigaciones condiciona el nivel de desarrollo y minimiza las organizaciones y la participación comunitaria; por otro lado en el municipio se conservan muchas raíces ancestrales que hasta el momento, al igual que las tradiciones culturales no han sido bien aprovechadas.

También la cercanía a la ciudad capital, parece ser un tópico a considerar ya que puede influir en la organización comunitaria. Así mismo la existencia de varios grupos organizados hace pensar que se busca el desarrollo a través de éstos grupos; sin embargo cada una de éstas organizaciones tienen sus propios fines, razón por la cual debe de considerarse la búsqueda de alternativas para su vinculación al desarrollo comunitario e influir en la participación de los mismos.

El contenido del trabajo plantea los siguientes puntos: una introducción que describe de manera general el trabajo a realizar y que pondrá en perspectiva al lector sobre el trabajo que se presenta. El marco conceptual: en esta parte se trata de dar una breve descripción del municipio destacando la geografía, demografía, socioeconomía y cultura, la vida organizacional y como se da el funcionamiento del municipio. Se plantean a nivel general, los objetivos y estrategias de los municipios; Pero especialmente el caso de Sumpango. Asimismo las definiciones conceptuales que se consideraron necesarios para ampliar algunos tópicos, para terminar el capítulo con la descripción de lo que es la gestión y el plan municipal.

Luego se plantea el problema, la definición del problema, la delimitación, la justificación y los antecedentes de la participación en Guatemala y específicamente en los municipios. Se plantean también los objetivos del trabajo de investigación, el planteamiento de la hipótesis. Seguidamente el marco metodológico y el marco operativo.

La organización y la participación comunitaria de Sumpango, Sacatepéquez en sus diferentes aspectos.

Después se encontrarán las relaciones entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias, las propuestas de mecanismos que fortalezcan las relaciones entre la municipalidad y todos aquellos movimientos y organizaciones del municipio de Sumpango.

Se presentan las conclusiones y las recomendaciones. Para luego presentar las líneas de investigación derivadas del presente trabajo.

En los anexos se presentan un mapa, cuadros estadísticos y las transcripciones de las diferentes entrevistas con dirigentes locales. Es de hacer notar que algunos de los entrevistados o encuestados, no quisieron grabar la conversación, con otros por el nivel de escolaridad, no fue posible que llenaran las encuestas; pero sí respondieron las interrogantes que fueron analizadas posteriormente.

2. Marco conceptual

2.1 El municipio de Sumpango, Sacatepéquez

Sumpango es uno de los Municipios que pertenecen al departamento de Sacatepéquez. Colinda al norte con Santo Domingo Xenacoj (Sacatepéquez); al este con Santiago Sacatepéquez y San Bartolomé Milpas Altas (Sacatepéquez); al sur con Pastores y Jocotenango (Sacatepéquez); al oeste con El Tejar (Chimaltenango). Sumpango está situado muy cerca de la carretera asfaltada nacional CA-1 (carretera interamericana), que une a la ciudad capital de Guatemala con los departamentos del occidente del país. Existen otras carreteras de terracería que comunican con el municipio de Pastores.

La extensión total del territorio es de 55 kilómetros cuadrados, está aproximadamente a 1,900 metros sobre el nivel del mar. Latitud norte 14°38'42", longitud este: 90°40'00".¹

El municipio está ubicado en la altiplanicie central, dentro de una área montañosa con pendientes escarpadas y en una depresión de una barranca que más o menos se extiende en la parte suroeste de la cuenca que va de Chimaltenango a Tecpán Guatemala. En efecto, la cabecera de Sumpango corresponde al municipio que cubre pocos kilómetros cuadrados, ubicada en las orillas de un barranco por sus lados norte y noroeste, por donde pasa la CA-1, mientras que al sur está cercana a lo que hasta en tiempo relativamente reciente fue principal vía de acceso.

También existe una carretera departamental que conduce al municipio de Santo Domingo Xenacoj, que tiene aproximadamente seis kilómetros de longitud; se localiza a veinticuatro kilómetros de la cabecera departamental de Sacatepéquez, Antigua Guatemala y a cuarenta y dos kilómetros de la ciudad capital.

¹ *Revista Sumpango*. 1998. Municipalidad de Sumpango, Sacatepéquez. Editora Educativa. Guatemala. 20 pág.

Como antecedentes históricos se puede mencionar que la palabra *Tzumpango* es de origen mexicano y viene del vocablo *Tzompanti*, lo que significa *Percha de Calaveras*.²

El pueblo se considera antiguo y fue fundado por los Cakchiqueles muchos años antes de la conquista española. Históricamente se sabe que cuando don Pedro de Alvarado regresaba de su expedición a Cuscatlán en 1526, encontró que durante su ausencia se habían sublevado muchos de los pueblos que tenían conquistados y estos se habían apoderado de la capital Iximché, encontrándose entre los ocupantes el Cacique del caserío Tzumpango.

Los españoles los organizaron como pueblo, formado por una iglesia, siete cofradías y cinco mil trescientos trece feligreses, figurando el Índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del Reino de Guatemala como cabeza de Curato en el partido de Sacatepéquez.

Sumpango es montañoso y la mayor parte de su tierra, de consiguiente, está dentro de una zona con pendientes pronunciadas, en terreno volcánico cuaternario en el que predominan depósitos de pómez y tobas, cuyas tierras han mantenido su fertilidad. Si bien en lo que se refiere a la división político-administrativa corresponde al departamento de Sacatepéquez como uno de sus diez y seis municipios, parte de sus drenajes naturales caen al sistema que se desarrolla en el de Chimaltenango.³

Por ser un municipio que se encuentra cerca de la ciudad capital de Guatemala, se le considera a priori con un nivel mayor de desarrollo, siendo una apreciación equivocada, dados los escasos recursos que se reciben para la ejecución de obras de desarrollo, así mismo no se cuentan con los medios necesarios para implementar programas que ayuden a solucionar los problemas prioritarios, tales como salud, educación, saneamiento ambiental, electricidad, drenajes, agua, etc.

² *Diccionario Municipal de Guatemala*. 1998. Instituto de Estudios de Capacitación Cívica. Guatemala. 70 pág.

³ Ob. Cit. 71 pág.

La economía del municipio se centra en la producción agropecuaria, teniendo como producción el maíz, frijol, caña de azúcar, café y verduras. También la producción artesanal juega un papel importante, teniendo los tejidos típicos de algodón, muebles de madera, candelas, teja y ladrillo de barro. La mayoría de sus habitantes se dedican a los diferentes cultivos, lo que impide muchas veces participar en las diferentes organizaciones locales, sin embargo de alguna manera se interesan en el desarrollo de la localidad. Además los cultivos, se dan en épocas temporales, lo que hace que cuando no las hay, se dediquen a otra actividad.

Sumpango cuenta con ocho aldeas, un caserío, cinco zonas en el área urbana, siendo estos: El Rejón, Rancho Alegre, El Tunino, Chipotón, Las Flores, Santa Marta, San Rafael El Arado, y San José El Yalú, estas ocho aldeas serán tomadas en cuenta para la investigación, igualmente el caserío El Volante. De las comunidades en mención se tomarán los líderes locales, tanto del área rural y urbana, porque además Sumpango cuenta con cinco zonas y éstas a su vez en ocho colonias.

La población del municipio estimada según la información, de MBAtlas interactivo de Guatemala, que para el año 2002 se cuenta con un total de 28,217 habitantes, proyectando 6,198 niños que están dentro del promedio de edad de 0 a 6 años, de 7 a 14, 6,359 habitantes, de 15 a 65, 14,636 y de más de 65 años 1,024. Multivex, S.A. (2002; 2) empresa especializada en medios de comunicación, presenta una proyección de población y muestra al municipio con 29,425 personas, 15,008 hombres y 14,417 mujeres, con una población urbana de 20,963 y rural de 8,462. Con estos datos se pueden dar cuenta que la concentración de población está sobre el casco urbano en un alto porcentaje, por lo tanto las mayores necesidades a satisfacer estará en este mismo lugar, tampoco con esto se puede asegurar que no se tome en cuenta a la población rural, que aunque sea en menor porcentaje son parte del municipio y también deben de ser incluidos dentro del proceso de desarrollo y modernización.

La población del municipio es una de las mayoritarias a nivel departamental, de igual manera se considera que por ser una de las características importantes

que su mayor parte de la población es indígena la participación de éste importante sector también tiene una participación comunitaria significativa, tanto a escala organizativa como en los cargos de elección popular en el ámbito municipal. Otro de los rasgos importantes es que la mayor parte de la población es indígena, predominando el idioma Cakchiquel.

La fiesta titular se ha realizado a fines de agosto. Su día principal ha sido el 28 de agosto, en que la iglesia conmemora al obispo y doctor San Agustín. En esa ocasión se han realizado desfiles, exposiciones agrícolas y artesanales, juegos pirotécnicos, etcétera. El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), manifiesta que entre los bailes folklóricos está el del Torito y otros más.⁴

Resulta importante hacer notar que pese a la existencia de una gran presencia de habitantes indígenas en el municipio, el alcalde municipal que fue electo por segunda oportunidad consecutiva (no en el mismo cargo, anteriormente fungía como síndico, entre 1996 a 2000) es ladino, teniendo una corporación que en su mayoría es indígena. Por otro lado, la aceptación de las autoridades municipales es significativa, toda vez que el trabajo realizado en el municipio es reconocido en el área urbana y rural.

Sumpango cuenta con muchas tradiciones culturales, dentro de las que se pueden mencionar los más importantes que son: El Baile de los Gigantes, que comienza hace 64 años cuando un grupo de hombres idearon hacer gigantes, con materiales de fibra de vidrio, esponja y estructura de metal usando como bases moldes de barro. Su altura es de 2.7 metros. Los gigantes bailan atrás de las Cofradías de la Iglesia Parroquial, con los brazos y manos atadas y se agachan y chocan las cabezas en señal de despedida de la fiesta del pueblo. Los Moros, es un baile que se efectúa durante la feria titular del municipio en honor a San Agustín Obispo. Existen varios diseños que incluyen pecheras, sacos, capas, gorras con plumas y máscaras, elaborados con pana y terciopelo. También elaboran trajes de toritos, venados, españoles, diablos y mexicanos, así como otras figuras. Artesanías, en éste lugar se dedica a hacer pequeños gigantes, toritos, indígenas

⁴ *Revista Sumpango*. 1998. Municipalidad de Sumpango, Sacatepéquez. Editora Educativa. Guatemala. 21 pág.

sololatecos y chichicastecos, mujeres con el traje típico sumpanguero y otros objetos en miniatura. Varias familias fabrican las Máscaras, que son utilizadas en los diferentes bailes.

Uno de los atractivos importantes es la Feria del Barrilete que se realiza todos los años, el uno de noviembre. En donde se vuelan barriletes de todos los tamaños, y ante todo, barriletes gigantes los cuales son elaborados con mucho tiempo de anticipación.

Los textiles de Sumpango son muy llamativos y manifiestan los aspectos de la organización socioeconómica de la comunidad e ilustran acerca de su cultura y desarrollo histórico.

El vestuario indígena, tanto el varón como la mujer utilizan su propia indumentaria, que lastimosamente para el varón desapareció durante el período entre 1900 y 1950. La ropa femenina local, de uso diario manifiesta una sorprendente variedad.⁵

Las tradiciones culturales representan una fuente de turismo, que no ha sido aprovechada, por lo que debiera de ser una de las áreas a tratar por las organizaciones comunitarias y autoridades municipales y plantear su aprovechamiento, para promoverla como alternativa de desarrollo del municipio.

Los grupos religiosos, por ser también organizaciones con fines propios tienen una influencia sobre sus feligreses, lo que determina otra de las características a la variedad que poseen las comunidades del interior del país, cada una de ellas tienen sus propias formas de organización y dirección. De las iglesias con mayor presencia se puede hablar de la católica, y de las otras iglesias –protestantes-, tienen sus propias agrupaciones de personas, lo que hace también que no haya una homogeneidad en la actividad religiosa del municipio.

La Iglesia Católica del municipio, data del año 1626, por lo que se considera un patrimonio local, remodelada luego del terremoto de 1976 que dañó considerablemente dicho monumento.

⁵ González Camey, Nancy Noemí; Ruyán López, Rebeca. 2001. *Imagen Corporativa y Promoción de la Municipalidad de Sumpango, Sacatepéquez*. USAC. Págs 8 -10.

Sumpango cuenta con una estación de la policía nacional civil, un moderno auditorium municipal, casa de la cultura, instituto nacional básico, escuela nacional de primaria que se brindan en las jornadas mañana y tarde, escuela mixta de párvulos y una biblioteca municipal.

Aproximadamente se cuentan con 15 iglesias evangélicas, sólo en el área urbana.

La mayor parte de los habitantes cuentan con el vital servicio de agua potable en sus residencias, y en el caso de las aldeas, este servicio se está llevando a las mismas. El mercado municipal que está en construcción, llenará las condiciones higiénicas, tanto para vendedores como para compradores.

La existencia, por lo menos en edificación de un puesto de salud para cubrir las necesidades básicas de la población; a pesar de que la construcción fue planeada para que funcionara un hospital, por la falta de recursos ésta queda como puesto de salud. Frecuente servicio de buses extraurbanos, que cuenta con una flota de varios buses que circulan entre el municipio y la ciudad capital, y otra vía de la cabecera departamental al municipio, siendo el servicio constante, por lo menos en el día.

Sumpango cuenta con un rastro municipal, que se utiliza mayormente los fines de semana, especialmente los días sábados, lo que permite tener carne fresca los días domingos. Algunos la utilizan entre semana, pero son pocos.

2.1.1 Vida organizacional en el municipio. Como en la mayoría de lugares del país, existen varias organizaciones en el municipio de Sumpango, dentro de ellas se pueden mencionar la municipalidad, los grupos culturales, religiosos, los grupos deportivos y los comités de vecinos, cada una de ellas cumplen con una función específica y trabajan de manera independiente; sin embargo hay ocasiones en las que tienen que hacer trabajos conjuntos, sobre todo cuando son asuntos de interés general. Quien tiene una relación más directa con la municipalidad, son los comités de vecinos. Estas organizaciones se denominan Comités Pro Mejoramiento, siendo reconocidos por la gobernación departamental y la municipalidad como órganos legalmente establecidos y con funciones que

permiten trabajar conjuntamente para el logro de objetivos comunes que lleven el desarrollo a las diferentes aldeas.

Las diferentes denominaciones religiosas tienen sus propias organizaciones, dentro de éstas destacan la Iglesia Católica y las Iglesias Evangélicas.

Existen otras organizaciones que tienen un tiempo establecido de funcionamiento, son de tipo coyuntural y específico, como el Comité de la Feria, Comités de las diferentes promociones culturales, especialmente el de El Barrilete, que su tiempo es definido y temporal.

Las organizaciones indígenas también hacen presencia en la localidad, no sólo por el número de habitantes, sino también porque se integran a las diferentes organizaciones, por otro lado se tienen centros ceremoniales mayas, con sus respectivos sacerdotes.

También existen varios grupos marimbísticos en el municipio, varios de ellos con proyección en el ámbito nacional e internacional. Sobresale un grupo de niños marimbistas de un colegio de la localidad.

2.1.2 Funcionamiento del municipio, nivel político. Para el funcionamiento del municipio se destacan tres importantes entes que deben tener una relación directa, que muchas de las veces resultan siendo órganos de consulta y no son tomadas en cuenta para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos como debiera de ser. Estos son: la Corporación Municipal que preside el Alcalde Municipal, los Alcaldes Auxiliares (o alcaldías comunitarias) y los Comités Pro Mejoramiento, aunque la relación se da entre los primeros dos, el tercer ente (Comités Pro mejoramiento) se consulta cuando se logran ejecutar obras de infraestructura que les afecte o les beneficien. La relación más directa con el Alcalde Municipal la tiene el Presidente del Comité, esto también implica la falta de relación directa entre autoridades municipales y la comunidad.

La corporación municipal es el ente de mayor representatividad en el municipio, estos son electos por voto directo en elecciones generales que se realizan cada cuatro años. La conforman el alcalde municipal, los concejales y síndicos, estos dos últimos tienen también sus respectivos suplentes y el número

varía dependiendo del número de habitantes de la población. Una de las características importantes es que le corresponde fijar las líneas de acción para el desarrollo del municipio.

Los alcaldes auxiliares, son la representación de la municipalidad en las aldeas, aunque no tiene funciones específicas, cumplen con obligaciones de representación de la municipalidad en el ámbito local, también son figuras tradicionales en las comunidades.

Los Comités de Vecinos, son organizaciones que se conforman por habitantes de determinados lugares, hay como mínimo una en cada aldea del municipio, igualmente en las colonias y zonas, las autoridades se eligen cada año, estos representan a la comunidad en reuniones específicas y toman decisiones en nombre de ellos.

Para dar solución a los diferentes problemas, la municipalidad elabora para cada año un plan de desarrollo, con el cual se pretende dar solución a gran parte de problemas que afronta el municipio. El plan de trabajo establece obras a corto mediano y largo plazo, sin embargo existen también prioridades que no se pueden pasar por alto luego de cumplir con las necesidades básicas priorizando las más urgentes. La elaboración del mismo está a cargo del Consejo Municipal, que escoge las obras que a su criterio son necesarias.

Se realizan reuniones con los líderes de las comunidades y alcaldes auxiliares dos veces por año, la primera a principio de año en donde se da a conocer el planteamiento del gobierno municipal y el segundo a finales del mismo donde se dan a conocer los logros alcanzados por las autoridades locales.

Hasta ahora existen varias leyes que orientan el trabajo municipal, el principal de éstos es el Código Municipal, de donde la mayoría de acciones implementadas en las municipalidades provienen del mismo.

Por otro lado encontramos que hay leyes de reciente aprobación por el Congreso de la República tales como, la Ley de Descentralización, que favorecerá la descentralización del poder público, sin embargo hay que acotar que todo lo que se convierte en Ley no necesariamente llega a ser considerada como tal, por lo

que el cumplimiento de los mismos debiera ser una responsabilidad compartida entre gobiernos locales y organizaciones comunitarias.

En el gobierno del período 1986 a 1990 se impulsaron los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, considerados en ese momento como importantes y que vendrían a impulsar el desarrollo local, con ello se promovería una mayor participación de los vecinos en el desarrollo de sus comunidades de una manera directa. Lastimosamente fue suspendido por la Corte de Constitucionalidad, argumentando que violaba la autonomía municipal. Sin embargo la intención de ésta ley, especialmente lo relativo a los consejos de desarrollo local permitirían una participación directa de las comunidades en el desarrollo de las aldeas, caseríos, etc., permitiendo que hubiera una representatividad de los grupos organizados en cada uno de las comunidades de los municipios del país.

2.1.3 Objetivo de las municipalidades. La normativa que orienta el trabajo de las municipalidades está descrita en el Código Municipal (1988; 2) el cual establece los fines de las mismas, siendo las siguientes:

- «Son fines generales del municipio
- Cumplir y velar porque se cumplan los fines y deberes del Estado
- Ejercer y defender la Autonomía Municipal
- Impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio
- Velar por su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico y financiero y la preservación de su patrimonio cultural y natural.
- Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en el análisis y resolución de los problemas locales.»

Cada uno de los objetivos, describen desde lo general hasta lo específico, las metas a cumplir por los gobiernos municipales. Considerando el contenido de los objetivos, encontramos que el último que se menciona tiene mucha relación con la propuesta que se hace en el presente trabajo y que el trabajo de las municipalidades debe de ir orientada hacia ese objetivo, para lograr tener una mayor legitimidad en el ejercicio de sus funciones, como autoridades locales.

2.1.4 Estrategias de la municipalidad de Sumpango. La municipalidad edita una revista anual, cuyo propósito es dar información sobre la proyección que

tiene la municipalidad, ésta proyección va en diferentes puntos tanto social, cultural, actividades y sobre todo el informe de labores del último año, presenta en detalle los proyectos ejecutados.

En el informe de actividades Revista Sumpango (2001; 3), presentado por la municipalidad de Sumpango, Sacatepéquez, se encuentran descritos las estrategias, teniendo las siguientes prioridades de trabajo.

- Agua potable: Siendo un líquido vital, es importante proveer a los vecinos del municipio del servicio de agua potable entubada, en el área urbana cubre cerca de un noventa por ciento del total de viviendas. En el área rural se están realizando obras para proveer de este líquido a todas las aldeas, siempre y cuando los recursos alcancen.
- Vivienda: Es un novedoso programa, que provee de techo mínimo a los vecinos más pobres del municipio. Luego de la realización de un estudio socioeconómico, se determina la necesidad de la familia, se le proporciona de material a la familia favorecida y éstos ponen parte de la mano de obra.

De acuerdo con Sergio Celis, alcalde de Sumpango, su municipio es el único del país que cuenta con un plan de vivienda municipal. El plan de vivienda ha beneficiado aproximadamente a ochocientas cincuenta familias lo que equivale a unas cuatro mil personas. El costo aproximado por vivienda es de diez mil quetzales.

De esto el alcalde comenta en el Boletín Municipal Inforpress (2002;6) lo siguiente:

«Tenemos claro que el campo municipalista no es el tradicional, es decir, es más amplio de lo que nosotros podamos verlo, este programa de vivienda es lo que la gente ha pedido. De esa forma, estamos honrando la deuda que el gobierno adquirió con nuestras comunidades a través del Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), pues se comprometió a construir viviendas y no cumplió»

- Drenajes: El crecimiento poblacional implica el crecimiento del área urbana, por lo tanto el servicio de drenajes es indispensable para el saneamiento ambiental, siendo otra de las prioridades de la administración edil del período 2000-2004.

- Medio ambiente: El proyecto denominado “Gestión Ambiental Municipal”, que promueve la comuna, durará cuatro años. En éste proyecto participan autoridades municipales, estudiantes, maestros, vecinos, comités y grupos organizados. Cumple con la necesidad de reforestar y conservar el medio ambiente municipal.
- Educación: La educación es un factor de desarrollo, por lo tanto la municipalidad, contempla dentro de su plan de trabajo el apoyo a la educación en el municipio, no sólo en la construcción de centros educativos, sino también con la realización de actividades que promuevan el acercamiento de los educandos con la municipalidad.
- Telefonía: Dentro de las estrategias de la municipalidad se cuenta con el programa de telefonía conjuntamente con la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA). El proyecto se realiza conjuntamente entre Municipalidad y TELGUA, cuyo objetivo es ampliar la cobertura de la telefonía tanto residencial como pública.
- Salud: Al igual que la educación el área de salud, juega un papel fundamental en el desarrollo comunitario, por lo tanto dentro de las estrategias de la municipalidad, está el apoyo a la salud, primeramente construyendo espacios físicos para la atención de pacientes, y por otro lado apoyando a los servidores de salud en las diferentes comunidades de la localidad.

En la revista Sumpango (2001; 4 - 7) editada por la municipalidad, se encuentran las obras físicas realizadas del año 2000 a 2001. Los rubros de mayor importancia en el área urbana se dieron para la solución de agua potable, alcantarillado de calles y avenidas, alumbrado eléctrico, empedrado de calles y avenidas, reparación de caminos y culminación de obras municipales que estaban pendientes de terminar. Estas obras cubrieron las cinco zonas con sus respectivas ocho colonias del área urbana.

En el mismo informe se detallan las obras que se han realizado en las ocho aldeas y un caserío, siendo éstas:

- Aldea Santa Marta: construcción de caja para llaves de paso, construcción de brocal y caja de registro, circulación de depósito de agua potable, ampliación

de la red de sistema de agua potable, circulación de escuela oficial rural mixta, circulación y fundición de piso de concreto de la escuela oficial rural mixta, muro de contención lado sur escuela oficial y el proyecto municipal de vivienda.

- Aldea San José Yalú: construcción cocina de la escuela, construcción de muro de contención de la escuela, proyecto municipal de vivienda (35 casas), construcción caja de captación y conducción de tubería, reparación techo salón Yalú, circulación atrio iglesia, construcción de galera para el campo de fútbol.
- Aldea San Rafael El Arado: Alcantarillado sanitario pila pública, reparación camino, compra de terreno con edificio para acopio, perforación pozo mecánico, aporte alumbrado público, supervisión técnica pozo mecánico, reparación de camino.
- Aldea El Rejón: circulación de escuela, instalación plataforma butler de la escuela, colocación de piso de la escuela, construcción muro de la escuela, ampliación red sistema de agua potable, circulación centro de convergencia, reparación de camino, proyecto de introducción de agua potable (60%).
- Aldea El Tunino: construcción carrileras, construcción alcantarillado, reparación de escuela, introducción de agua potable (20%).
- Aldea Las Flores: Circulación centro de convergencia, introducción proyecto de alumbrado público, reparación de camino de la entrada principal, reparación escuela, mejoramiento de la cancha de fútbol, ampliación de carrileras, proyecto municipal de viviendas, donación de materiales a la iglesia católica.
- Aldea Rancho Alegre: construcción de muro de contención escuela, construcción de cocina de la escuela, reparación de calles de la aldea, proyecto de alumbrado público, compra de terreno, proyecto de introducción de agua potable (20%), proyecto municipal de vivienda.
- Aldea Chipotón: conducción agua potable, empedrado avenida principal, proyecto de vivienda municipal.
- Caserío El Volante: construcción de carrileras carretera al caserío.

Las prioridades están orientadas sobre todo a satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del municipio, sin embargo hay temas que, aunque parecieran no prioritarios, satisfacen la necesidad de otro gran grupo de la población, siendo el caso de la telefonía, que se da sólo en los centros urbanos, no así en las áreas rurales.

El municipio en cuestión cuenta con una estructura básica, la que permite de alguna manera afrontar los diferentes problemas; por otro lado, se tiene acceso fácil al mismo a través de una carretera que recientemente se amplió, esta misma carretera es la que se le denomina Carretera Interamericana, lo cual permite tener mayor acceso a la ciudad, mayor posibilidad de desarrollo, etc., esto dependerá del liderazgo de los dirigentes locales y comunales.

Sumpango, cuenta con muchas características y particularidades propias del municipio, de éstas algunas son conocidas en el ámbito local. Es importante destacar las colindancias, el tipo de carretera que permite tener un buen acceso por una vía bastante buena, el clima, entre otras cosas. También es importante conocer el origen del nombre del municipio, quienes la habitan y cual es su historia, sus principales productos, su comercialización, cuantas aldeas tiene, es decir como se divide administrativamente.

Sumpango es el segundo municipio más poblado del departamento de Sacatepéquez, por lo que el número de habitantes es determinante. La existencia de diversas denominaciones religiosas, la infraestructura y los servicios que hay en el municipio, también son importantes.

Otros temas tratados son: la vida organizacional del municipio, los grupos existentes y su influencia en la sociedad, el funcionamiento del municipio, haciendo énfasis en lo político, el objetivo de las municipalidades, porque se organizan y en función de esto, cuál es la estrategia de trabajo de la municipalidad de Sumpango y la infraestructura y obras que ha realizado la actual administración municipal en cada una de las comunidades del municipio, son temas que se presentan.

2.2 Estrategia y definiciones conceptuales.

En este tema, se incluyen varios aspectos de la realidad nacional y del municipio, tomando en cuenta tópicos importantes a considerar. Se analizarán diferentes definiciones de términos como: democracia, participación, descentralización, ciudadanía, municipio, municipalidad, comunidad, organización y consenso.

Cada uno de los términos mencionados con anterioridad, ayudan a describir de manera conceptual los aspectos importantes de la participación en el país y en especial de Sumpango, Sacatepéquez.

Partiremos de las definiciones básicas, que se consideran de importancia para desarrollar el tema, esto ayudará a tener una mejor perspectiva de los términos a utilizar en el capítulo.

Para analizar el tema de la participación comunitaria, es necesario hacer una descripción en el ámbito general del país. Esto nos dará una visión del contexto guatemalteco y las implicancias que el tema tiene, en cuanto que históricamente, el conflicto armado interno que duró cerca de treinta y seis años, perjudicó de manera dramática las estructuras organizativas existentes en muchos lugares. Por lo tanto es de importancia hacer consideraciones sobre el proceso democratizador que se inicia en el año 1,984 con la elección de la Asamblea Nacional Constituyente que redactó la actual Constitución Política de la República de Guatemala, permitiendo la posibilidad de construir una democracia, luego de regímenes autoritarios y militares.

Luego de la descripción general de la situación de la participación en el país, se pasará al tema que nos atañe, la participación comunitaria específicamente en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez, en donde se define la municipalidad, como ente coordinador y facilitador del desarrollo local.

2.2.1 Conceptos básicos:

a) Democracia:

La Fundación Tomás Moro, en el *Diccionario Jurídico* (1991; 294), define democracia de la siguiente manera:

«Gobierno del pueblo por el pueblo, o “unidad entre el sujeto y el objeto del poder político” (García Pelayo). Según que el pueblo actúe esa voluntad por sí mismo o por medio de representantes se habla de democracia directa o democracia representativa.»

En la *Enciclopedia Política* (1998; 216) se lee:

«La palabra castellana ha sido tomada del latín tardío *democratia* que, a su vez, procede de la composición de dos voces griegas que significan pueblo y gobierno...

La democracia es un concepto compuesto de realidades y de ideales. Constituye, por eso, un proceso de continua e interminable construcción. Su condición inacabada es inherente a su propia esencia y no depende de períodos históricos ni de lugares. En cualquier época y en cualquier parte la democracia será siempre conceptualmente, algo inconcluso.»

Luis Sánchez Gesta (1980; 48), describe la democracia desde el punto de vista político:

«Desde el punto de vista político, el sistema democrático se caracteriza por las siguientes notas: a) la voluntad y actividades del Estado es formada y ejercida por los mismos que están sometidos a ellas; b) por consiguiente, el pueblo, a quien se dirige el poder del Estado, es al mismo tiempo sujeto de ese poder, su voluntad se convierte en voluntad del Estado sin apelación superior; el pueblo es, pues, soberano.»

Algunos diccionarios definen la democracia como «al gobierno del pueblo, en el cual el poder supremo se le confiere al pueblo y es ejercido directamente por él, o por los agentes que éste elige por medio de un sistema electoral libre. »

Algunas personas confunden a menudo la democracia con libertad. En la realidad, la democracia tiene implícita un conjunto de ideas y principios de libertad, también incluye la práctica y los procedimientos para que esa libertad sea ejercida. Se puede decir que la democracia es un sistema de gobierno y de organización de la sociedad, para un ejercicio responsable de la libertad, basada en el cumplimiento de deberes y el goce de derechos.

En el caso guatemalteco, la democracia todavía parece una utopía, por las condiciones imperantes, y el desencanto de la sociedad y sus habitantes al proceso que se vive. La democracia entonces implica la participación de los ciudadanos en la construcción de un mejor país, por ello se presenta las siguientes definiciones:

b) Participación:

Rodrigo Borja (1998; 762), define la participación de la siguiente manera:

«Esta palabra tiene interés en la vida política, en la medida en que es el ingrediente más importante de la democracia. La democracia es, por definición, un sistema participativo y dependiendo del punto de vista ideológico, esa participación puede comprender solamente el aspecto político de la actividad humana o puede extenderse también a lo económico y lo social.

La participación adicionalmente un importante componente del desarrollo humano, porque permite la propia realización de las capacidades, vocaciones y aptitudes de cada persona.

Entendida como elemento esencial del sistema democrático, la participación convierte a todos los individuos y a la comunidad política en su conjunto, en protagonistas de los diversos procesos sociales. Todos deben intervenir estrechamente en las actividades económicas, políticas y culturales de la vida del grupo. Este protagonismo marca el mayor o menor avance de la democracia en una determinada sociedad.»

David Aguilar (1997; 25) considera que:

«La participación constituye una actividad organizada, racional y consciente de un grupo social con el objeto de expresar iniciativas, necesidades o demandas; de defender intereses y valores comunes; de alcanzar objetivos económicos, sociales o políticos, de influir directa o indirectamente en la toma de decisiones y de tomar parte en los procesos de planeación y acción del gobierno. Por ello la importancia de que el poder público la conciba como un método inmejorable para percibir y captar el sentir más real de las necesidades de los gobernados y que vean en ella una forma de vida y sustento de la democracia.»

Aníbal González (1997; 122) escribe sobre la participación comunitaria:

«La participación comunitaria debe enfatizarse, tal como se ha expresado en los acuerdos de paz, en todos los programas y niveles, pero debe contarse con una estructura formal y orgánica, que permita y estimule la organización local o de aldea; la participación a nivel municipal y regional, la autogestión de proyectos, la descentralización en la toma de decisiones de manera que sea real la descentralización, pero contando con una coordinación entre los distintos niveles e interrelacionarlos para que se pueda impulsar el desarrollo nacional...»

La participación y la descentralización son dos términos muy utilizados por los gobiernos locales y nacional; sin embargo no se ha trasladado a la comunidad, en donde la participación se hace más presente en las organizaciones que existen, en el sentido que con el hecho de pertenecer a una de las tantas organizaciones que

existen a escala local, les da derecho de participar en diversas áreas y tareas que se asignan. Donde se ve reducido el espacio de participación es en el campo político.

Lo ideal sería que la participación se diera hacia todos los sectores y habitantes de determinado lugar, lamentablemente, ésta se ve reducida a grupos pequeños, a pesar de esto se hacen esfuerzos por mejorar y promover más la participación comunitaria, sobre todo en el caso de los jóvenes, mujeres e indígenas.

Sin democracia no se dará una participación efectiva, igualmente sin una verdadera descentralización, tampoco se podrá promover el involucramiento de las diferentes organizaciones municipales.

c) Descentralización:

En el documento *¿Democracia Participativa en Guatemala?* (2000; 12) se encuentra lo siguiente:

«Descentralización es un proceso dirigido a distribuir y compartir el poder, responsabilidades y recursos entre el gobierno central y los gobiernos regionales y locales con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad e incrementar la eficiencia. La meta final es el desarrollo de un sistema democrático de gobierno y de una provisión adecuada de los servicios básicos por, para y con la comunidad. Este proceso se basa en principios generales tales como subsidiariedad, responsabilidad, transparencia, previsibilidad y plena vigencia de la ley.»

Rodrigo Borja (1998; 279) sobre el tema describe:

«Es en política, la acción y efecto de descentralizar la organización estatal, o sea de dispensar, con arreglo a un criterio territorial o funcional, los centros de decisión política o administrativa del Estado.»

El documento *Los Nuevos Senderos de la Descentralización* (2001; 38) trata el tema de la descentralización política en los términos siguientes:

«La descentralización política implica fortalecer la democracia local, la participación ciudadana y la capacidad de gobernar en lo local. Implica nuevos arreglos entre el gobierno electo y los ciudadanos. Nuevos arreglos democráticos implican fortalecer vigorosamente la capacidad de gestión política, financiera, técnica y administrativa de los gobiernos municipales y locales.»

Lo que se busca al llevar adelante procesos de descentralización es la vinculación más directa de la población en el desarrollo local. Empero la descentralización debe ser un proceso completo, en donde se incluya lo administrativo más lo económico, sin estas dos condiciones el proceso se verá interrumpido, lo que sucede actualmente, y que a pesar de contar con una Ley de reciente aprobación, la descentralización se está dando de manera administrativa, hace falta el apoyo económico para completar el proceso, esto también implica el involucramiento de los pobladores a través de instancias organizativas de la comunidad.

En el proceso de descentralización se toma en cuenta, quienes pueden promoverlo, porque tampoco puede ser llevada adelante sólo por las autoridades locales, también implica la contribución de ciudadanos con derechos y obligaciones, concientes de su realidad y deseosos de transformarla.

d) Ciudadanía:

La Constitución Política de Guatemala (1985; 34) en su artículo 147, establece que:

«Ciudadanía. Son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones que las que establecen ésta Constitución y la ley.»

En el *Diccionario Electoral*, editado por IIDH y CAPEL (1989; 105) plantea lo siguiente referente al término ciudadanía:

«Condición de ciudadano, sea de titular de la plenitud de derechos públicos, por el sistema jurídico. Se fundamenta ésta definición en una tesis de Thomas H. Marshall, para quien la ciudadanía tiene tres elementos: civil, político y social. “el elemento civil está compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual, libertad personal, libertad de palabra, de pensamiento y de la fe religiosa; el derecho a la propiedad ... por el elemento político, entiendo el derecho de participar en el ejercicio del poder público, como miembro investido con autoridad política, o como elector de dicho cuerpo... por el elemento social, quiero señalar el ámbito completo, desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y de seguridad al de participar plenamente en la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo con los patrones predominantes de la sociedad.” (Class, Citizenship and social development Essays, Garden City. 1967. p. 74)»

Rodrigo Borja (1998; 120) define ciudadanía como:

«esta palabra tiene dos acepciones; la primera se refiere al conjunto de ciudadanos de un Estado y, la segunda, al cúmulo de derechos y deberes políticos que cada uno de ellos tiene.

La ciudadanía es la calidad que adquiere el que, teniendo una nacionalidad y habiendo cumplido las condiciones legales requeridas, asume el ejercicio de los derechos políticos que lo habilitan para tomar parte activa en la vida pública del Estado y se somete a los deberes que le impone su calidad.»

La ciudadanía es un término no muy conocido en municipios del interior del país; pero que es un tema importante dentro de la *Constitución Política de Guatemala*. De hecho todos los mayores de dieciocho años se deben considerar ciudadanos guatemaltecos; sin embargo en la mayoría de los casos, se desconocen los derechos y obligaciones, por lo que para muchos vecinos del interior del país esta concepción no está o no va de acuerdo a su realidad y pareciera que, ser ciudadano sólo da obligaciones que derechos, sobre todo cuando no se conocen y las autoridades encargadas de divulgarlo no lo hacen. La ciudadanía tiene que ver con el lugar que tenemos como residencia, donde se obtuvo la primera cédula de vecindad y donde vivimos. En consecuencia ligado a este término está el municipio como se describe a continuación.

e) Municipio:

Uno de los conceptos de municipio, lo encontramos en *el Código Municipal* (1988; 1), en el artículo 1º.

«Municipio es el conjunto de personas individuales que, caracterizadas primordialmente por su relación permanente de vecindad y asentadas en determinado territorio, está organizada en institución de derecho público, para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.»

Otra de las concepciones la encontramos en la *Enciclopedia de la Política* (1998; 692) que dice:

«En la actualidad, municipio es la circunscripción territorial en que se divide administrativamente un Estado, dotada de cierto grado de autonomía para manejar los asuntos de su competencia y regida por un cabildo, concejo o ayuntamiento cuyos miembros son elegidos por los vecinos del lugar.

Llamase también municipio al conglomerado de vecinos de una ciudad, vinculados entre sí por la contigüidad del lugar de residencia, por

la conveniencia de organizarse y por la necesidad de solucionar sus problemas comunes.»

Pareciera que municipio y municipalidad significan lo mismo, pero no lo son. En el caso del municipio se denota la comunión de vecinos que asentados en un territorio buscar solucionar sus problemas y su fin último es la búsqueda del bien común. En otro contexto la municipalidad será un lugar de encuentro entre el vecino con las autoridades, siempre y cuando el vecino decida participar en el desarrollo local.

f) Municipalidad:

En cuanto al término municipalidad, el *Código Municipal* (1988; 2) la conceptualiza de la siguiente forma:

«Municipalidad es la corporación autónoma integrada por el alcalde y por los síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, de conformidad con la ley de la materia, que ejerce el gobierno y la administración de los intereses del municipio. Tiene su sede en la cabecera del distrito municipal, y es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos municipales.»

Rodrigo Borja (1998; 692) describe a la municipalidad:

«Es, desde la Edad Media y aún antes, el ayuntamiento o conjunto de autoridades locales que gobiernan un municipio, o sea una ciudad regida por sus propias leyes. Es la autoridad colegiada –ayuntamiento- que administra los negocios y asuntos ordinarios del municipio. Su origen está en el Imperio romano, en que se reconocía a las ciudades –ayuntamiento- la facultad de administrarse con cierto grado de autonomía.»

La municipalidad entonces, será el grupo de personas, entre ellas el alcalde, síndicos y concejales que mediante voto popular son elegidos por cuatro años, para regir y orientar el trabajo en el municipio. Esto sin embargo, no significa que harán lo que a su criterio convenga al municipio y sus habitantes, implica la consulta hacia ellos a través de diferentes mecanismos, uno de ellos podrá ser el cabildo abierto.

No se debe confundir el término municipalidad con el de edificio municipal, que regularmente suele suceder. Se tiene la creencia que cuando se habla de municipalidad se refieren al edificio en donde se administra el municipio, y esta

concepción tiene una descripción que va mucho más allá, como se verá en las definiciones aquí planteadas.

Teniendo claro qué es municipio y municipalidad, se tomará el término comunidad, siendo una palabra muy utilizada en las aldeas, caseríos y lugares apartados de las urbes.

g) Comunidad:

El Manual para Promotores Sociales (1988; 10) nos presenta el siguiente concepto sobre comunidad:

«Comprende las relaciones y obligaciones de todas las personas que tienen los mismos derechos y deberes ambos al mismo tiempo, y que viven en un mismo lugar (aldea, municipio, nación, etc.) o que tiene iguales intereses (cooperativa, sindicato, partido político, etc.)»

La Enciclopedia de la Política (1998; 144) define la comunidad como:

«Calidad de común o de lo que pertenece a varios, junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas reglas. De éstas podemos mencionar Comunidad Británica de Naciones, Comunidad Económica Europea, Comunidad Europea del Carbón y del Acero, etc.»

La comunidad es el conglomerado de personas que buscan el bien común a través de su participación, en convivencia armónica, y como vecinos de una localidad determinada. En los diferentes municipios de Guatemala, se le da el nombre de comunidad, al grupo de vecinos en determinados lugares, retirados o periféricos de los cascos urbanos de los municipios. Para fines de la investigación se le reconoce el sentido de comunidad a los grupos de personas que habitan las aldeas y caseríos del municipio de Sumpango, cuyos resultados denotan que un 95% de los encuestados prefieren llamarle comunidad a sus lugares donde participan en diferentes organizaciones; pero especialmente en los Comités de Desarrollo. De esta cuenta se habla de participación comunitaria y organización comunitaria como algo común en diversos lugares del país.

h) Organización:

Max Weber (1978; 95) da una definición sobre el término organización de la siguiente forma:

«Un círculo de personas que están habituadas a obedecer las órdenes de dirigentes y que tiene un interés personal en la continuación

del dominio, en virtud de su propia participación y los resultados benéficos, que se han dividido entre ellas el ejercicio de aquellas funciones que servirán prontamente a su ejercicio.»

De la misma forma David Silverman (1971; 47) manifiesta lo siguiente en torno a la organización:

«Las organizaciones... son instituciones sociales con ciertas características especiales; son creadas de modo consciente en un momento determinado; sus fundadores les han dado metas que suelen ser importantes, sobre todo como símbolos legitimadores; la relación entre sus miembros y la fuente de autoridad legítima está relativamente bien definida, aunque a menudo ésta última está sujeta a discusión y a un cambio planeado.»

Un tercer autor Peter Mullenbach (1979; 96) manifiesta que:

«Organización es la conducción de individuos hacia su fin... en tal sentido, organización es la actividad que ordena entre sí las cosas o personas, o ambas, en forma lógica y en relación con el objetivo, para alcanzar, en la mayor forma posible, un determinado fin, con el mínimo requerimiento de energía y medios.»

La organización entonces para el estudio, será toda aquella confluencia de personas que orientadas por un mismo objetivo buscan satisfacer sus necesidades a través de la unión, a sabiendas que mientras cada individuo en lo particular busque solucionar sus propios problemas, sin la ayuda de los demás, estará condenado a esperar satisfacer sus intereses, en el caso que la necesidad implique el apoyo de otras personas.

Para la investigación en particular, tener en cuenta la definición de organización ayudará a interpretar de mejor forma cuando se habla de Organización Comunitaria.

Finalmente se analizará el término consenso, que en los últimos años ha estado de moda, dándose mayormente en las esferas políticas, refiriéndose a los acuerdos que se alcanzan entre diversas organizaciones, entidades o grupos sociales.

i) Consenso:

Harmón y Mayer (1999; 364) expresan:

«El consenso, en el que las personas sintetizan diferentes puntos de vista en un intento por llegar a una decisión aceptable (o al menos tolerable) que sirva a todos los interesados.»

Rodrigo Borja (1998 ;159) conceptualiza el término consenso de la siguiente manera:

«Es una manera de tomar resolución en un cuerpo colegiado, a base del consentimiento general; pero sin someter el asunto a votación formal. Usualmente éste sistema se emplea cuando es claro que hay una mayoría a favor de una tesis y se desea no dejar en evidencia a la minoría o no someter al elegido, cuando de una elección se trata, al desaire de votos contrarios.»

El consenso en toda actividad comunitaria es necesario, cuando el sistema organizativo está caminando bien, la resolución de conflictos, actividades o planteamientos deberá ser por consenso, evitando con ello que un número de vecinos se vean afectados por las decisiones de las mayorías. En otros casos se puede llegar a elección; pero cuando la necesidad es grande, y la posibilidad de solución es viable, lo más correcto es llegar a acuerdos por medio del consenso.

Pero no se debe confundir con arreglo o componenda, que se acostumbra realizar. Esto debilita de gran manera la construcción de una verdadera democracia, por lo tanto debe considerarse tal y como se define el término.

2.3 Gestión y plan municipal

En el decreto 58-88 –*Código Municipal*- (1988; 1) artículo 1 se define al municipio. En el mismo *Código Municipal* (1988; 2), en el artículo 6 se encuentra una definición de municipalidad. En el territorio guatemalteco existen en la actualidad 331 municipios, que tienen como marco general el Código Municipal.

El *Código Municipal* y la *Constitución Política de Guatemala* establecen que la competencia del gobierno local es única y exclusivamente de la Corporación Municipal, que es un órgano colegiado que preside el Alcalde e integrado por un número variable de Síndicos y Concejales. La forma de elección de la corporación municipal está regida por la *Ley Electoral y de Partidos Políticos* de 1985, basándose en un sistema de mayoría relativa que asegura la representación proporcional de concejales de la oposición en el gobierno municipal.

Los integrantes de la Corporación deben desarrollar sus funciones en diferentes comisiones, que para su efecto el *Código Municipal* en el artículo 56, establece las siguientes: Finanzas; Salud Pública y Asistencia Social; Educación, Cultura, Turismo y Deporte; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Protección del Medio Ambiente y Patrimonio Cultural; Urbanismo y Desarrollo Urbano y Rural; y Probidad. La legislación autoriza la creación de otras que el municipio considere importantes.

En el artículo 253, de la *Constitución Política* se especifica lo referente a la autonomía municipal, hecho importante que destaca la independencia que debiera tener el municipio con relación al gobierno central. Lastimosamente este hecho pasa desapercibido y aunque es un logro; el poder ejecutivo, puede tener injerencia sobre los municipios, con mayor razón en las municipalidades, puesto que se habla de una autonomía en la elección de autoridades, no así en la asignación y traslado de recursos, que es un medio importante que completaría la autonomía municipal.

En ese contexto la propia *Constitución* garantiza la autonomía en los siguientes términos:

«Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas.

Entre otras funciones les corresponde:

- a) Elegir a sus propias autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y
- c) Atender servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.»

A través del proceso de descentralización impulsado por el gobierno de turno, se pretende extender los servicios a localidades alejadas del centro urbano; sin embargo, no se considera la descentralización de recursos, sobre todo de los recursos económicos indispensable para lograr una descentralización y desconcentración de servicios a todo nivel.

En el ámbito administrativo, los municipios cuentan con una organización mínima básica que incluye la Secretaría y la Tesorería y otras oficinas

administrativas con una extensión y diversidad dependiente del tamaño y la capacidad económica de la municipalidad.

La gestión municipal se plantea como la responsabilidad de las autoridades municipales por implementar mecanismos que permitan el desarrollo local, a través de planes de trabajo concreto, priorizando cubrir las necesidades básicas de la población.

El *Código Municipal* (1988; 10), describe en su artículo 39 lo referente al gobierno municipal en los siguientes términos:

«Gobierno Municipal. Corresponde con exclusividad a la corporación municipal la deliberación y decisión del gobierno y administración del patrimonio e intereses de su municipio.»

La *Constitución Política de la República* (1985; 65), en el artículo 254, establece lo siguiente:

«Gobierno municipal: El gobierno municipal será ejercido por un concejo, el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.»

El plan municipal se describe como el planteamiento –por parte de las autoridades municipales- de alternativas de solución a los diferentes problemas que aquejan al municipio, dentro de ella se describe las prioridades, las proyecciones económicas, plazos en tiempo, involucrados, etc.

El mismo *Código Municipal* (1988; 10) en el artículo 40, inciso c), describe lo relativo al plan municipal:

«La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbano y rural de su municipio, en coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.»

Lamentablemente en todo el país, la responsabilidad de la elaboración de los planes de gobierno recae en las autoridades municipales, y en muchos de los casos por la falta de preparación de las autoridades electas, tienen que ser asesorados por personal externo, que muchas de las veces interpreta las necesidades de las aldeas del municipio y no necesariamente representan lo que las comunidades quieren.

Es aquí donde la participación comunitaria debiera de tener mayor incidencia, esto a través de los líderes locales, quienes viven en las propias comunidades lo que permite tener una mayor visión de las necesidades de los lugareños. En consecuencia la responsabilidad de los líderes locales no recae únicamente en tramitar obras para la comunidad, sino tener una mayor incidencia en la discusión y planteamiento del plan de gobierno local, lo que hace más vinculante el desarrollo local.

Dada las condiciones financieras en que se encuentran las municipalidades del país, involucrar a los líderes comunitarios y a las comunidades indirectamente en la elaboración del plan municipal, permite legitimar a las autoridades municipales, alcaldes auxiliares y líderes de comités de desarrollo de las aldeas y centros poblacionales importantes del municipio.

A través del paso del tiempo, y revisando la historia de Guatemala, sobre todo en materia de participación ciudadana y comunitaria, se puede determinar que ésta debe plantearse como un tema prioritario en las agendas y planes de desarrollo municipal, y aunque no debiera quedarse en ese contexto debe ampliarse a nivel departamental, regional y nacional, siempre y cuando se consideren las características de las localidades. Sobre todo porque Guatemala en sus 108,889 kilómetros cuadrados conviven una gran cantidad de culturas, con diferentes idiomas, formas de convivencia, etc., sin embargo ésta consideración no ha sido validada en los planteamientos de gobierno, generalizando la solución a diferentes problemas existente en el país. Como muestra de esto está la actual Ley de Educación Nacional, donde se plantea un mismo esquema de trabajo para todo el país, pese a los esfuerzos que se han hecho en las propuestas de Reforma Educativa, ésta no ha sido tomada en cuenta. En esta propuesta se manifiesta la diversidad existente en el país, y que no puede generalizarse un mismo sistema de trabajo, sino más bien considerar las particularidades de un país multicultur 33 plurilingüe.

Se plantea como problema en el municipio que las particularidades del tipo de organización y educación de los habitantes de Sumpango, Sacatepéquez, deben

ser tomadas en cuenta en el proceso de participación comunitaria, con ello también en el involucramiento de la gestión y elaboración del plan de gobierno municipal.

A partir de lo anteriormente escrito se plantea como hipótesis que los criterios de participación comunitaria propuestos hasta ahora, no corresponde al tipo de vida organizativa de las comunidades de Sumpango y en la medida en que se considere las características de las organizaciones locales se propiciará una mayor participación comunitaria y con ello se estarán consolidando la autoridad municipal.

Si esto se considerara como una prioridad en la agenda municipal de Sumpango, se estará logrando que el vecino se acerque al desarrollo, que en la futura contienda electoral, la participación se incrementará y los gobiernos locales se verán fortalecidos.

Al plantear conceptos de términos que se utilizarán en el capítulo y el desarrollo del tema de la participación comunitaria, hace más posible la comprensión del mismo. Se empieza por la presentación del tema a nivel macro, lo que permite seguidamente presentar lo que corresponde a la participación comunitaria en el ámbito municipal y local, esto también posibilita comprender lo que corresponde a la gestión y plan municipal.

En conclusión el capítulo presenta temas de importancia cada una da la idea del tipo de municipio que se investigó, presenta una descripción general del mismo, de sus habitantes, de su administración y división política, de sus tradiciones culturales, sus habitantes y sus rasgos particulares. Todas éstas son de importancia para los siguientes subtemas y capítulos. Da una idea sobre la participación comunitaria en el ámbito nacional, departamental, municipal y local, así mismo los avances que se han tenido al respecto, instituciones que se han creado, leyes que respalda la participación, para finalmente presentar lo que corresponde a la gestión y plan municipal, que son mecanismos importantes de las municipalidades para cumplir con sus compromisos y que lamentablemente la mayoría de municipalidades no consultan con la comunidad para llevar adelante sus planteamientos, y Sumpango no es la excepción.

Llevar a la práctica lo que se plantea en documentos representa un gran reto para las autoridades municipales, la existencia de leyes, documentos que puedan

orientar el trabajo de las municipalidades muchas de las veces no son tomadas en cuenta, aunque sean de utilidad para las mismas.

A partir de lo descrito en este capítulo, se presenta en el siguiente capítulo, con mayor propiedad y especificidad lo relativo al municipio de Sumpango, sus organizaciones y la participación que promueven internamente y externamente.

3. Planteamiento del problema

La participación en general se ha visto afectada por el conflicto armado interno que duró más de 36 años, en cuyo desarrollo se desarticuló todo proceso de organización comunitaria, los esfuerzos de estructuración de movimientos organizados en el interior del país, fueron blanco de ataque sistemático contrainsurgente, obligando a muchos de sus dirigentes a desligarse de toda actividad organizativa y participativa.

En otros muchos casos los dirigentes comunitarios fueron desaparecidos, masacrados, torturados, siendo desaparecidos porque muchos de ellos eran considerados simpatizantes de la guerrilla. Todo lo anterior trajo consigo el que la actividad organizativa y participativa fuera desarticulada. Finalmente con la llegada de la firma de la paz a finales del año 1996, se empieza una nueva etapa en el quehacer del país, se empieza a la reconstrucción del tejido social, empero ésta tiene muchos obstáculos, dentro de ellos se puede mencionar el desinterés de los habitantes de los municipios del interior del país por organizarse, esto producto de la violencia imperante en los años de conflicto armado interno. El temor hacia los grupos organizados hizo efecto, por lo que la reconstrucción y la confianza en los grupos organizados cada vez resulta ser más difícil; pero es una tarea impostergable para lograr alcanzar una democracia que anhelamos los guatemaltecos.

La participación comunitaria se plantea como la inclusión de los vecinos al desarrollo de sus comunidades. Pero esto no es una regla general, porque para algunos dirigentes, sobre todo políticos, representa una pérdida de espacios de posibilidad de seguir teniendo protagonismo en las comunidades. Lamentablemente, muchas personas no visualizan la necesidad de que por medio de la descentralización y la apertura de espacios de participación se puede promover el interés de los vecinos en el desarrollo de las mismas comunidades; empero la participación también debe ser incluyente, sin discriminación de sexo, credo religioso, nivel cultural y educativo, que a la larga ha dificultado el proceso de participación en el país.

Hasta ahora la participación de los ciudadanos se da en mayor medida en los procesos electorales. Aunque de alguna manera ésta viene en descenso, siendo hasta ahora el único mecanismo de participación para elegir autoridades en todos los niveles. Lastimosamente esta participación permite elegir autoridades municipales, departamentales y nacionales, con lo que se reconoce la democracia representativa, en donde se le da la representación de la autoridad a una persona, que es importante; empero se tiene que pasar de éste tipo de democracia a una más participativa, la cual permite tener acceso a la toma de decisiones, y la persona como tal se sienta parte de la solución de los diversos problemas que le aquejan.

Las características propias de cada localidad poblada de Sumpango, son similares, pero cambian, dependiendo el tipo y naturaleza de las organizaciones que tenga, es decir si están influenciadas por grupos religiosos, deportivos, culturales, políticos, porque de alguna manera estos grupos ejercen a través de su misión y visión influencia en los mismos, lo que hace que sean más participativos o por el contrario sólo velen por sí mismos o de su grupo familiar. Regularmente existe una organización de desarrollo de la comunidad, la que es apoyada por la Alcaldía Municipal, ésta de alguna manera, es la que tiende a preocuparse por mantener una relación más estrecha entre autoridades municipales y autoridades de gobierno, y se involucran en el desarrollo directo de la comunidad a través de la gestión de obras de infraestructura de la cual salgan beneficiados.

Si se consideran por parte de las autoridades municipales, todas las particularidades de las organizaciones y grupos representativos de la localidad, se estará propiciando una mayor participación de los vecinos en el desarrollo municipal; esto también permitirá la creación de nuevas organizaciones que promuevan todas las actividades propias del municipio.

La investigación en mención está orientada a dar respuesta a los siguientes planteamientos: conocer la estructura organizativa del municipio de Sumpango, como se da la relación entre las organizaciones y la municipalidad, para luego proponer mecanismos que fortalezcan las relaciones entre municipalidad y las

organizaciones comunitarias tomando en cuenta las características y particularidades encontradas.

4. Definición del problema

Las particularidades del tipo de organización y educación de los habitantes de Sumpango, Sacatepéquez, deben ser tomadas en cuenta en el proceso de participación comunitaria, con ello también en el involucramiento en la gestión municipal.-

5. Delimitación del problema

5.1 Delimitación espacial

El municipio de Sumpango del departamento de Sacatepéquez, en cuyo centro urbano se cuenta con cinco zonas, además ocho aldeas y un caserío, siendo las siguientes: El Rejón, Rancho Alegre, El Tunino, Chipotón, Las Flores, Santa Marta, San Rafael El Arado, San José El Yalú y el caserío El Volante.

5.2 Delimitación temporal

Período 2000 – 2001

5.3 Delimitación contextual

La participación y organización comunitaria en la gestión municipal de Sumpango, Sacatepéquez.

6. Justificación

La importancia de esta investigación se centra en el hecho de que las particularidades del tipo de organización y participación de los habitantes de Sumpango, Sacatepéquez, deben de ser tomadas en cuenta en el proceso de participación comunitaria, y el involucramiento de los mismos en la gestión municipal, estos aspectos son de vital importancia para el desarrollo del municipio y lograr con ello también el bien común, estos argumentos son temas que se presentan en el presente documento.

Por otro lado los criterios de participación comunitaria propuestos hasta ahora, no corresponden al tipo de vida organizativa de las comunidades de Sumpango y en la medida en que se considere las características de las organizaciones locales estarán consolidándose las autoridades municipales. Asimismo que al ser tomadas en cuenta las características, los compromisos de los comunitarios serán mayores, promoviéndose una mejor relación municipalidad vecinos. Sin embargo como se verá más adelante se encuentran características y particularidades en las organizaciones del municipio; empero hasta ahora no se han considerado para la promoción de la participación comunitaria a través de programas que pudieran impulsar la municipalidad.

El abordaje del tema se presenta desde la perspectiva siguiente:

La descripción del municipio y algunas características propias, reconocidas en diferentes documentos, que sirven de marco para el desarrollo de la investigación.

Para dar solución a la problemática que se presenta, deben considerarse tres aspectos: el primero que va orientado a la necesidad de caracterizar las particularidades culturales, demográficas, políticas, socioeconómicas, religiosas, deportivas y otras organizaciones existentes en Sumpango, Sacatepéquez; el segundo cuya orientación va hacia la caracterización de las relaciones entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias y los mecanismos de consulta para la elaboración del plan de gobierno municipal cuya implementación debiera ser un compromiso tanto de las autoridades ediles y los comunitarios; el tercer

aspecto gira en torno a las propuestas y mecanismos que fortalezcan las relaciones entre municipalidad y las organizaciones comunitarias tomando en cuenta las características encontradas.

La relevancia del problema en discusión, se centra en que las administraciones municipales no toman en cuenta las características y particularidades de las organizaciones y grupos en los que los habitantes participan, por un lado se reconoce la existencia de dichas organizaciones; empero no las particularidades y características, por lo que cada una de ellas hacen trabajos aislados y que competen a su organización. Por lo pequeño que sea un municipio, tiene sus propias características, y siempre habrá grupos organizados que promueven de alguna forma la participación comunitaria, no a escala política, sino específicamente al grupo y organización que representa.

Las generalidades del Municipio de Sumpango, Sacatepéquez, representan un reto de investigación, toda vez que ésta localidad tiene particularidades propias y en su contexto se manifiesta una cultura muy enraizada que pese a su cercanía con la ciudad capital de Guatemala, conserva muchas de éstas.

7. Antecedentes

7.1 La participación comunitaria en Guatemala

Para una comprensión de la actual cultura democrática en Guatemala, es indispensable recordar que se ha carecido históricamente de una tradición democrática. De hecho, antes de 1984, la historia política del país desde 1821, ha estado marcada por el caudillismo, golpes de Estado, gobiernos de transición y dictaduras militares, lo que lleva consigo que la participación y las decisiones hayan sido tomadas por unas cuantas personas, para bien o mal del país.

Si consideramos la definición que se encuentra en la *Enciclopedia Política* (1998;216), cuyo concepto ayuda a visualizar y comprender el porqué se llama apertura democrática a procesos que se van dando en el país, de los cuales se ha carecido históricamente, y como se lee en uno de los párrafos del citado texto, que la democracia es un proceso de permanente construcción.

El inicio del cambio político en el país debe vincularse a la llamada Revolución de Octubre de 1944, del cual surgió un gobierno de orientación democrática, legitimado por un amplio consenso de aquellos grupos activos en el proceso político. En el documento *El Financiamiento del Desarrollo Humano* (2001; 20) se lee:

«El período comprendido entre 1945 y 1954 produjo una ruptura histórica con el pasado liberal autoritario, y propició el establecimiento de un nuevo clima político y cultural que posibilitó mejores condiciones para la organización política y social.»

En otro documento elaborado por Rafael González Rubí (1987; 26) encontramos la siguiente frase:

«No se trató de una transformación radical del sistema de poder sino más bien de una ampliación de sus bases sociales, complementada por el acceso de fuerzas progresistas al aparato gubernamental. Algo muy importante fue la participación de un grueso grupo secularmente marginados como los universitarios, obreros, y campesinos».

En consecuencia muchos escritores, organismos nacionales e internacionales coinciden en que esta etapa de la historia de Guatemala, significó un acercamiento a la construcción de la democracia, sin embargo ésta fue desarticulada con la

llamada contrarrevolución de 1954, en donde se vuelve nuevamente al período de gobiernos militares y autoritarios.

En el campo político luego de 1954 se mantuvo el sistema autoritario, que en nada favoreció la participación, como también anuló todo esfuerzo para que el crecimiento económico contribuyera a impulsar el desarrollo humano.

Durante la época de autoritarismo, las organizaciones comunitarias se vieron obligadas a replegarse, pues toda aquella organización social vinculada a promover la participación era vista como posibles allegados a la guerrilla, muchos de los dirigentes de éstas organizaciones fueron asesinados, amedrentados o desaparecidos, toda vez que siguieran con su labor. Daniel Chávez Miños (2000; 55) expresa en el documento ¿democracia participativa en Guatemala? Lo siguiente:

«La realidad de la organización comunitaria en la mayoría de las municipalidades del país es débil y fragmentada, por las razones ya analizadas en el gobierno municipal. El deterioro del capital social producido por el conflicto armado, agravado por la aplicación de políticas económicas promotoras del individualismo y la atomización social, también se manifiesta en la crisis de la gobernabilidad municipal.»

Actualmente se vive el segundo intento de convivencia democrática que se inicia en 1984, con la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, que dio inicio a la transición de gobiernos electos por voto universal. Dicho sea de paso, éste se vio interrumpido por el intento de rompimiento Constitucional promovido por el gobierno del presidente Jorge Serrano en mayo de 1993. Este intento fue rechazado por la sociedad guatemalteca y la comunidad internacional, lo que motivó grandes muestras y concentraciones de inconformidad por la actitud asumida por el gobierno, logrando retornar a la vía democrática luego de la renuncia del entonces presidente Serrano. A través de éstas muestras de solidaridad y rechazo se puede observar un grado de avance en la participación ciudadana, lastimosamente mostrada a través de esta ruptura democrática, en donde se vio que el pueblo puede asumir retos históricos si se le es convocado y se le da participación para mostrar su aceptación o rechazo a todo aquello que le signifique tocar sus intereses.

Hasta ahora se ha dado una democracia representativa, cuya manifestación más evidente se da en las elecciones que se realizan para elegir autoridades tales como Presidente y Vicepresidente, Diputados al Congreso de la República, Diputados al Parlamento Centroamericano y autoridades municipales (Tribunal Supremo Electoral, 1985; 47). En estas elecciones se acuden como ciudadanos para elegir autoridades, emitiendo el voto, por lo que se delega la responsabilidad en éstas personas para que puedan representar e interpretar las necesidades del pueblo. Por otro lado, actualmente se plantea que se empiece a transitar de una democracia representativa a la participativa, en donde, no solamente elijamos, sino también exijamos el cumplimiento de los planteamientos que se hacen, a través del involucramiento en las organizaciones comunitarias.

David Aguilar (1997; 25) considera que la participación es una actividad, por medio del cual los vecinos pueden influir directa e indirectamente en la toma de decisiones y de tomar parte en los procesos de planeación y acción del gobierno. Es una forma de promoción y construcción de la democracia.

En los *Acuerdos de Paz* se encuentra descrito lo relativo a la participación ciudadana específicamente en la necesidad de la descentralización. Así, a partir del año 1991, cuando se inician las negociaciones entre el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- se establecen lineamientos que deberán ser asumidas por el Gobierno.. En éstos acuerdos se establecen metas y obligaciones a ser asumidas por el gobierno que las firmó así como por los siguientes gobiernos, considerados por muchos analistas como programas que puedan orientar un plan de gobierno. En el *Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz, por medios políticos*, suscrito en julio de 1991, en el *Acuerdo de Querétaro*, se señala que el objetivo fundamental del proceso es el perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa y se acordaron las bases sobre las cuales se consolida el desarrollo y progreso del país, para asegurar así la convivencia democrática y la consecución del bien común. En ese contexto en mayo de 1996 se suscribió el *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria* mediante el cual el gobierno se comprometió a profundizar el proceso de descentralización hacia los gobiernos

municipales con el consiguiente refuerzo de sus recursos técnicos, administrativos y financieros.

Si la descentralización como la define Chávez Miños (2000; 12) es un proceso que va dirigido a distribuir y compartir el poder, responsabilidades y recursos entre gobierno y gobernados y su objetivo es el fortalecer la gobernabilidad e incrementar la eficiencia, esta debiera de ser una condición indispensable para promover la participación comunitaria.

En otro sentido, pero relacionado con el proceso de descentralización, el Acuerdo estipula que deben restablecerse los Concejos Locales de Desarrollo y promoverse una reforma de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ampliando el espectro de sectores participantes en los niveles departamental y regional, así como asegurar el debido funcionamiento del Sistema de Concejos. Esto es reforzado en el *Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una sociedad democrática*, suscrito en septiembre de 1996.

En los *Acuerdos de Paz* se replantea el papel que juega el Estado y la sociedad, estos Acuerdos promueven la generación de mecanismos de participación social. Dentro de los cuales se toma relevancia la participación comunitaria, municipal, departamental y regional, tomando como base a los grupos comunitarios que son en todo caso los más necesitados y a quienes hay que consultar primariamente y darles la posibilidad de ser portadores de su propia transformación a través de la participación consciente y responsable. Para reestablecer lo anterior se plantea el fortalecer los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (CDUR). El sistema nacional de CDUR se establecido en la Constitución y se retoma en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Para llegar a lograr acuerdos se lograron primeramente consensos, en esta participaron miembros de la sociedad civil, gobierno y guerrilla.

Rodrigo Borja (1998;159) ayuda a comprender el término consenso cuando expresa que ésta es una manera de tomar resolución en un cuerpo colegiado, a base del consentimiento general, lo que hasta ahora en el medio guatemalteco sigue siendo una utopía, en donde unos cuantos deciden por varios vecinos.

Para que haya consenso es necesario tener a dos o más actores, en el caso del municipio de Sumpango, por un lado las organizaciones y por el otro la municipalidad, el *Código Municipal* (1988; 2) ofrece una definición al respecto.

El 12 de marzo de 2002, se aprobó las reformas a la *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –CDUR-*. Esto se dio luego que pasaran cinco años de discusión, siendo una de las leyes que en el tema de poder local, mediante los *Acuerdos de Paz*, el gobierno se comprometió a trabajar.

La nueva regulación contempla la ampliación de la participación de los sectores de la sociedad civil y los pueblos indígenas en todos los niveles y restituye los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Otro tema importante es que obliga a los gobiernos locales a incluir en los Consejos Municipales de Desarrollo a sectores sociales locales, así como a consultar a los Consejos Asesores Indígenas.

Para algunas personas estos cambios son positivos, sin embargo otros consideran que este tema debió haberse ampliado pues hay vacíos, por ejemplo que el poder de decisión en el seno de los Consejos es limitada, porque las decisiones serán tomadas por mayoría simple.

Dentro de los artículos considerados importantes del Decreto 11-2002 del congreso de la República se encuentra el Artículo 11, que dice:

«Integración de los consejos Municipales de Desarrollo. A) Alcalde municipal, quien lo coordina; b) Los síndicos y concejales que determine la Corporación; c) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los CDUR Comunitarios; d) Representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; e) Representantes de entidades civiles locales que sena convocadas.»

Otro de los artículos es el 23 que dice:

«Consejos Asesores Indígenas. Se constituirán en los niveles comunitarios, para brindar asesoría al órgano de coordinación de los CDUR Comunitarios y al CDUR Municipal, en donde exista por lo menos una comunidad indígena.»

La puesta en marcha de tales planteamientos resultan difíciles de ser llevados a la práctica sobre todo porque los esfuerzos hasta ahora realizados son bastante débiles, aun cuando hay esfuerzos por transferir servicios, capacidades y

competencias al poder local (municipalidades). Por otro lado existe el Instituto de Fomento Municipal cuya función es de asesoría técnica, también puede brindar préstamos para cubrir diferentes necesidades de las municipalidades que así lo desean, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se establecen, también está la figura del Comisionado para la Descentralización y Modernización del Estado –COMODES-, que no ha tenido una injerencia para lograr avances deseados.

Esta misma Comisión Presidencial por sus siglas –COMODES-, fue sustituida por el Acuerdo Gubernativo 24-2002, publicado en el Diario Oficial el 1 de febrero de 2002, por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana –COPRE-, donde se establece que esta Comisión dentro de sus objetivos mínimos está el impulso, desarrollo y fortalecimiento de los procesos de modernización institucional y descentralización, en consulta con los gobiernos municipales y los actores sociales.

7.2 Participación comunitaria en el ámbito municipal

Para adentrarse al tema, se debe tomar en cuenta el concepto de David Aguilar (1997; 25) sobre la participación y en la *Enciclopedia de la Política* (1998; 144) sobre comunidad. Uno de los conceptos de municipio, la encontramos en el *Código Municipal* (1988; 1), en el artículo 1º.

Los conceptos mencionados servirán para el desarrollo del subtema que se presenta en el presente capítulo.

En el *Código Municipal* (1988; 10) en el artículo 40, competencia del municipio específicamente en el inciso e) se lee:

«Promover la participación del vecino en la identificación de las necesidades locales, la formulación de propuestas de solución y su priorización de la ejecución».

Por lo tanto uno de los fines esenciales de los municipios es la promoción de la participación de los habitantes en la resolución de los problemas locales, a esto hay que agregar que no se refiere solamente a realizar obra física; sino más bien a considerarse al vecino como un ser humano que puede involucrarse en el desarrollo de su propia comunidad buscando el bien común.

En el mismo código municipal (1988; 3) artículo 10, se establece lo siguiente:

«Los vecinos podrán organizarse en la forma que la ley establece, pero cuando la organización sea para la realización de obras y servicios o actividades responsabilidad municipal, deberá contar con la aprobación de la Corporación, para que sea congruente con las políticas de desarrollo municipal.»

En la *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural* (1987; 2), se define la naturaleza asentando que los Consejos se instituyen para organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como el ordenamiento territorial, y promover la organización y participación de la población en el desarrollo integral del país.

El sistema de Consejos integra lo Nacional, lo Regional, lo Departamental y lo Municipal, puesto que los Consejos Locales fueron declarados inconstitucionales, y que se ha retomado en los *Acuerdos de Paz* y recientemente fue aprobada por el Congreso de la República su reforma.

La evidencia de la participación comunitaria se da en el ámbito local ya sea a nivel de aldea, caserío, colonia y municipio. Por lo tanto pudiera ser una apreciación que la participación comunitaria no sea un sinónimo de participación ciudadana, toda vez que los mismos miembros de las comunidades del interior del país, se reconocen como miembros de una comunidad y no de una ciudad, así mismo no hay evidencias que los mismos habitantes de las localidades sobre todo de Sumpango, se sientan ciudadanos, porque esa palabra no está dentro de su conocimiento, ya sea porque su nivel de estudios no se lo permita, sino porque no son tomados en cuenta y no se promueve una mayor participación que permita ser parte de una sociedad incluyente.

Se debe describir la participación a escala general, dándose ésta en todas las áreas de la vida del individuo, desde la vida en familia hasta la relación con los diferentes grupos y organizaciones que existen en su contexto.

Asimismo se habla mucho de participación ciudadana, sobre todo en las áreas urbanas, sin embargo en las comunidades, el sentido de la participación se da por la misma relación entre comunitarios, resultando ser más significativo hablar de participación comunitaria.

Por todo lo anterior existe la pregunta, ¿por qué no tratar primero el tema de la participación ciudadana como uno de los tópicos de mayor presencia en el medio académico, no sólo en Guatemala sino no también en Latinoamérica?. Pareciera obvio principiar por tomar en cuenta que en el país, se es ciudadano al cumplir la mayoría de edad (18 años) y que con ello se asumen derechos y obligaciones, que sin embargo no son conocidos por todos los ciudadanos.

La *Constitución Política de la República de Guatemala* (1985; 34) en su artículo 147 presenta el concepto en mención.

En otros documentos encontramos que *ciudadano*, en su sentido más general, es el individuo perteneciente a una sociedad política o a un Estado determinado; por extensión, el que debe lealtad al Gobierno del Estado en cuestión y puede exigirle protección. En su sentido más específico, el término ciudadano se aproxima mucho al significado original de la palabra. En las ciudades-estado de la antigüedad clásica, el término ciudadano no designaba meramente al que residía en una ciudad, sino a un miembro libre del Estado con capacidad de gobierno, al igual que el vocablo latino *civitas* (del que procede la palabra 'ciudad').

Otro de los conceptos sobre ciudadanía es la que se encuentra en el *Diccionario Electoral* (1989; 105).

En otros casos, muchos de los habitantes del país, ni siquiera saben que tienen que cumplir con ésta obligación y mucho menos que con ello tienen derechos y deberes con el Estado. De esta cuenta parece más razonable hablar de participación comunitaria por la vida en comunidad que se da en las aldeas, caseríos, parajes, etc., también porque el nivel de educación de los comunitarios es bastante baja, por lo que hablar de participación ciudadana parece no tener la connotación para los habitantes de las comunidades que no sean de la cabecera municipal de Sumpango.

Cuando se habla de la participación comunitaria, ésta debe plantearse como un hecho y un proceso que se da, dependiendo de las necesidades del ser humano y que está muy vinculada con la descentralización.

En consecuencia se plantea la interrogante ¿podría darse la participación sin descentralización?. La participación expone la intervención del ser humano en el

quehacer social, político, cultural, religioso, por lo tanto la participación tiene que ver con todos los campos de acción del ser humano, y donde quiera que éste intervenga habrá necesidad no sólo de hacer presencia, sino también involucramiento en la solución de problemas a corto, mediano y largo plazo. El ser humano por naturaleza es sociable, busca satisfacer necesidades personales, de sus familiares, de sus vecinos, lo que hace que se interese muchas veces en el desarrollo de su comunidad. Si por el contrario la participación se plantea desde la necesidad de contar con entes locales que permitan un mayor desarrollo de la sociedad, a través de la fiscalización, promoción y desarrollo de las actividades que le compete al gobierno central y que se traslada a las organizaciones locales, la participación comunitaria será importante, sobre todo si va acompañada de la descentralización y el traslado de responsabilidades a los vecinos, con ello lograr la vinculación directa en la construcción de una nueva sociedad.

En una investigación realizada por Daniel Chavez Miños (2001; 120), encontramos la siguiente aseveración sobre éste tema:

«Hace más de una década David Slater advirtió a la comunidad académica sobre las diversas agendas políticas que se podrían ocultar detrás de los múltiples y contradictorios discursos sobre la descentralización. La diversidad de significados y agentes promotores de la descentralización mantienen plena vigencia en la actualidad, en el caso de Guatemala, se ve reflejada en la multiplicidad de actores políticos y sociales implicados en la discusión.»

Uno de los rasgos importantes de la descentralización es el hecho que a través de ésta se promueve la participación comunitaria en la planificación, gestión, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos que tengan que ver con el desarrollo de la comunidad.

Hasta ahora hay pocos académicos y decisores políticos que se atreven a cuestionar el involucramiento de la sociedad en asuntos públicos. Todos parecen convenir en el potencial democratizador de la participación, a escala local, nacional, regional o global. Por lo anterior cabe destacar la importancia de la participación comunitaria en la toma de decisiones que beneficien a la comunidad.

La significación de la participación comunitaria radica en que mientras haya una mayor participación, inevitablemente las estructuras de poder que existen en

una nación o un municipio se verán democratizados, por lo tanto habrá de alguna forma oposición de las fuerzas de poder a escala local.

Hace algunos años las organizaciones comunitarias se vieron afectadas por el conflicto armado interno, pues se vieron desarticuladas. Muchos de sus dirigentes fueron desaparecidos, asesinados y en otros casos presionados para no seguir con sus organizaciones, lo que ocasionó un retraso en el desarrollo comunitario. Luego del regreso a la democracia, se empieza una tarea impostergable por reconstruir el tejido organizativo social que se había desarticulado, todo porque los habitantes de muchas regiones del país se ven amedrentados aún por los acontecimientos recientemente acaecidos. Este tejido social no está resultando fácil de reconstruir, requiere de un esfuerzo compartido entre gobierno y sociedad civil organizada, brindando confianza, libertad y dotando de mayores recursos a los gobiernos locales que permitan el acercamiento del vecino a las autoridades locales.

Los vecinos no deben ver a las municipalidades como entes para la construcción de infraestructura, sino como un lugar de encuentro con los demás factores de poder, para construir relaciones que puedan ser provechosas. Ésta es una tarea en la deben involucrarse diversas organizaciones, de las varias que se encuentran en el municipio.

Otro contexto importante a mencionar es la educación, que juega un papel importante para la consolidación del proceso democrático, por lo que se puede afirmar que si no hay participación no hay democracia.

La *Ley de Educación Nacional* (1991; 4) establece en los fines, específicamente en el artículo 2, incisos d) y h) lo siguiente:

«d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca, en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas humanas y justas.

h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.»

En el proceso educativo, no se trata simplemente de construir más centros educativos o promover a más estudiantes. Se trata de implementar una nueva

visión de la educación a partir del hombre como ser social y sujeto de su propia historia, construyendo una sociedad distinta que posibilite la transformación de la educación tradicional a la educación para el trabajo. Esta temática también es abordada en los *Acuerdos de Paz*, sobre todo por las características y particularidades y el contexto guatemalteco, que exigen que el sistema de educación nacional sea reformado, tomando en cuenta la realidad del país.

Dadas las condiciones de analfabetismo que atraviesa el país, Sumpango no se escapa de esta problemática, en el anexo estadístico de “El Financiamiento del Desarrollo Humano” (2001; A89) evidencia que Sumpango cuenta con un porcentaje del 76.6% de la población alfabeta y 23.4% de analfabetas, concentrándose ésta en las aldeas y caseríos. Varios de sus dirigentes comunitarios son analfabetos, algunos otros su escolaridad es escasa, lo que hace que en ocasiones puedan ser manipulados, a pesar de tener el reconocimiento de su liderazgo por la comunidad. Se ha visto que la comunicación de la municipalidad es a través de mensajes escritos, lo que dificulta la comunicación y rompe uno de los medios importantes para tener acceso al desarrollo, es aquí donde debieran de considerarse otras alternativas de comunicación que permita la fluidez de la misma.

En el mismo informe *El Financiamiento del Desarrollo Humano* (2001; 17) encontramos que Sumpango cuenta con un Índice de Desarrollo Humano en 0.6274 que los coloca con un nivel alto en este renglón, así mismo en cuanto al porcentaje de pobreza está ubicado con un 45.3%.

8. Objetivos

8.1 General

Fortalecer los mecanismos de relación entre municipalidad y organizaciones comunitarias, tomando en cuenta las características propias de la vida de las organizaciones locales en el municipio.

8.2 Específicos

- Caracterizar las particularidades culturales, demográficas, políticas, socioeconómicas de la organización y participación comunitaria de Sumpango, Sacatepéquez.
- Caracterizar las relaciones entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias y los mecanismos de consulta para la elaboración del plan de gobierno municipal.
- Proponer mecanismos que fortalezcan las relaciones entre municipalidad y las organizaciones comunitarias tomando en cuenta las características encontradas.

9. Planteamiento de la hipótesis

Los criterios de participación comunitaria propuestos en la gestión municipal, no corresponden al tipo de vida organizativa de las comunidades de Sumpango y en la medida en que se considere las características de las organizaciones locales estarán consolidándose las autoridades municipales.

Esta hipótesis servirá de guía para encontrar las características de las organizaciones comunitarias, que puedan ser tomadas en cuenta para la elaboración de los planes de gobierno municipal de Sumpango, Sacatepéquez y que los comunitarios tengan una participación en la gestión municipal.

9.1 Conceptualización de variables

9.1.1 Variable independiente: Características de las organizaciones comunitarias a ser tomadas en cuenta para la elaboración de los planes de gobierno municipal de Sumpango, Sacatepéquez.

9.1.2 Variable dependiente: Al ser tomadas en cuenta las características, los compromisos de los comunitarios serán mayores, promoviéndose una mayor participación.

9.2 Operativización de variables

Tipo de Variable	Nombre	Indicador	Fuentes de verificación		
			Documento	Entrevista	Observación
Variable dependiente	Características de las organizaciones comunitarias a ser tomadas en cuenta para la elaboración de los planes de gobierno municipal de Sumpango, Sacatepéquez.	Nivel de escolaridad de los líderes			
		Vinculación con otras organizaciones o grupos			
		Otros cargos en la comunidad			
		A que se dedica (ocupación)			
		Recibe apoyo de los vecinos del lugar			
		Vida familiar			
		Participación de la mujer			
		Recibe formación y capacitación para mejorar su función			
		Trato con las autoridades municipales			
		Existen preferencias de las autoridades con las comunidades			
		Variable independiente	Al ser tomadas en cuenta las características, los compromisos de los comunitarios serán mayores, promoviéndose una mayor participación.	Participación directa en la elaboración ejecución y evaluación del plan municipal	
Tipo de aportes para el desarrollo comunitario					
Como se identifican las necesidades					
Colaboración de los vecinos en la ejecución de obras					
Participación en reuniones de Consejo Municipal					
Reuniones con los miembros de la comunidad					
Principales necesidades de la organización para promover una mayor participación comunitaria					

10. Marco metodológico

La metodología se centrará en lo siguiente:

- Revisión de documentación bibliográfica.
- Entrevista con autoridades edilicias.
- Encuesta y entrevista con líderes comunitarios (Presidentes de comités, líderes religiosos, líderes sociales y culturales, Alcaldes auxiliares.
- Observación del comportamiento de los vecinos en centro de afluencia masiva (Iglesias, canchas deportivas, mercado).

10.1 Tipo de investigación

La investigación realizada es de tipo descriptivo.

10.2 Objetos de estudio

- Participación y organización comunitaria
- Gestión Municipal

10.3 Enfoque

- Socio-político

10.4 Unidad de análisis

- Corporación municipal
- Alcaldes auxiliares
- Líderes comunitarios

10.5 Unidad geográfica

- Sumpango, Sacatepéquez: Centro urbano y sus ocho aldeas.

10.6 Unidad temporal

- Marzo y abril de 2002

11. Marco operativo

Para dar cumplimiento al objetivo 1: caracterizar las particularidades culturales, demográficas, políticas, socioeconómicas de la organización y participación comunitaria de Sumpango, Sacatepéquez. Se hicieron acercamientos con los líderes comunitarios, corporación municipal y alcaldes auxiliares, a éstos se les abordó a través de encuestas y entrevista personal para ampliar las interrogantes. Se optó por la opción de las encuestas y entrevistas porque se abordó personalmente. También se visitaron lugares de afluencia masiva, tales como iglesias, mercado y eventos deportivos, en estos la estrategia a implementar es la observación del comportamiento de los vecinos. Esto se logrará con mayor éxito, teniendo un marco natural de referencia.

La técnica a utilizar la encuesta, la entrevista y observación de conducta de los vecinos en lugares de presencia masiva de personas.

Para el objetivo: caracterizar las relaciones entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias y los mecanismos de consulta para la elaboración del plan de gobierno municipal. Como en el caso anterior se abordará a los líderes comunitarios, corporación municipal y alcaldes auxiliares, a ellos se les pedirá llenar una encuesta, para luego realizar un taller, para lo que se solicitará el auxilio del alcalde municipal, con quien previamente se habrán hecho las consultas.

La técnica a utilizar es la encuesta y entrevista, en el primero se hará una lista de presidentes de comités, alcaldes auxiliares y miembros de la corporación municipal, por ser un número no muy grande se les podrá dar una encuesta para que las llenen personalmente. En un segundo momento se harán entrevistas personales para complementar la información que se requiera.

En el objetivo 3: Proponer mecanismos que fortalezcan las relaciones entre municipalidad y las organizaciones comunitarias tomando en cuenta las características encontradas. Luego de la realización de los eventos que satisfagan los objetivos 1 y 2, se procederá al análisis de las mismas, con ello se elaborarán propuestas que generen espacios de discusión, tanto internas como externas del municipio, estos espacios de discusión serán a nivel de la municipalidad

involucrando a los comités vecinales del municipio de Sumpango, Sacatepéquez. Las propuestas que salgan del proceso de investigación serán sometidas a discusión entre los diferentes actores sociales del municipio, con ello promover una mayor participación comunitaria.

Para llegar a obtener la información necesaria, el acercamiento con los líderes comunitarios, corporación municipal, alcaldes auxiliares, dirigentes religiosos, de mujeres, etc., fue vital. La información que se recabó fue importante, la misma se llevó a través de encuestas y entrevistas personales. Las encuestas y entrevistas sirvieron para obtener personalmente la información, y se detectó que varios de ellos son analfabetos o su grado de escolaridad es baja. También se visitaron lugares de afluencia masiva, tales como iglesias, mercado y eventos deportivos, en estos la estrategia a implementar se dio a través de la observación del comportamiento de los vecinos. Los datos obtenidos de la información recabada sirven de materia prima para la elaboración de las características de las organizaciones comunitarias de Sumpango, para tener una visión de la relación entre las organizaciones y la municipalidad, así como la elaboración de propuestas que ayuden a mantener lo que se crea que pueda seguir en las mismas condiciones, mejorar lo que haya y se vea débil y crear otros espacios y mecanismos que permitan transitar de la democracia representativa a la democracia participativa, y que finalmente todos se vean por igual, sin distinción de ninguna naturaleza.

La observancia del comportamiento del vecino en grupos numerosos, también dio una idea del desenvolvimiento de estos en condiciones de relaciones en masa. Para ello se visitó el mercado municipal, que ocupa unas cuantas cuadras, al mercado asisten personas de todas las aldeas, zonas, y barrios, se nota que no se hace diferencia entre ladino e indígena a no ser por la vestimenta, hay un intercambio y un trato personalizado, de parte de uno de ellos que es el vendedor y el otro que compra. Regularmente, el mayor porcentaje de personas que asisten al mercado es de mujeres; sin embargo también hay hombres que en su mayoría son los que llegan a vender sus productos.

Otro de los lugares muy concurridos que se visitaron, fueron las Iglesias, donde hay más afluencia de personas, dándose la mayor presencia en la iglesia católica, sobre todo para el horario de misa de la mañana del día domingo, igualmente, no se pueden hacer diferencia entre los asistentes. Así mismo en las iglesias protestantes también concurre un buen número de feligreses; pero por el número de templos se ven grupos menores, salvo cuando se hacen concentraciones de todas las denominaciones de la iglesia evangélica.

En los encuentros de fútbol, también se pueden observar diferentes comportamientos de los vecinos. Motivados por la participación de un equipo en particular, acuden al estadio municipal. La rivalidad, entre los equipos se ve en la cancha de juego, y en el caso de los vecinos, van a apoyar a un equipo en particular.

En todos estos casos la participación se da de manera espontánea o motivados por algún interés común, el de sentirse parte ya sea de la iglesia, del equipo de fútbol, o porque en el mercado interesa determinada mercancía.

12. Organización y participación comunitaria en Sumpango, Sacatepéquez, en los aspectos culturales, demográficos, políticos, socioeconómicos y otros.

Las particularidades de las múltiples organizaciones existentes en Sumpango, dan una muestra del grado de organización que existe, sin embargo éstas no necesariamente influyen de manera directa en el desarrollo de la comunidad, sin embargo son parte importante para promoverla si son bien orientadas por las autoridades municipales.

La concentración de la población en el área urbana determina de alguna manera el sentido que la mayor parte de las organizaciones, sobre todo de tipo cultural se encuentren en la cabecera municipal, sin embargo también se encuentran estas organizaciones en el área rural.

12.1 Particularidades culturales:

-B'anob'al Achoch Kaji'lmox T'zumpam, que significa Casa de la Cultura Rey Kaqchiquel Sumpango-: el municipio cuenta con una casa específicamente para la coordinación de las actividades culturales, dada la importancia que tienen todos los eventos que se realizan durante el año. La casa de la cultura está adscrita a la Asociación Nacional de Casas de la Cultura, cuyo presidente en Sumpango es miembro de la Junta Directiva de dicha asociación nacional. Los eventos en los que participan están la feria del barrilete como mayor exponente de la cultura sumpanguera y otras actividades más. Cuenta con una directiva electa cada dos años y tienen su propia sede en el área urbana. No tienen ninguna ingerencia en el quehacer político del municipio, aunque de alguna manera reciben apoyo de la municipalidad para la realización de sus actividades, además tienen una relación estrecha con las Iglesias, tanto Católica como Evangélicas de la localidad.

Dentro de los objetivos se encuentran: rescatar la cultura sumpanguera, fomentar las tradiciones que se tienen y difundir a través de conferencias te 59 de interés para la comunidad tales como la interculturalidad y acuerdos de paz.

El alcalde se refiere a la casa de la cultura en los siguientes términos:

«... tenemos la Casa de la Cultura que cuyo objetivo principal de valorar y divulgar, fomentar y fortalecer el arte y la cultura en Sumpango Sacatepéquez con una filosofía que totalmente democrática sin interferencia de las agrupaciones ya existentes sino como un ente facilitador, hemos tenido muy buenas experiencias actualmente estamos adscritos a la Asociación Nacional de Casas de la Cultura y el presidente de la Casa de la Cultura de Sumpango forma parte de la directiva de la Casa de Cultura... »⁶

El presidente de la Casa de la Cultura se refiere al tema en lo siguiente:

«En éste municipio existen varios grupos organizados, por lo cual, la municipalidad en su plan de trabajo, tiene el apoyo a la cultura, entonces fueron ellos los que nos llamaron a conformar parte de la directiva que va a organizar todas las actividades a través de la casa de la cultura.»⁷

Además de la casa de la cultura que promueve esta área, encontramos el grupo de barrileteros, que como su nombre lo manifiesta, son los encargados conjuntamente con la casa de la cultura de organizar y elaborar los famosos barriletes, la Asociación Ixchel que también trabaja por el desarrollo de la cultura, la Fraternidad Maya Hijos del Pueblo que es una agrupación que goza de mucha credibilidad en la población pues han demostrado su interés en promover la identidad cultural del pueblo, mantienen todo el año eventos.

En el caso de la feria del barrilete, ésta tiene una importancia para el turismo que pueda representar para el municipio, a esta feria se calcula que asisten aproximadamente 50,000 personas, tanto nacionales como extranjeros. En el año 2000, se recibió el apoyo de la UNESCO para la realización de la feria de ese año, cuyo lema fue la Cultura de Paz.

Por esta tradición de barriletes, fueron invitados especiales a la feria internacional de cometas realizado en Francia en el año 2000. En Guatemala fue declarado patrimonio nacional.

La máxima autoridad municipal se refiere a éste tema aduciendo lo siguiente:

«Sumpango Sacatepéquez es un pueblo que goza de una gran gama de arte y de cultura sino podemos poner de manifiesto los barriletes internacionales gigantes de Sumpango que han hecho de Sumpango

⁶ Anexo 1, Entrevista con el Alcalde Municipal.

⁷ Anexo 3, Entrevista con el Presidente de la Casa de la Cultura

trascienda tenemos agrupaciones los Barrileteros son grupos de jóvenes, señoritas que se dedican a trabajar el tema del barrilete...»⁸

Otra apreciación al respecto la da el señor Federico Carranza:

«... los barriletes internacionales de Sumpango, que cada año con año recibimos unos sesenta a setenta mil visitantes. .. »⁹

La feria del barrilete se realiza todos los años, el uno de noviembre. En este evento reconocido nacional como internacionalmente se vuelan barriletes de todos los tamaños, sobre todo barriletes gigantes, los cuales son elaborados con mucho tiempo de anticipación. Esta feria es visitada por turistas nacionales y extranjeros.

Para las festividades de fin de año, se promueve la elaboración de un árbol de aproximadamente doce (12) metros, que se coloca en el parque central, donde se ofrecen conciertos de grupos del municipio. Éste tipo de actividad, no sólo es en las fechas de navidad y año nuevo, sino empiezan desde los primeros días del mes de diciembre, e implica la presencia de otros grupos de localidades cercanas del municipio de Sumpango, lo que hace más atractiva estas festividades, las cuales buscan mantener viva la cultura sumpanguera, estos eventos no sólo van orientados a las personas adultas, sino también a los niños, niñas, jóvenes, ancianos, es decir de todo tipo de edad, como lo manifiesta don Federico Carranza en los siguientes términos:

«...la elaboración en el parque central del árbol navideño, que mide de doce a catorce metros y a un costado, todos los domingos hay conciertos de marimba, de acá de Sumpango... »¹⁰

Recientemente la casa de la cultura se propuso el rescate de la elaboración de alfombras para la Semana Santa, lo que se logró este año, con el apoyo y concientización de los vecinos, para ello también se recurre a la emisora local, del cual hacen buen uso, logrando con éxito los objetivos propuestos a través de esta iniciativa como lo manifiesta el Presidente de la Casa de la Cultura:

«Y se estaba escapando lo que son las alfombras, tuvimos una actividad ya el municipio cuenta con una Radio en la población, en el cual

⁸ Anexo 1, Entrevista con el Alcalde Municipal

⁹ Anexo 3. Entrevista con el Presidente de la Casa de la Cultura

¹⁰ Anexo 3. Entrevista con el Presidente de la Casa de la Cultura

dio resultado, ya que tuvimos cincuenta alfombras, cosa que en años anteriores ya iba cayendo.»¹¹

12.2 Tradiciones:

La tradición refleja lo pasado con lo futuro a través de varias actividades que se realizan durante el año. Sumpango es uno de los pueblos que aún pone en práctica sus tradiciones. Los eventos de mayor relevancia son los siguientes:

- *Feria titular*: durante la feria titular de casi veinte días cobran mucho esplendor las actividades culturales, deportivas, sociales, religiosas y recreativas. Se eligen a las diferentes reinas -que regularmente son indígenas-, corridas de cintas a caballo, procesión del patrono San Agustín Mártir, baile de gigantes y moros, entre otros.

Uno de los entrevistados manifiesta lo siguiente:

«Está la coronación también de nuestra reina y todas las actividades de la feria patronal que es en honor a San Agustín Obispo el veintiocho de agosto de cada año...»¹²

- *Los Gigantes*: Tradición que comienza en los años 60's, en donde un grupo de personas idearon hacer gigantes, elaboradas con materiales de fibra de vidrio, esponja y estructura metálica, usando como bases moldes de barro. Su altura es de 2.70 metros. Los gigantes bailan atrás de la Cofradía de la Iglesia de San Agustín, con los brazos y manos atadas y se agachan y chocan las cabezas en señal de despedida de la fiesta del pueblo.
- *Los Moros*: baile que se realiza durante la feria titular de Sumpango en honor a San Agustín Obispo. En este baile se utilizan bellos trajes con un colorido extraordinario, tiene cada uno un valor aproximado de Q 2,000.00. Existiendo varios diseños que incluyen pecheras, sacos, capas, gorras con plumas y máscaras, elaborados con pana y terciopelo. También elaboran trajes de toritos, venados, españoles, diablos, mexicanos y otras figuras. Han sido llevados a otros países como Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y se han hecho presentaciones en ferias internacionales como la realizada en Berlín en 1991.

¹¹ Anexo 3, entrevista con el presidente de la Casa de la Cultura

Para el presidente de la Casa de la Cultura, estos bailes son representativos, y desde hace muchos años, se practica en el municipio.

«Son unos bailes muy antiguos, en donde siempre es la cofradía de San Agustín, que en los últimos años se volvió una sociedad ya que los cofrades siempre eran seis y ya por los gastos ellos vieron como agrandaban el grupo para sufragar los gastos, lo que son los bailes de los gigantes, del torito, baile de la conquista, incluso también está el otro baile del Rosario que son los gastos costeados por los jóvenes que integran los grupos de danza y algún aporte que da la municipalidad para éstos bailes, que se realizan en las actividades del Patrón San Agustín.»¹³

- *Elaboración de máscaras*: varias familias sumpangueras se dedican a la fabricación de máscaras, se hacen todo tipo de máscaras que se utilizan para diferentes tipos de bailes tal es el caso del Baile de los Moros.
- *Textiles de Sumpango*: los textiles constituyen un elemento sobresaliente del folklore de Sumpango. Estas manifestaciones artísticas revelan diversos aspectos de la organización socioeconómica de la comunidad e ilustran acerca de la cultura y desarrollo histórico.

Sobre los trajes, como lo comenta un entrevistado, han tenido apoyo por instituciones fuera del municipio:

«...un estudio que se hizo sobre nuestro traje típico ceremonial que lo organizó el grupo “Gorrión Chupa Flor”, que fue respaldado por ésta organización ADESCA.»¹⁴

La historia del municipio se refleja en la ropa de sus habitantes. La industria textil consta de aproximadamente cien unidades productivas. Es una actividad de carácter familiar, principalmente femenino; los talleres operan en las viviendas de las tejedoras, quienes alternan su trabajo con las tareas domésticas propias del hogar. Se elaboran prendas de vestir como güipiles, fajas y cintas de cabello, que se destina al autoconsumo o a la venta.

- *Música*: uno de los instrumentos que ha dado a conocer el municipio, es la marimba. Se encuentran distinguidos grupos marimbísticos como Maderas Chapinas, Princesa Tropical, Sonora Ideal, Reina de América, Niña

¹² Anexo 3, entrevista con el presidente de la Casa de la Cultura

¹³ Anexo 3, entrevista con el presidente de la Casa de la Cultura

¹⁴ Anexo 3, entrevista con el presidente de la Casa de la Cultura

Sumpanguera y el grupo especial de marimbistas del Colegio Cají Noj, integrada por niños de la localidad. Cada aldea cuenta con una marimba propia, que ameniza las festividades propias, así lo manifiesta el señor Federico Carranza en la entrevista efectuada:

«...por ejemplo el Colegio Kajin Noj, ellos tienen una marimba que ha dado mucho nombre a Sumpango, ya que sólo niños la integran...

Así es, para Sumpango, la marimba Maderas Chapinas es la que más a grabado; pero también existen otras marimbas orquestas: la marimba orquesta Sonora Ideal, la marimba Princesa Tropical, La Reina de América, la Niña Sumpanguera, marimbas sencillas que existen en todas las aldeas de Sumpango...»¹⁵

- *Pintura*: la pintura maya-contemporánea es una actividad que muchas personas del municipio practican. Éstos sobresalientes pintores han participado en varias exposiciones tanto nacionales como internacionales. Cada una de las actividades anteriormente descritas son reconocidas y apoyadas por la municipalidad.

12.3 Particularidades demográficas:

La población de Sumpango para el año 2002 según Multivex, S.A. (2002; 2) y el Instituto Nacional de Estadística se estima en aproximadamente 29,425 habitantes, de los cuales 15,008 son hombres y 14,417 mujeres. La concentración de la población se encuentra en el casco urbana en donde habitan 20,963 personas y 8,462 en el área rural. Para la investigación, estos datos determinan que por contar con una población mayoritariamente urbana, la concentración de los recursos está orientada a satisfacer las necesidades de dicha población; sin embargo esto no quiere decir que el área rural no tenga su importancia, por el contrario, los esfuerzos van orientados a promover la descentralización, promovida por el consejo municipal. Así mismo las aldeas también promueven su propio desarrollo, teniendo organización propia cada una de las ocho aldeas, con representación de las autoridades municipales a través de las alcaldías auxiliares. En el área urbana, también existe una división administrativa, contando con cuatro

¹⁵ Anexo 3, entrevista con el presidente de la Casa de la Cultura

zonas debidamente demarcadas y en éstas mismas existen sus propias colonias, en donde también hay organizaciones comunitarias.

Otro dato importante en este aspecto es el hecho que la mayor parte de la población aproximadamente un 80% son indígenas, el resto ladino (20%), lo que hace que haya una mayor incidencia de este sector.

12.4 Particularidades políticas:

Como en todos los municipios del país, las organizaciones políticas partidistas hacen presencia en el municipio, sobre todo durante los procesos electorales. A raíz de la apertura democrática en 1985, se han elegido corporaciones municipales durante seis procesos electorales. De 1986 a 1993 por ser un municipio catalogado de tercera categoría se eligieron corporaciones municipales para un período de dos años y medio, luego de 1995 sube de categoría por lo que elige autoridades para un período de cuatro años, hay que agregar por cambios hechos a la *Constitución Política* en 1994 los períodos municipales, diputaciones y presidencia se cambian a cuatro años, por lo que en 1995 se elige a las autoridades municipales para cuatro años, tomando posesión de los cargos a partir de 1996, esto empiezan a regir para todos los municipios del país.

En referencia a lo descrito con anterioridad el alcalde municipal expresa:

«Quiero comentarles que los períodos municipales de Sumpango van del año 1996 para atrás fueron de dos años y medio, la municipalidad es de tercera categoría, no habían períodos mayores de dos años y medios, hasta el año 96 que se inician los períodos que van de acuerdo a la reforma de la Ley Electoral y de partidos políticos, son de cuatro años...»¹⁶

La tendencia a la participación para elegir autoridades municipales al igual que en la elección general se presenta una baja en la participación de electores. En Sumpango se han hecho adelantos significativos en el cumplimiento de sus demandas, que las necesidades de los pobladores han sido tomadas en cuenta por los gobiernos municipales de turno, por lo que la confianza en los mismos ha sido bien aceptada, prueba de ello que la mayor parte de los integrantes de la

¹⁶ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

actual corporación municipal han sido reelectos. En el caso del actual alcalde municipal, fungió en la administración pasada como Síndico Primero, siendo su segundo período como miembro del Consejo Municipal.

Sin embargo la percepción hacia el gobierno central es de rechazo.

12.5 Particularidades sociales:

Por tener una mayor presencia indígena como habitantes, se pensaría que ésta población tendría una mayor presencia y relevancia en la toma de decisiones colectivas en el municipio, de hecho es así; empero también tiene presencia el sector ladino, que pese a ser minoría tiene presencia en algunas de las organizaciones existentes, tal es el caso de la presidencia de la Casa de la Cultura, así mismo el actual Alcalde Municipal lo es. Esto hace pensar entonces que se tiene mayor ingerencia por estos dirigentes, sin embargo no es así, porque la relación entre ambos sectores es buena, y el reconocimiento a la labor que cada uno realiza es evidente.

En el caso de la Corporación Municipal, puede notarse que el resto de los miembros son indígenas, haciéndose notar que las decisiones que se toman en su mayoría son colegiadas, según lo manifiestan los miembros de dicha corporación.

Se encuentra también que los laborantes de instituciones públicas, incluyendo la municipalidad, la mayor parte de los que laboran en estas dependencias son indígenas, que utilizan sus vestimentas particulares, lo que se denota al llegar a tales instituciones; por supuesto que también hay personas de otros sesgos culturales, siendo la relación que se lleven muy cordiales, no se hace distinción por ese motivo.

Al igual que en los casos descritos con anterioridad, en los otros aspectos, tanto religiosos, deportivos, culturales, políticas, etc., también se nota la presencia del sector indígena como mayormente se ha hecho notar su presencia en la población sumpanguera. Sobre los grupos que orientan el trabajo de éste importante sector en el municipio, en una de las entrevistas manifiestan:

«... tenemos a la Fraternidad Maya Hijos del Pueblo que es una de las agrupaciones que goza de más credibilidad del pueblo que ellos su

objetivo principal es el fortalecimiento de la cultura y de la identidad y ellos en toda la época del año tienen actividad...»¹⁷

Datos recopilados dan muestra que se presenta una gran presencia de la cultura indígena, en la vestimenta de las mujeres sobre todo, en el idioma cakchiquel, y porque se le da importancia a la religiosidad maya, contándose con la presencia de sacerdotes mayas, además tienen dos centros ceremoniales que se encuentran ubicados fuera del área urbana de Sumpango, éstos lugares son denominados: Chichulin y El Dragón, a donde acuden a realizar las ceremonias mayas.

12.6 Particularidades económicas:

Por las condiciones del municipio y que está ubicado en la altiplanicie central, dentro de una área montañosa con pendientes escarpadas y en una depresión de una barranca. Por lo tanto Sumpango es montañoso y la mayor parte de su tierra, de consiguiente, está dentro de una zona con pendientes pronunciadas, en terreno volcánico cuaternario en que predominan depósitos de pómez y tobas, cuyas tierras han mantenido su fertilidad.

Como en muchos de los otros municipios de Guatemala la agricultura es la fuente principal de la economía del municipio, el cual consiste en el cultivo de café, granos y frutas, para ello en la aldea San José Yalú se adquirió un local especial para el acopio de la producción, que beneficia a los habitantes de esta aldea. Este esfuerzo fue bien llevado por los habitantes de la localidad y el gobierno municipal, que se ve reflejado en la obra física de la aldea y se describe en el informe de la municipalidad del año 2001.

Otra de las fuentes económica del municipio se encuentra relacionado con la confección de textiles, ya que en varios casos son empresas familiares, principalmente femenina, lo que constituye una fuente de ingreso económico.

Al consultar con varios vecinos tanto del área urbana como rural sobre la importancia de la actividad turística, e incluso el alcalde municipal manifiestan que si se lograra impulsar el turismo como fuente de ingresos económicos, también

¹⁷ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal.

sería una fuente empleo para el municipio, por lo que se están haciendo esfuerzos porque Sumpango sea considerado como un lugar turístico para connacionales y extranjeros.

El día de mercado de importancia es el domingo, este día acuden compradores y vendedores de las aldeas y del propio centro urbano. Este día de mercado se comercializa los productos tradicionales de la región, tales como el maíz, frijol, ejote, arveja china entre otros. Acuden también a vender sus productos vecinos de los municipios cercanos, los que de buena mañana se presentan a la calle en la que se habilita para poner sus ventas.

El día domingo la afluencia de personas es bastante significativa, sobre todo por la mañana.

Los días subsiguientes de la semana también se encuentran vendedores de diferentes productos, sólo que el nivel de presencia de las personas es bastante baja, como lo manifiestan vecinos cercanos al área destinada actualmente para el mercado. En los mismos días por la tarde, especialmente los días martes y jueves se acercan vendedores de aldeas cercanas y de otros municipios, los cuales venden granos, verduras y frutas de la ocasión.

Actualmente la administración municipal construye un moderno y adecuado mercado, el cual puede observarse en la parte central de la cabecera municipal, siendo una de las prioridades del gobierno de turno.

A pesar que la actividad económica se centra en la agricultura, la pobreza en el área rural es evidente, aunque en menor escala que en otros municipios, por medio de la municipalidad se está centrando la atención en estas áreas, para darle solución a sus necesidades más inmediatas.

Se cuenta con una sede de la Cooperativa ECOSABA, que brinda apoyo crediticio al mediano y pequeño agricultor. Por otro lado se cuenta con sede del Banco del Café.

12.7 Particularidades religiosas:

La religión católica se hace presente en Sumpango, así mismo las diferentes denominaciones de la iglesia evangélica.

Uno de los entrevistados se refiere a la Iglesia Católica así:

«...la iglesia católica que por tradición desde hace muchos años se mantiene con una estructura social en el país tenemos la iglesia católica esta totalmente organizada con ministerio de alabanza, concejo parroquial que trabaja a la par del sacerdote con comunidades religiosa en el área rural hay representación religiosa católica si ejerce una gran organización aquí en el municipio...»¹⁸

El Reverendo Cura Párroco del municipio al conceder la entrevista se refiere a la Iglesia en lo siguiente:

«Aproximadamente tenemos sesenta grupos grandes, entre ellos contamos con sociedades, cofradías, hermandades, renovación carismática, acción católica, fraternidad franciscana y además de esto tenemos pequeñas comunidades de base, que aproximadamente tenemos sesenta comunidades, de las personas que se reúnen aproximadamente el total de todos los grupos y comunidades aproximadamente alrededor de cinco mil personas.»¹⁹

En el caso de la Iglesia Católica que tiene mayor presencia en el municipio, en cuanto a feligreses, tiene también iglesias y capillas en todas las aldeas, teniéndose la visita del sacerdote del municipio de por lo menos una vez a la semana. Cálculos presentados por el Sacerdote del lugar que manifiesta que se cuenta con número aproximado de sesenta organizaciones de la iglesia, dentro de las que se pueden mencionar la sociedad, cofradías, hermandades, renovación carismática, acción católica, fraternidad franciscana, etc., además realizan actividades formativas y educativas para los feligreses, atendiendo población de niños, jóvenes, mujeres, ancianos, enfermos.

La Iglesia Católica, como manifiesta el Sacerdote, cuenta con varios miles de feligreses, los que participan en las diferentes actividades que se llevan a cabo para promocionar la actividad religiosa.

Por ejemplo se tiene en el mismo casco urbano, en cada zona una comunidad de católicos, en la zona uno encontramos la Comunidad del Espíritu Santo, en la zona dos la comunidad Alfa y Omega, en la zona tres la comunidad Cristo Vive. Todas las comunidades católicas tienen sus propias reuniones,

¹⁸ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

¹⁹ Anexo 2, entrevista con el Cura Párroco

realizan actividades propias y para eventos espaciales son invitados por el Cura Párroco de la localidad que coordina las actividades.

El entrevistado manifestó lo siguiente, sobre las actividades que se realizan, no sólo en el área urbana, sino también en lo rural:

«En las aldeas tenemos como también en cada una de las zonas del pueblo, un equipo de trabajo y éste equipo de trabajo cubre los diferentes grupos...

En cada una de las zonas y en cada aldea tenemos tres actividades semanalmente, en las aldeas mi presencia es una vez a la semana, así vamos rotando durante toda la semana, el trabajo en general.»²⁰

La mujer empieza a ser un eje de atención en la iglesia, por lo que se tiene la Pastoral de la Mujer y la Asamblea de la Mujer, en donde se promueven actividades que promuevan su involucramiento en el quehacer religioso.

Referente a la participación de la mujer en lo religioso, el Padre Walter Santizo expresa lo siguiente:

«También hay una tendencia como en toda Guatemala, que se manifiesta en esta población, es el machismo; pero si se ha ido destacando últimamente a las mujeres en diferentes trabajos en la parroquia. Ahorita tenemos un grupo que se llama “Pastoral de la mujer”, que llevan un año de recibir capacitaciones...

Así también hoy tenemos otro proyecto por ejemplo la asamblea de la mujer, tenemos visitas a las mujeres que tienen problemas, por ejemplo son viudas, madres solteras, o algunas personas ancianas. Se trata de organizarlas y así ver cómo se les apoya...»²¹

Cada aldea al tener su propia iglesia o capilla, llevan a cabo actividades propias y actualmente se está apoyando la realización de la feria en cada aldea, igualmente que en la cabecera municipal, es decir, celebran un día especial para el patrono de la localidad, esto representa una serie de actividades religiosas, culturales y deportivas.

Otras de las organizaciones de importancia dentro de la Iglesia Católica son las cofradías, existiendo aproximadamente cuarenta de éste tipo de organización, algunas de estas están desapareciendo, pero en su lugar se tienen otro tipo de organización que promueve la iglesia a través del sacerdote en el municipio. Las

²⁰ Anexo 2, entrevista con el Cura Párroco

²¹ Anexo 2, entrevista con el Cura Párroco

cofradías de mayor presencia son las de San Agustín en honor al patrono del lugar, ésta cofradía al igual que la de Corpus Cristi tiene mayor presencia en el municipio y realizan actividades importantes para los feligreses. Igualmente en cada aldea se tiene una cofradía en honor al Santo del lugar, siendo ellos los encargados de la celebración religiosa.

Siendo las cofradías un espacio de participación tradicional y culturalmente hablando, han perdido con el espacio de tiempo su hegemonía, las que quedan están integradas por ancianos del pueblo y aldeas.

«Anteriormente se contaba con muchísimas cofradías, cuarenta cofradías. Actualmente por la misma historia que a traído el pueblo han ido desapareciendo...

En las aldeas tenemos también otras cofradías... por ejemplo la Virgen de Concepción, San Rafael, San José, San Martín...»²²

La Iglesia Católica por su función religiosa, no se involucra en las actividades políticas, sin embargo, tiene influencia en sus feligreses, por lo que en algunas ocasiones, influye en los mismos haciendo conciencia sobre la problemática del país o la comunidad y la importancia de la participación comunitaria en la solución de sus propios problemas.

Las relaciones entre la Iglesia Católica y la municipalidad es cordial, según lo manifiestan las autoridades respectivas.

«No existe una relación con los grupos sociales que existen en el pueblo, una estrecha relación, no hay un proyecto en común, también mantenemos una comunicación, podríamos decir normal de no interferirnos cada cual con nuestra labor.»²³

Las diferentes denominaciones evangélicas o protestantes, también tienen una influencia considerable en la población sumpanguera, sólo en el área urbana se considera que hay más de quince iglesias evangélicas. Igualmente en cada aldea hay por lo menos una iglesia evangélica.

El Reverendo Pastor Daniel Quisquinay de la Iglesia Dios Viviente expresa:

«...contamos con seis agrupaciones, cuando le hablo de seis le hablo que está dividido en grupo de jóvenes, damas, caballeros, grupo de niños, también este, estamos trabajando en un área que nosotros le llamamos

²² Anexo 2, entrevista con el Cura Párroco

²³ Anexo 2, entrevista con el Cura Párroco

Junta de Educación Cristiana, lo que equivale la enseñanza a nivel de toda la iglesia, y de los grupos que ya lo hablamos. La Iglesia en si está organizada en seis grupos...»²⁴

Además de las actividades de evangelización la Iglesia Evangélica y la Iglesia Católica, tienen dentro de sus quehaceres, ayudar al prójimo, lo que se ve reflejado en el trabajo que realiza la Iglesia Dios Viviente.

En entrevistas que se hicieran con pastores de la localidad (sólo uno de ellos accedió a la grabación de la conversación) se determinó que su misión especial es la evangelización del pueblo sumpanguero, por lo que involucrase en actividades políticas, quedan a criterio de los mismos miembros, quienes tienen la libertad de sumarse a actividades que no sean propiamente religiosas, sobre todo políticas. En otros casos si cuenta con el apoyo de la iglesia que representa. Esta opinión es diversa, pues uno de ellos manifestó que es un derecho y un deber como ciudadanos, no sólo el ejercer el derecho al voto, sino también a involucrarse en la solución de problemas de la sociedad, especialmente en el aspecto educativo y medio ambiente.

«Talvez hay algo muy enfático que yo siempre lo he comentado en la iglesia, aparte de ser buenos cristianos les he comentado a ellos, que seamos buenos ciudadanos... Cuando hablamos de comunidad yo les he hablado a ellos que no debe de haber discriminación entre nosotros, si hablamos a nivel de iglesia, no discriminar a las demás iglesias, y no discriminarnos internamente hablando, porque a veces ese es el problema, entre nosotros, ver quien es mejor y aquellos son malos y yo les he comentado en repetidas ocasiones que no debe de haber discriminaciones.»²⁵

Como principios religiosos se manifiestan el reconocimiento de un Ser Supremo que todo lo ve, la igualdad, la hermandad, la solidaridad, el reconocimiento de las personas tales y como son. Se toma como principios básicos todo lo que está escrito en las Sagradas Escrituras –La Biblia-, por lo tanto todo lo que allí se lee, es bueno para el ser humano.

En cuanto a la percepción sobre las autoridades municipales y el gobierno central, el reverendo pastor Quisquinay se refiere así:

²⁴ Anexo 6, entrevista con el Reverendo Pastor Evangélico

²⁵ Anexo 6, entrevista con el Reverendo Pastor Evangélico

«...hemos visto al señor alcalde y su concejo que se ha esforzado a trabajar a extenderse un poquito más a las necesidades de nuestro pueblo y la verdad es que lo hemos visto y se ve palpablemente el trabajo del señor alcalde y la corporación. No así también hay algunas cosas que no van de acuerdo a lo que se hace...»²⁶

En estos temas, las diferentes iglesias tienen la similar percepción, en cuando al trabajo que realiza la municipalidad sumpanguera, igualmente sobre la pérdida de confianza que sufre el gobierno de turno. Así mismo sobre la participación política partidista, se da a cada feligrés la opción de participar en algún partido político, sin embargo se hacen recomendaciones sobre a que candidato apoyar, lo que parece interesante, porque la orientación en éste tema es importante.

Hasta ahora no hay una estimación cierta sobre que porcentaje de habitantes de Sumpango profesan una u otra religión, sin embargo se considera que la mayor parte de la población es católica, lo que se evidencia en las actividades religiosas en las diferentes fechas importantes de la iglesia, viendo la presencia de sus feligreses en cada una de ellas.

12.8 Particularidades deportivas:

Así como en el caso cultural, existe la Asociación de Fútbol de Sumpango, su junta directa es electa cada año. Están organizados en dos divisiones, la división "A" con trece equipos y la división "B" con doce equipos, lo que hace un total de veinticinco equipos. También está la división infantil, que se encarga de la coordinación de eventos deportivos orientados a los niños del municipio, tomándose más a los centros educativos de las diferentes aldeas de la región. Se tienen varias selecciones municipales. La representación de las aldeas se hace presente con varios equipos. Se cuenta con un reglamento de competición que es aceptada por los participantes en cada uno de los torneos a nivel municipal. En ésta asociación están inscritos los grupos deportivos que compiten en el torneo municipal que se realiza año con año.

«...hay agrupaciones deportivas tenemos una junta municipal de fútbol adscrita a la junta Departamental y se realizan campeonatos de

²⁶ Anexo 6, entrevista con el Reverendo Pastor Evangélico

fútbol en distintas categorías, se trabaja la categoría A, categoría B , categoría infantil...»²⁷

Además de estos eventos programados, se realizan torneos para las ferias locales, tanto de la cabecera municipal como en las aldeas. Solamente que éstos son torneos relámpagos, por darse en tiempos cortos y en fechas especiales.

En las actividades deportivas se demuestra de alguna manera los rasgos de competición sana, de solidaridad, de amistad, cosa que sólo ocurre en el caso religioso y cultural. Se lucha por el reconocimiento en equipo y no por persona.

«...el comité municipal de fútbol quienes anualmente organizan un campeonato de fútbol.»²⁸

Por otro lado también se tiene una organización municipal de básquetbol, que al igual que el fútbol realiza campeonatos en el ámbito municipal.

12.9 Organizaciones de desarrollo comunitario:

Como un avance significativo se considera el que exista organizaciones de desarrollo en cada aldea del municipio. Actualmente hay un Comité Pro Mejoramiento por aldea, barrio o zona y en el caserío. Estos tienen el reconocimiento legal a través de la gobernación departamental y por supuesto por la municipalidad, siendo estos los que promueven el desarrollo de la localidad. Tienen una junta directiva, cuyo presidente es el encargado de tener mayor acercamiento con las autoridades municipales. Estas autoridades son electas cada año.

«Los comités que operan a nivel del área rural... están reconocidos por la gobernación departamental, donde a parte de funcionar como tal, ellos tienen la potestad y son cuentadantes ante la contraloría de cuentas, para el manejo de fondos, entonces si pudiera decir que un cincuenta por ciento de la organización está avalada aparte de la municipalidad también está autorizada por la gobernación departamental.»²⁹

²⁷ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

²⁸ Anexo 3, entrevista con el Presidente de la Casa de la Cultura

²⁹ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

En el *Código Municipal* (1988; 2) encontramos en el artículo cuatro, que uno de los elementos básicos que integran el municipio está la organización comunitaria, lo que hace que se considere de importancia para el desarrollo.

El reconocimiento que se hace hacia la organización de los Comités Pro Mejoramiento, son claras evidencias de que sólo a través del involucramiento de la vecinos en el desarrollo de sus comunidades, se logrará avanzar hacia el bien común, principio establecido en *la Constitución Política*, y que hasta hora esto se ha dado a algunos grupos en el país, sin embargo la gran mayoría de la población carece de servicios básicos, por lo que si se logra que cada día se involucren más guatemaltecos al desarrollo local, participando a través de las diferentes organizaciones existente en los municipios se están dando pasos muy grandes en la construcción de una Guatemala distinta y unida.

12.10 Alcaldías auxiliares:

Las alcaldías auxiliares, representan a las autoridades municipales en cada una de las aldeas, caseríos, colonias y zonas del municipio.

«Aquí definitivamente los alcaldes auxiliares son una figura que legalmente como el código lo establece son los representantes de la municipalidad ante sus comunidades y aparte que es una figura legal contenida en el reglamento Código Municipal nosotros hemos tratado la manera que sea por elección, nosotros tratamos de convocar a toda la comunidad a la Asamblea comunal... la comunidad propone, elige a sus representantes comunales y de esa manera democrática nosotros lo hacemos... el tiempo de cada alcalde auxiliar es de un año toman posesión el treinta y uno de diciembre y entregan el cargo el treinta y uno de diciembre del año siguiente.»³⁰

En el *Código Municipal* (1988; 19-20) artículo 65, se describe los rasgos y funciones del alcalde auxiliar de la siguiente manera:

«Con el cargo de alcalde auxiliar, habrá un delegado del gobierno municipal en aldeas, caseríos, cantones, barrios, zonas, colonias, parcelamientos urbanos y agrarios y fincas en que se considere necesario, quien contará con los alguaciles que igualmente se designen.»

En el artículo 67 del mismo *Código Municipal* se lee:

³⁰ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

«Son atribuciones del alcaldes auxiliar, las siguientes: a) ser medio de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes; b) velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general emitidas por la Corporación Municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones que se cometan; c) cuidar que los edificios públicos, puentes y caminos vecinales se mantengan en buen estado; d) rendir los informes que le pida la Corporación Municipal o el alcalde; e) Cooperar en censos municipales y estatales; f) promover la formación de asociaciones; g) recaudar arbitrios, tasas, contribuciones y demás derechos municipales en el territorio a su cargo, devengando los emolumentos que por éste servicio se le asigne; y h) las demás que le sean asignadas por ley.»

Las autoridades municipales se refieren a las funciones de los alcaldes auxiliares en la forma siguiente:

«La función que ejerce un alcalde auxiliar es el representante del alcalde municipal en su comunidad otra de las funciones que establece eso lo podemos ver mejor establece el código municipal las funciones del alcalde auxiliar aparte de ser el representante del alcalde municipal también es la persona que vela por todo los bienes, seguridad, educación, por la salud de sus comunidades es decir que el compromiso que tienen los alcaldes auxiliares es bastante grande el problema que es una figura política que sentimos que no se les ha dado el lugar que merece el alcalde auxiliar se le tiene como el mandadero...»³¹

La figura del alcalde auxiliar, además de representar a las autoridades municipales, en las aldeas, caseríos, barrios, etc., son líderes de las comunidades que representan, y en algunos lugares no se les da el lugar que les corresponde.

12.11 Corporación Municipal:

La Corporación Municipal de Sumpango está integrada por un alcalde, cuatro concejales, un concejal suplente, dos síndicos y un síndico suplente. Cada miembro de la Corporación Municipal tiene una responsabilidad específica que determina el *Código Municipal*, así mimos presiden comisiones que la misma ley establece. En la integración de la misma la mayor parte de sus miembros son indígenas, a excepción del alcalde municipal; sin embargo las relaciones entre todos se considera buena, según lo manifiestan sus miembros. Igualmente cada miembro de la corporación edilicia tiene sus propias funciones y presiden

comisiones que establece el *Código Municipal*, se reúnen una vez por semana, salvo excepciones cuando hay que tratar asuntos urgentes se convocan a reunión de emergencia.

12.12 Particularidades educativas:

Sumpango, cuenta con varias escuelas oficiales, un instituto básico y en menor número de colegios privados, la presencia de la educación en las aldeas es de nivel primario y preprimaria. Se tiene el proyecto educativo de telesecundaria que pronto será inaugurado, esta modalidad, servirá para dar cobertura a tres aldeas, brindando educación de nivel básico. Este será un proyecto que brindará oportunidad para aquellos adolescentes que quieran seguir sus estudios básicos, y que por diversas razones no tienen la posibilidad de continuar con sus estudios. Será una modalidad a través de videos y la presencia de un tutor, que apoyará a los estudiantes de la localidad.

«Las escuelas públicas tenemos tres niveles primarios la escuela de la jornada matutina, jornada vespertina o la número uno, número dos y la Escuela de varones tenemos la de educación preprimaria, la escuela oficial de párvulos que opera aquí enfrente de la municipalidad, colegios se cuenta con una gran cantidad de colegios. Hay alrededor de ocho a diez colegios un instituto básico cuenta únicamente con básico y ahorita que mañana precisamente inauguramos un proyecto en San Rafael el Arado inauguraremos el proyecto de la Escuela Telesecundaria que es un proyecto que el ministerio ha avalado para todas aquellas comunidades que los jóvenes no tenga la oportunidad de viajar a diferentes lugares... »³²

Las proyecciones que se hacen en el Informe sobre *Desarrollo Humano en Guatemala*, (2001; A89) coloca a Sumpango con un porcentaje de analfabetismo del 23.4%, mientras que la población alfabetizada llega al 76.6% (proyección para 1999). En el mismo Informe (2001; A95) la tasa de incorporación al sistema educativo es a nivel general del 53.68%, en el caso de los hombres es de 58.10% y de las mujeres del 49.29%. La tasa de repitencia es en el caso de hombre de 14.65% y mujeres de 13.80%.

³¹ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

³² Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

«...porque quiero contarles con mucha preocupación que somos el segundo municipio del departamento de Sacatepéquez con alto índice de analfabetismo, esto no es satisfactorio... »³³

La información proporcionada por el alcalde municipal contrasta con el *Informe sobre Desarrollo Humano*, publicado recientemente, y que contiene información del año 2001, en ambas informaciones existe una diferencia significativa, pues mientras el informe muestra avances en materia educativa, sobre todo en cuanto a que el municipio de Sumpango cuenta con 76.6% de alfabetas (proyección para 1999), mientras el alcalde manifiesta que ocupan el segundo lugar en el ámbito de los municipios del departamento de Sacatepéquez. Sin embargo hay que considerar que en comparación con otros municipios del altiplano guatemalteco el nivel de analfabetismo alcanza porcentajes superiores a las que tiene el municipio de Sumpango, por lo que todo lo que vaya orientado a vencer el analfabetismo es un buen esfuerzo.

El nivel de educación de los adultos, sobre todo de los entrevistados es de nivel primario en su mayoría, básico y diversificados se destacan los miembros de la corporación municipal y directivos de organizaciones urbanas y nivel universitarios aún más escaso, el único caso es del Alcalde Municipal.

«Lógicamente tenemos la coordinación con el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, estamos tratando la manera, estamos haciendo la promoción social con el propósito de que si la gente que aún no sabe leer y que ya no puedan acceder a éste sistema de alfabetización, hemos tenido un problema y hemos encontrado deficiencia dentro de este programa...

La Municipalidad paga a dos animadores de CONALFA...»³⁴

La educación bilingüe es otra de las prioridades de la administración municipal, por lo que se ha implementado un programa de educación bilingüe, orientado a todas aquellas personas que han perdido este idioma y quieran practicarlo nuevamente.

«...dentro de la escuela pública tenemos la escuela bilingüe, ahora con la importancia de la Educación Bilingüe para mi es muy importante como contenido principal es el fortalecimiento y el rescate del idioma

³³ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

³⁴ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

materno, hemos tenido un poquito de tal vez problema en relación con los vecinos en cuando no mucho confían en la Educación Bilingüe yo visitaba precisamente algunas aldeas en una reunión mensual y me decían señor alcalde que hacemos para que los maestros no le enseñen Cakchiquel a nuestros hijos y yo les decía que no podíamos hacer nada más bien fortalecerlos yo les dije miren señores debemos sentirnos satisfechos, orgullosos que somos bilingües...»³⁵

Es de hacer notar que el municipio cuenta con una amplia biblioteca municipal, teniendo una encargada de la misma, es atendido todo el día, por lo que pueden acudir no sólo estudiantes del área urbana sino también del área rural en todos los niveles.

12.13 Asociación de maestros en el municipio:

No se cuentan con una organización municipal de maestros; pero si existe organización interna en cada uno de los establecimientos, siempre y cuando sean de tipo oficial. La coordinación de las actividades y supervisión de los maestros está a cargo de un delegado de la supervisión departamental de educación, llamado Coordinar Técnico Administrativo.

«El magisterio Nacional o público que opera aquí en el Municipio de Sumpango pues definitivamente cada establecimiento tiene su organización que yo sepa una organización de carácter gremial municipal no existe todo se concentra a nivel del CTA de la coordinación técnica administración que tenemos toda la comunicación y creemos que todo de que cada nivel que cada escuela tiene su organización interna no así una organización gremial municipal . »³⁶

Siendo un sector importante de la población, causa extrañeza que no exista una organización magisterial en el ámbito municipal.

12.14 Centro de salud:

La cabecera municipal cuenta con un moderno y amplio centro de salud, que en principio se visualizaba como un hospital, sin embargo por falta de recursos económicos y apoyo de las diferentes instancias de gobierno sobre todo del ministerio de salud, ésta quedó como centro de salud, no optimizándose el espacio

³⁵ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

físico con el que se cuenta. En las aldeas se cuenta con los guardines de salud que prestan los primeros auxilios, con grandes deficiencias porque no cuentan con los insumos necesarios para desarrollar su trabajo.

«Tenemos un servicio que presta el centro de salud, que se construyó con el propósito, acá en Sumpango que pudiese tener un servicio de un hospital con encamamiento, maternidad, emergencias las veinticuatro horas, lamentablemente se descendió acá el centro de salud de la categoría B, ahora estamos en categoría A, pero no nos han dado por parte del ministerio de Salud Pública los insumos necesarios para que este establecimiento pueda funcionar como tal, entonces en este momento la salud, acá en Sumpango, siento que la tenemos débil, desde el punto de vista por el mounstruo que tenemos construido...»³⁷

12.15 Organizaciones de mujeres:

Se empieza a tener una organización de mujeres que está realizando trabajos conjuntos con la organización denominada “mujer vamos adelante”. Sumpango no escapa a que el problema es de carácter cultural, en ésta el machismo se hace evidente, por ser una población con tradiciones culturales, en donde la mujer juega papeles secundarios.

«La participación de la mujer en el municipio es parte de lo que estamos implementando estamos en este momento apoyando un proyecto que está trabajando aquí en Sumpango desde algunos meses que está conformado por algunas señoritas y señoras de aquí del municipio trabajan adjuntas con el programa mujeres vamos adelante, es parte de lo que nosotros estamos apoyando...»³⁸

Al entrevistar a una de las señoritas que participan activamente en una organización de mujeres, comento lo siguiente:

«Hay grupos de mujeres que trabajan por el bienestar de la mujer en cada zona, en cada zona se integra el trabajo de la mujer con los varones. A parte de eso también hay grupo de mujeres, sólo mujeres, en este caso en el que estoy yo, que se relaciona con lo que es la violencia intrafamiliar...»³⁹

Tanto la Casa de la Cultura y las organizaciones religiosas muestran interés por el involucramiento de las mujeres en las diferentes actividades que realizan. La

³⁶ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

³⁷ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

³⁸ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

³⁹ Anexo 4, entrevista con activista de organización de mujeres

municipalidad por su parte, también hace esfuerzos por orientar el trabajo de las mujeres. el municipio en su conjunto, presenta muestras de machismo. Como lo manifiesta la entrevistada, que uno de los obstáculos encontrados, es que si son casadas deben de contar con el permiso del esposo, lo que resulta difícil, sobre todo si son organizaciones, en donde se tiene que invertir tiempo. Por lo que muchas mujeres prefieren quedarse en casa haciendo los oficios respectivos.

12.16 Juzgado de paz:

Sumpango cuenta con un juzgado de paz, que tiene un juez de paz y los respectivos oficiales, son los encargados de impartir justicia a nivel municipal, y cuando, las circunstancias lo ameritan los casos son trasladados a la cabecera departamental.

«En el tema jurídico, tenemos aquí en Sumpango, ya tenemos descentralizado el organismo judicial por medio de un juzgado de paz, que cuenta con un juez de paz y de dos oficiales, o sea que tenemos una coordinación con ellos, pues la verdad si contamos con el servicio.»⁴⁰

12.17 Estación de la Policía Nacional Civil:

Se cuenta con una estación de la Policía Nacional Civil, los que brindan protección a los vecinos de la comunidad, sin embargo, esto sólo se encuentra en el área urbana, trasladándose al área rural en ocasiones, para realizar su patrullaje y cuando suceden actos que van contra la buena convivencia de los vecinos.

«Aquí sólo existe una subestación. Aquí en la cabecera.»⁴¹

12.18 Estación de radio:

En el municipio se cuenta con una estación de radio denominada Stereo Sumpango, por medio del cual se transmite programación local, promoviendo el arte, la cultura, con una programación variada. A través de este medio de comunicación la municipalidad transmite mensajes de interés comunitario, como también es utilizado por varias organizaciones para fines de información.

⁴⁰ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

⁴¹ Anexo 5, entrevista con el Síndico Tercero de la Municipalidad

«Apoyaría en el sentido de que se les concientizara a través de algún mensaje por una emisora ya que contamos aquí...»⁴²

«Nosotros lo que hacemos acá en Sumpango es que tenemos, un medio de comunicación radial, que nos permite contacto directo con la población e informarles a la población, en ciertos períodos del año del trabajo que estamos realizando, sobre lo que no hemos realizado...»⁴³

La utilización de medios masivos de comunicación, es fuente para llegar a muchos vecinos del municipio, ya que Sumpango cuenta con esta estación de radio, debe aprovecharse, como fuente de información para todos los grupos organizados de la población.

En resumen, Sumpango cuenta con un número considerable de organizaciones y cada una de ellas con particularidades específicas. De las culturales, se puede mencionar las tradiciones, los bailes, elaboración de máscaras, los textiles, la pintura, sin descuidar también la música.

En cuanto a los aspectos demográficos, se hace mención de la población, la composición entre hombres y mujeres, en donde se ubica el mayor porcentaje de habitantes (urbano o rural) y que la mayor población es indígena. En el aspecto político se hace mención que a partir del año de 1986, la corporación municipal fue electa para un período de dos años y medio, por ser considerada como municipio de tercera categoría, que a partir de 1996 los períodos cambiaron a cuatro años. La presencia de las agrupaciones políticas partidistas se hace presente cada cuatro años en las elecciones generales.

En lo social se denota la presencia de la población indígena en todos los aspectos de la vida social del municipio, a pesar de que el alcalde no es indígena, se tiene una mayor representación en la corporación municipal. Cuando se habla de economía, su población es mayormente agrícola; en cuanto a la religión, los grupos con mayor presencia son la Iglesia Católica y Evangélica respectivamente, aunque el mayor porcentaje profesa la religión católica.

En lo deportivo, el fútbol y el básquetbol son los deportes más practicados, teniendo sus asociaciones respectivas.

⁴² Anexo 4, entrevista con activista de organización de mujeres

⁴³ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

El hecho más importante para la investigación es que existen agrupaciones de desarrollo comunitario, llamado Comité Pro Mejoramiento, quienes a través de su junta directiva promueven el desarrollo de la comunidad, procurando el involucramiento de sus habitantes. En ese mismo sentido la presencia de la municipalidad en las diferentes comunidades del municipio es a través del alcalde auxiliar. La corporación municipal es la entidad de mayor jerarquía en el municipio, por lo tanto en ésta recae la responsabilidad del desarrollo del municipio.

Además de las agrupaciones mencionadas con anterioridad, existen otras organizaciones como el de las mujeres, que empieza a surgir. Los maestros que aunque no están organizados, tienen un grado de injerencia en la sociedad sumpanguera. Otras entidades son el juzgado de paz, la estación de la policía nacional civil y la estación de radio.

La importancia de estas organizaciones y de las instituciones mencionadas radica en que de alguna manera tienen participación directa en el quehacer del municipio y su desarrollo, sin embargo su potencial no ha sido tomada en cuenta, puesto que cada una de ellas cumple con sus objetivos por lo tanto no se involucran en las actividades de otra agrupación, mucho menos de la municipalidad de cuyas autoridades sólo recurren cuando necesitan del apoyo para casos específicos sabiendo que la mayoría de las veces se toman en cuenta, no así para la búsqueda de solución a problemas sentidas de la población de quienes son miembros.

La relación entre organizaciones y gobierno municipal se considera buena, sin embargo no corresponde al tipo de organización tradicional del municipio, por lo tanto deben de buscarse alternativas que ayuden a romper con estos esquemas, adecuándolos a las necesidades de la población y sus organizaciones.

13. Las relaciones entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias y los mecanismos de consulta para la elaboración del plan de gobierno municipal.

Las relaciones entre las autoridades edilicias y la población; pero en especial los grupos organizados se considera buena, eso no significa que sea la adecuada, ya que ambos buscan satisfacer necesidades de la organización a la que pertenecen y no necesariamente el desarrollo comunitario; por lo tanto la relación es de tipo coyuntural y de conveniencia. Sin embargo, algunos otros miembros de la comunidad, expresan su malestar porque la corporación municipal, a través del alcalde busca intereses particulares, y no consulta las obras a ejecutar, tal es el caso de la construcción del auditorium y algunas obras que benefician a unos cuantos, pero no a todo los vecinos de donde se construye la obra. De igual manera si no se cumple con alguna demanda de la organización ésta, estará en contra de las autoridades municipales. En consultas hechas a líderes comunitarios, religiosos, deportivos y vecinos de la localidad sobre ésta relación, la mayoría se manifestaron a favor del trabajo que realiza la actual corporación municipal, además se puede comprobar el grado de avance en obras físicas que se realizan, no sólo en el área urbana, sino también en el área rural, a pesar de que la concentración de población está en el casco urbano. Un alto porcentaje de los encuestados dentro de los que se pueden mencionar alcaldes auxiliares y presidentes de comités pro mejoramiento manifiesta que la relación entre la comunidad y la municipalidad es buena, lo que refuerza las entrevistas con otros dirigentes locales.

Las relaciones que se establecen entre ambas instituciones (municipalidad y organizaciones) se deben básicamente a la necesidad de alguno de ellos por tener este vínculo, pero no necesariamente corresponde a la vida organizacional del municipio, es decir, que cada uno de los individuos integrantes de las múltiples organizaciones sea considerado como ser humano, y no como uno más dentro de la organización. Hasta ahora los que tienen el trato directo son los dirigentes tanto de la municipalidad (alcalde y corporación municipal) y de las organizaciones

(presidentes de grupos organizados) no así la comunidad, a quien en todo caso se le consulta al final del proceso. Esto desde luego impide que sean tomadas las opiniones de los comunitarios. Con ello se refuerza la democracia representativa y lo que se busca es el desarrollo de la democracia participativa.

Los líderes consultados manifiestan su interés por participar en el desarrollo local, sobre todo cuando los espacios de participación están disponibles, y se les permite expresar sus ideas; aunque esto no implique necesariamente la consulta a los comunitarios, es decir que los dirigentes locales, son en la mayoría de veces los interlocutores entre la población y las autoridades municipales.

«...nosotros establecemos lo que llamamos asambleas comunales, están dirigidas lógicamente a representantes que es con ellos que a nivel rural de la aldea iniciamos el proceso de diálogo y establecemos las necesidades y prioridades en cada comunidad. Posteriormente a que hemos tenido ya este trabajo en el área rural. Ya nos venimos a las reuniones de carácter general, donde se establece el trabajo municipal a parte de las importantes organización comunitarias que están de acuerdo.»⁴⁴

Independientemente de los grupos organizados, no existe una diferenciación de los mismos, la ayuda de la municipalidad se presta, siempre y cuando los recursos con los que cuenta así lo permitan, lo que ha dado lugar a que las organizaciones existentes en el municipio se sientan satisfechas. Por supuesto algunas de estas organizaciones reciben más beneficios que otras, esto dependerá de la actividad que realizan, del liderazgo de quien los dirige y del acercamiento con las autoridades municipales.

Cabe destacar el reconocimiento a las autoridades edilicias, en especial al alcalde municipal no solamente en el propio municipio, sino también fuera del mismo por su labor en favor del municipio. En el matutino Prensa Libre (2002; 42) se lee:

«Los fondos del aporte constitucional y otros rubros asignados a la comuna de Sumpango, Sacatepéquez, bien empleados por la actual administración, han beneficiado a millares de familias del las áreas urbana y rural.»

⁴⁴ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

En otro medio de comunicación especializada en municipalidades denominado Inforpress Boletín Municipal, realizó una entrevista con al jefe edil del municipio en mención.

En el boletín número 23 (2002; 4-5), se mencionan los siguientes aspectos importantes:

«Sumpango es el cuarto municipio más pobre del departamento; 45% de la población vive en pobreza. A pesar de esto, es uno de los municipios que menos asignación de inversión tiene. Cuanta con más de 28 mil habitantes y le fueron asignados Q 8.4 millones: Q 300.00 de inversión por habitantes. El aporte del situado constitucional y la asignación por IVA-paz, sólo recibirá Q 100 mil de los Consejos de Desarrollo, para construir una planta de tratamiento de agua, cuyo valor total es de Q 400 mil.»

Otro de los rasgos importantes a destacar es que el alcalde preside la Asociación de Alcaldes del Departamento de Sacatepéquez.

La municipalidad, fuente de estudio, es una de las pocas corporaciones que al contrario de otras señaladas de malos manejos de fondos. Ésta presenta solvencia en su ejecución presupuestaria como lo manifiesta el señor alcalde en una entrevista realizada en el matutino Prensa Libre (2002; 42) *«el éxito es parte de la solvencia municipal y se debe a que las obras las efectuamos por administración y no por contrato»*.

La prioridad de trabajo de la corporación municipal se centra en lo siguiente: Vivienda, agua potable, drenajes, telefonía, fortalecimiento de la diversidad cultural, medio ambiente, salud y educación.

Para la realización de todos estos proyectos es indispensable contar con recursos económicos suficientes, lastimosamente, dadas las condiciones en la que se encuentra el municipio, que deviene de una situación nacional, muchas de las obras que plantea la municipalidad, tienen que ser llevadas a cabo a partir del situado constitucional, porque la municipalidad no es tomada en cuenta por las otras instancias de desarrollo.

Cuando se consultó a los alcaldes auxiliares y presidentes de comités, expresaron que una de las mayores necesidades es el económico, y muchas de las veces existe un convenio de cooperación de los vecinos con la municipalidad,

consistiendo ésta, en mano de obra no calificada, algunas veces materiales y aportes económicos de parte de los comunitarios como contraparte de los proyectos; pero esto no es una regla general.

Uno de los proyectos de mayor trascendencia en el municipio es el que impulsa la Corporación Municipal siendo esta, el relacionado con la vivienda. Este nuevo y fortalecedor programa, con contenido social, se plantea y ejecuta en beneficio de los habitantes de las aldeas que conforman el municipio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, dándoles prioridad a las familias consideradas en extrema pobreza.

Este proyecto municipal constituye además, un ejemplo para los pueblos del país, regularmente las corporaciones edilicias no incluyen ésta clase de obras en sus programas de trabajo por una serie de dificultades y circunstancias propias, en especial de tipo financiero. Recientemente se realizó un foro en donde intervino el alcalde para presentar el proyecto, siendo Sumpango el pionero en éste tipo de proyectos, que pueden ser implementados en otros municipios.

Hasta el momento no se han encontrado mayores obstáculos por parte de las autoridades edilicias, salvo algunos inconformes que se manifiestan contrario a la labor que se realiza. Estos inconformes los encontramos más en el campo político, que ven algunas de las debilidades para poderlos atacar.

Como en todo lugar se encuentran personas que se manifiestan en contra del trabajo que realizan las autoridades edilicias, dentro de los argumentos que se sostienen están por ejemplo que se centraliza el poder, siendo el alcalde quien toma todas las decisiones y dispone de las obras a ejecutar, sin tomar en cuenta a los dirigentes locales, salvo cuando les conviene, e incluso con los demás miembros de la corporación municipal, se les delega funciones; Pero no tienen autonomía para realizar y ejecutar sus funciones, siempre se tiene que acudir a la consulta del alcalde, lo que no se ve conveniente.

Otro de los argumentos que se obtuvo es que se construyó el moderno auditorium municipal, que fue una decisión de la corporación edilicia, sin tomar en cuenta a la población, pues para algunos de ellos había otras obras que realizar, que traen mayor beneficio a la población.

Como medios para difundir los trabajos que realiza la municipalidad, cuenta con espacios en la radio local, así mismo con una revista que se edita cada año, en el cual se presentan las obras ejecutadas durante el año.

Debe considerarse que el trabajo de la municipalidad no debe orientarse a la satisfacción de obra física, sino buscar el desarrollo integral del vecino, lo que hasta el momento no se logra, ya que la población se muestra apática a la participación y aunque exista una gran cantidad de organizaciones, éstas velan por sus propios intereses la mayor parte de veces sectarias. Por lo que hasta ahora la municipalidad de Sumpango, no ha sido articuladora de estos esfuerzos, razón por la cual el trabajo se ve disperso, y requiere del convencimiento de las autoridades municipales y dirigentes locales anteponer a la persona (comunitario) como centro de atención del quehacer en el municipio. Cabe recordar que el ser humano no sólo con obra física se sentirá satisfecha, sino también porque sea considerado como una persona valiosa dentro de la comunidad.

13.1 Cabildo abierto:

En muchos municipios se ha establecido este tipo de consulta al pueblo, lamentablemente en muchos de estos lugares ha servido como medio de manipulación por dirigentes de organizaciones políticas partidistas para enfrentar a las autoridades municipales, por lo que en otras, esta figura no se utiliza por ser un arma de dos filos.

Para llevarlos a cabo hace falta un proceso de educación y concientización a la población, haciendo ver las ventajas de la realización de los mismos. Esto implica entonces la apertura de la municipalidad hacia la población, el transparentar la gestión municipal y poner como centro de atención a la persona como sujeto de todas las actividades que se realizan en la municipalidad.

En el Código Municipal (1988; 14) se establece que cuando haya asuntos importantes a tratar, se convocará a cabildo abierto, con ello consultar la opinión del pueblo, el artículo 48 establece lo siguiente:

«Cabildo abierto. Cuando la trascendencia de un asunto aconseje la conveniencia de consultar la opinión del pueblo, la corporación municipal, con el voto de las dos terceras partes del total de sus integrantes podrá

acordar que la sesión se celebre a cabildo abierto, fijando en la convocatoria el lugar, día y hora de la sesión.

Los vecinos que asistan a la sesión tendrán voz pero no voto, debiendo todos guardar la compostura, el decoro y la dignidad que corresponde a una reunión de tal naturaleza.»

Así lo manifiesta el alcalde municipal:

«Los cabildos abiertos son las figuras que establece el código municipal y que es parte también del proceso democrático... lamentablemente en Guatemala, siendo yo funcionario público, en este caso alcalde municipal, que en Guatemala no tenemos cultura para los cabildos abiertos, hay graves problemas en cabildos abiertos, no participan la gente de la comunidad que necesita, sino que los que participan son opositores políticos entonces, esto genera la actividad...»⁴⁵

A pesar de ser una opción de comunicación con la población, en Sumpango, no se considera indispensable la realización de cabildos abiertos, lo que también manifiesta otro miembro de la corporación municipal:

«No existen, durante yo he crecido no han habido cabildos abiertos.»⁴⁶

Siendo el cabildo abierto un instrumento de comunicación directa entre la municipalidad y los comunitarios, no se considera así por las autoridades municipales, sin embargo, cabe destacar que no existe una relación directa entre ambos (municipalidad - vecinos), solamente con los dirigentes de las diferentes organizaciones, por lo que, la mayoría de las veces no son consultados cuando se proyectan obras que les beneficien o no.

No proponer alternativas para la realización de cabildos abiertos impide el proceso de consulta a la población sobre temas de importancia para los pobladores del municipio.

13.2 Relación con los grupos culturales:

Por ser considerado un municipio con una tradición cultural, la municipalidad no está ajena a la relación con los diferentes grupos culturales que operan en el lugar, siendo su mayor representatividad la Casa de la Cultura, a quienes apoyan

⁴⁵ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

⁴⁶ Anexo 5, entrevista con el Síndico Tercero de la municipalidad

con recursos físicos y económicos, con esto pareciera que se crea una relación de dependencia y no necesariamente de apoyo, por lo que la independencia de las organizaciones es indispensable para cumplir con sus objetivos. En consecuencia los grupos culturales por ser representativos del municipio deben tener influencia en las decisiones municipales, siempre y cuando tenga que ver con el desarrollo de la organización y de sus asociados.

«Creo que es al cien por ciento, ya que trabajamos unidos, la municipalidad tiene un delegado cultural que el nombre es Marvín Barrios, a través de él tenemos el contacto con la municipalidad.»⁴⁷

Como iniciativa de la corporación edilicia el año 2001, con ocasión de la fiesta titular se reconoció las diferentes expresiones culturales y artísticas, en donde compositores, artistas, marimbistas, músicos, pintores, comediantes, barrileteros, tamboreros, bordadoras, artesanos, fabricantes de juegos artificiales y bailes de gigantes y moros recibieron la Orden al Arte y la Cultura de Sumpango, fueron galardonados.

Este importante premio fue entregado en ceremonia especial durante la última celebración patronal del pueblo (2001), quedando constituido para los siguientes años.

Por lo anterior y por información recabada se puede determinar que la relación entre los grupos culturales y la municipalidad es buena, sobre todo porque se promueve el arte y la cultura a través de incentivos que se dan de manera conjunta entre los concedores de las tradiciones sumpangueras. La promoción de la cultura del municipio es buena, siempre y cuando lleve beneficio a un buen grupo de la población; pero la promoción de la cultura no debe sustentarse en el ámbito local, sino más bien buscar alternativas para su reconocimiento a nivel departamental, nacional e internacional, tal es el caso de la feria del barrilete. Esto traerá consigo no sólo el reconocimiento hacia el municipio, como también puede ser una fuente de ingresos económicos como mecanismo de turismo.

Se considera de importancia tener una mayor población netamente urbana a quienes van priorizando los trabajos municipales, existe el reconocimiento a las

⁴⁷ Anexo 3, entrevista con el Presidente de la Casa de la Cultura

organizaciones de vecinos de las cinco zonas y sus diferentes colonias que conforman el casco urbano, igualmente con las organizaciones de las aldeas.

Otro de los rasgos importantes a ser considerado por la municipalidad es el hecho que una mayor parte de la población es netamente indígena, que conservan sus costumbres su vestimenta especialmente las mujeres, pues en el hombre esta tradición se perdió hace mucho tiempo; sin embargo en los rasgos físicos se determinan muchas particularidades de los habitantes, igualmente con el idioma que predomina en todo el territorio municipal y que se conserva y se transmite de generación en generación.

Hay algunas personas que creen que simple y sencillamente es un deber de las autoridades municipales apoyar todo lo que genera bienestar en Sumpango, por lo tanto es una obligación de las autoridades realizar éste tipo de trabajo; y a la larga llevan un fin político.

Las organizaciones más tradicionalistas son del área cultural, empero también son los que tienen mayor presencia, sin embargo, su funcionamiento se centra en la promoción de la cultura sumpanguera, no precisamente a la promoción de la participación del vecino, lo que debiera de aprovecharse, motivando la inclusión dentro de sus actividades el apoyo al proceso de involucramiento del vecino en el desarrollo municipal.

13.3 Relación organización política y municipalidad:

El desencanto a la participación en organizaciones políticas partidistas se hace presente en el municipio de Sumpango, esto se evidencia en la manifestación de los lugareños, que ven frustrados sus esperanzas en las organizaciones políticas, que se convierten en instrumentos de manipulación, estos proponen falsas expectativas, que como en procesos electores pasados, fueron promesas que no se llegaron a concretar, más en ámbito nacional.

Las organizaciones de tipo político tienen una presencia temporal, no así el partido que llega al gobierno municipal, pero si gana la alcaldía, si por el contrario se hace presente con una minoría en la corporación municipal, éstos son absorbidos por al partido gobernante, puesto que los partidos no le dan

seguimiento a sus correligionarios que llegan a ocupar puestos de elección popular.

Lastimosamente los partidos políticos tradicionales buscan a los líderes de las comunidades, que les puedan representar un caudal electoral significativo, si hacen un buen trabajo ganar la alcaldía, y muchas veces les dejan en el olvido, esto si no ganan la presidencia. Pero aún si ganan la presidencia la relación no se da del todo fluida, y muchas veces los alcaldes cuando se acercan procesos electorales cambian de organización política, si ya no se sienten parte de la anterior organización partidaria.

En el año del proceso electoral se ve mayor presencia de las organizaciones políticas, siempre y cuando propongan y postulen candidatos al consejo municipal. Estos aprovechan los errores de las actuales autoridades, y la mayoría de veces basan sus propuestas en la evidencia de errores, no así en plantear la tolerancia y proponer soluciones concretas para sacar adelante al municipio. En el caso particular de Sumpango, dada las condiciones de popularidad que tienen las autoridades, es posible que se gane el próximo proceso electoral en el ámbito municipal.

Por lo anteriormente expuesto, se puede considerar que la relación entre la municipalidad y los grupos políticos organizados en el ámbito municipal no existe, puesto que los segundos son instituciones temporales, que aparecen en los procesos electorales y desaparecen según el lugar que ocupen en dicho proceso. Teóricamente las organizaciones políticas debieran de tener una presencia de mayor trascendencia sirviendo de enlace entre la población civil organizada y el gobierno municipal, cosa que no sucede en ningún momento. Lo peor, es que esta vinculación no se da ni en el ámbito municipal peor aún a escala nacional.

Se hace necesario entonces reformular las organizaciones políticas a través de la presencia de los mismos en la sociedad, haciendo planteamientos concretos para solucionar la problemática tanto en el ámbito nacional, departamental como municipal, con nuevos dirigentes formados y capacitados que sepan desempeñarse en una sociedad cada vez más desencantada de la actividad

política partidista, si esto se llevara a cabo la participación de los vecinos se incrementará y los gobiernos pudieran ser más legítimos.

13.4 Apoyo de la municipalidad a la economía municipal:

Igualmente como en los otros casos las obras físicas son de importancia para fortalecer la economía, sin embargo, se deben de proponer mecanismos de apoyo directo a los pequeños y medianos agricultores, así como aquellas agrupaciones que aportan en diferente forma a la economía municipal, el apoyo sería a través de créditos, asesorías, entre otros.

La construcción de un moderno mercado municipal es la fuente de la relación y apoyo a la economía del municipio, ésta obra que empezó a mediados del año 2001 prevista para ser concluida en el año 2002. También existen centros de acopio en algunas aldeas del municipio.

Actualmente el día de mercado se celebra en la calle principal del municipio, el cual abarca una extensión de tres a cuatro cuadras, cubre el frente de la iglesia católica, la municipalidad, el parque central, la biblioteca, la casa de la cultura, la escuela oficial mixta de párvulos y algunas casas particulares. El día importante de mercado, es el domingo, los otros días de menor afluencia cubre normalmente la escuela oficial mixta de párvulos, la biblioteca y la municipalidad.

Otro rasgo importante es que en el año 2001 se inauguró con el apoyo de la municipalidad la sede de ECOSABA, una cooperativa de apoyo crediticio al mediano y pequeño agricultor, con quienes la corporación municipal tiene buenas relaciones. Dentro de este mismo tema se cuenta con una agencia de BANCAFE, como una entidad del sistema bancario nacional.

13.5 Relación Iglesias y municipalidad:

Nuevamente se presenta el apoyo mutuo, no así para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del municipio de Sumpango. Por un lado las iglesias promueven el crecimiento de su congregación, por el otro a la municipalidad le interesa mantener buena comunicación con sus dirigentes, esto a través del apoyo en infraestructura.

Básicamente la relación se da en la medida en que la municipalidad brinda el apoyo a las agrupaciones religiosas que acuden a solicitarla. Prueba de ello es que en el período 2000 – 2001 se construyeron las siguientes obras: construcción de escenario y sanitarios, piso torta en cocina, bodega y corredor casa de la Cofradía de San Agustín, construcción de la casa de Oración Social Apostolado de la zona cuatro, aporte de materiales de construcción para la Iglesia Católica especialmente al salón de retiros; construcción de la Iglesia en la Aldea San José El Yalú y otros aportes económicos a diferentes agrupaciones religiosas.

Algunos otros como el caso del Sacerdote del pueblo, piensan que la relación de las autoridades de la Iglesia Católica con la municipalidad es de tipo coyuntural, solamente cuando se pueden poner de acuerdo en la realización de alguna obra que los beneficie.

«También tampoco tenemos un proyecto común con la municipalidad, desde luego también por los trabajos que se realizan en el pueblo, pues en determinado momento tenemos un acuerdo para realizar ciertas actividades que son para el bien común del pueblo.»⁴⁸

En consulta hecha con pastores evangélicos, autoridades municipales y el cura párroco de la localidad, sobre la relación entre las diferentes organizaciones religiosas y la municipalidad, manifestaron su buena relación y apoyo mutuo al trabajo que se realiza en bien del municipio.

«Si cuando la municipalidad nos ha enviado invitación para participar, la vez pasada nos invitaron a participar un grupo si no mal recuerdo lo estaban llamando “consejeros” algo por el estilo y allí estuvimos intercambiando ideas con los señores de las cooperativas, de la sociedad y estuvimos con los carismáticos, con el sacerdote y estuvimos allí en un diálogo y que en algunas ocasiones participando con la municipalidad, cuando se ha hecho un tren de limpieza la iglesia también se ha metido a colaborar, llevando vehículos haciendo limpieza no sólo en el sector donde estamos sino en varias zonas de la población.»⁴⁹

Las iglesias representan agrupaciones tradicionales de la población, y por sus objetivos, cumplen con una función religiosa, por lo que hasta el momento no se

⁴⁸ Anexo 2, entrevista con el Cura Párroco

⁴⁹ Anexo 6, entrevista con el Reverendo Pastor Evangélico

involucran en el desarrollo de la localidad, aunque indirectamente lo hacen a través de otros medios.

13.6 Grupos deportivos y municipalidad:

Siendo otra de las organizaciones existentes en la comunidad, los grupos deportivos también representan a los grupos tradicionales, que no se involucran directamente con el quehacer político social en el municipio, pudiendo ser una fuente de participación comunitaria.

Sumpango cuenta con una Asociación de Fútbol –ASOFUTBOL-, dicha asociación cuenta con el aval de la Federación Nacional de Fútbol.

Como actividades se realizan torneos anuales, en donde participan un promedio de más de veinticinco equipos, integrados en dos divisiones. Lo interesante es que cada aldea tiene por lo menos un equipo representativo, en otros casos más de uno, igualmente las colonias y un caserío con el que cuenta el municipio. A esto hay que agregar que cuenta con selecciones, tanto mayor como juvenil, éstas intervienen en eventos municipales y departamental.

El fútbol por ser un deporte que apasiona al público sumpanguero, es el de mayor representatividad, sin embargo existen otros deportes que se practican en el municipio, aunque en menor escala, dándosele su lugar correspondiente, tal es el caso del básquetbol, del que también se realizan campeonatos en épocas especiales, y se practican en las escuelas del municipio, sobre todo en el área central.

La municipalidad ha contribuido y contribuye con el deporte municipal, construyendo sus canchas deportivas, tanto para el fútbol como para básquetbol. Es de hacer notar también que además de la construcción de obra física, también se dan aportes económicos por parte de la municipalidad, así como también donar trofeos, uniformes y reconocimiento a los equipos y deportistas destacados.

La relación entonces es de conveniencia para ambos, sin que esto represente una fuente de promoción de la participación de los comunitarios en el desarrollo municipal.

13.7 Organizaciones de desarrollo comunitario y municipalidad:

Por ser organizaciones con representatividad de las comunidades su tejido social está en proceso de construcción, por lo que su tradición no se ha hecho notar, sin embargo cuentan con dirigentes de reconocida trayectoria.

Las organizaciones de mayor importancia de tipo comunitario son los Comités Pro Mejoramiento de cada una de las ocho aldeas, un caserío y cinco zonas del municipio.

Cada Comité Pro Mejoramiento cuenta con una junta directiva, el cual se integra por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y entre dos y cuatro vocales. Son electos por un período de un año, los cargos son desempeñados sin que se reciba una remuneración, por lo que el trabajo que realizan es en beneficio de las comunidades que representan, lo que hace que sean verdaderos líderes que buscan el bien común. Tienen el reconocimiento como organizaciones de carácter desarrollista por la municipalidad.

La municipalidad cuenta con el trabajo, voluntad y proyección de los miembros de los comités pro mejoramiento. Se trata de un valioso aporte de los vecinos de cada comunidad, porque su participación agiliza la gestión, presentación, trámite y ejecución de los distintos proyectos de beneficio popular.

Así como se tienen ventajas por el trabajo que se realiza a través de los comités pro mejoramiento, también tienen sus inconvenientes, pudiéndose mencionar que por ser la mayoría de sus dirigentes trabajadores del campo, no pueden brindarle todo el tiempo para desempeñar el cargo, por lo que utilizan parte de su tiempo libre, ya sea por la noche y fines de semana, especialmente sábados por la tarde y domingos para la realización y cumplimiento de sus obligaciones dentro del comité.

Otra de las desventajas encontradas, es que una parte de los líderes comunitarios, no cuentan con la educación necesaria, su grado de escolaridad es baja, por lo que, la municipalidad tendría que buscar mecanismos adecuados de comunicación y que ésta sean bien entendida por los dirigentes comunitarios, así dar mayor importancia a las personas que se interesan por el bienestar de la localidad.

La municipalidad convoca a reuniones con los representantes de los Comités y Alcaldes Auxiliares dos veces por año, una a principio de la misma para dar a conocer las obras que se ejecutarán en el mismo período y otra al final para conocer los resultados. En estas mismas reuniones se hacen consultas sobre lo que se está trabajando y que más le conviene a sus comunidades, por supuesto si los recursos lo permiten.

Para la realización de las obras la municipalidad recibe las solicitudes a finales de año, y se pone de acuerdo con los dirigentes comunitarios, donde se trasladan las peticiones al concejo municipal y éstos dependiendo de los recursos existentes darán el visto bueno, buscarán alternativas de solución o las rechazará.

13.8 Municipalidad y Alcaldías Auxiliares:

Al ser éstas consideradas representación de la municipalidad en cada una de las aldeas, caserío, zonas y colonias del municipio. En la realidad estas personas cumplen con una función de tipo cultural y tradicional. En algunos municipios son electos de manera democrática, sometándose a la consulta de los vecinos del lugar que van a representar, en el caso de Sumpango se da de por nombramiento como lo establece el Código Municipal, es decir que el alcalde nombra a sugerencia de las comunidades, cuyo proceso previo es sometido a asamblea del lugar y luego trasladada a la municipalidad en donde el Alcalde procede a nombrarlo, además del alcalde auxiliar, se nombra a un grupo de personas que ayudarán en esa labor, denominados en Sumpango como ministriles o alguaciles.

Algunas instituciones, sobre todo indígenas, están haciendo propuestas para que los alcaldes auxiliares tomen un papel más protagónico en el que hacer político y social de las comunidades, que se generalice el sistema de elección, que puedan tener ingerencia en la gestión municipal y se les reconozca económicamente su esfuerzo y no sigan siendo mensajeros de las municipalidades como sucede en muchos casos del interior del país.

Los integrantes de las alcaldías auxiliares, al igual que los Comité Pro Mejoramiento se reúnen regularmente cada quince días, en sus propias comunidades, y por convocatoria de las autoridades municipales. Salvo en

ocasiones que hay algunos trámites que realizar por parte de ellos y tengan que acudir a la municipalidad y viceversa.

La relación entre ambas instituciones es de tipo institucional, en donde los alcaldes auxiliares no cumplen funciones específicas a pesar que el *Código Municipal* así lo manifiesta, para ello, la municipalidad deberá orientar el trabajo de los alcaldes auxiliares, a través de un proceso de educación.

13.9 La educación y el apoyo municipal:

Siendo la educación un factor fundamental en el desarrollo del municipio, y dada las circunstancias de la población, las autoridades municipales apoyan las actividades educativas de la región, sobre todo cuando se trata de obra física como se hace ver en los informes que se presentan.

Como lo manifiestan las estadísticas, el problema del analfabetismo es uno de los flagelos a vencer y Sumpango no escapa de esta problemática, por lo que se promueven campañas de alfabetización a través del Programa Nacional de Alfabetización que cuenta con una sede en la cabecera municipal y a quienes la municipalidad prestan mucha atención y apoyo, para que cumplan con su función satisfactoriamente, tratando así de reducir estos índices, que aunque está en mejores condiciones que otros municipios, sigue siendo un problema a vencer. También está dentro de las metas de las autoridades municipales el apoyo a todo programa que vaya orientado a mejorar la educación, tratando que haya mayor motivación por parte de los padres de familia, reducir la tasa de deserción escolar y repitencia.

La educación bilingüe no es atendida como se debe, puesto que por ser una población con mayor representatividad indígena, esto no es considerado para proponer la educación en el idioma materno, como se plantea en los Acuerdos de Paz. Existe actualmente una escuela de enseñanza de este idioma, que funciona en el área urbana, específicamente en la casa de la Cultura y la enseñanza se imparte por las noches.

13.10 Municipalidad y maestros:

Por no contar con una organización propia en el municipio que aglutine a los maestros, la relación directa se da a través de la Coordinación Técnica Administrativa, que supervisa el trabajo de los maestros del municipio.

En el caso del Programa Nacional de Alfabetización, la municipalidad si tiene ingerencia, puesto que aporta económicamente al proyecto, pagando a dos maestros, así lo manifiesta el señor alcalde en la entrevista efectuada.

«La Municipalidad paga a dos animadores de CONALFA. Dos personas paga la municipalidad que se encargan de apoyar también al Comité Nacional de Alfabetización.»⁵⁰

Sí se considera de importancia el factor educación, los gobiernos nacionales y municipales tienen la posibilidad de apostar a la promoción de la cultura participativa en los niños en sus primeros años en la escuela, esto implica una educación que la educación sea orientadora de los futuros ciudadanos, que desde el aula se empiecen a dar conocimientos que ayuden a promover la tolerancia, la concordia, la solidaridad, el compañerismo, la participación entre otros temas de importancia.

Se puede decir que no existe entonces una comunicación entre maestros y autoridades municipales, y si la hay es de tipo personal no institucional, a través de una asociación municipal de maestros, a veces esta relación se da entre establecimientos educativos y la municipalidad.

13.11 Municipalidad y salud:

Sumpango cuenta con un moderno centro de salud que, a criterio del propio alcalde municipal y vecinos, éste se programó como hospital, sin embargo por razones de presupuesto del propio Ministerio de Salud, y luego de otras instancias no se le ha dado la atención necesaria a la obra física la que se está perdiendo sin su uso adecuado. Éstas instalaciones cuentan con áreas para encamamiento, consulta externa y otros que brinda los hospitales normales. Se atiende consulta externa y se presta atención en primeros auxilios y enfermedades menores. Se

⁵⁰ Anexo 1, entrevista con el alcalde municipal

espera que para el futuro se brinde mayor atención y pueda cumplir con lo propuesto durante su construcción y mejorar la salud de los vecinos en general.

En las aldeas no se cuenta con programas específicos aunque, si con promotores de salud, que brindan atención en primeros auxilios a través de éstos últimos.

13.12 Agrupaciones de mujeres y la municipalidad:

Datos estadísticos proporcionados por Multivex, S.A. (2002; 2) con proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, dan cuenta que la población femenina en Sumpango es de 14,417 habitantes, lo que significa un 49% de la población total del municipio; sin embargo su participación no aparece en ninguna de las organizaciones encontradas, salvo en el caso de la Casa de la Cultura, de allí en el Consejo Municipal, organizaciones pro mejoramiento no se encuentra vinculación directa de la mujer en la participación comunitaria.

«La relación es más que todo el apoyo, talvez de tipo moral más que todo, porque la municipalidad nos brinda un local para las capacitaciones y cuando necesitamos de hacer alguna reunión contamos con el apoyo de él para reunir a todas las instituciones que existen en Sumpango.»⁵¹

Se evidencia entonces que el problema es de tipo cultural, por lo que la municipalidad deberá promover la participación de éste importante sector de la población. Algunos esfuerzos empiezan a tener sus frutos, de ésta cuenta algunas mujeres jóvenes y adultas, se están involucrando y apoyando esfuerzos de la asociación denominada “mujer vamos adelante”, igualmente la iglesia católica realiza sus esfuerzos por promover la participación femenina en la iglesia.

Como síntesis se puede mencionar que las diferentes organizaciones y grupos del municipio de Sumpango, Sacatepéquez, tienen de alguna manera una relación directa e indirecta con las autoridades edilicias, lo que constituye un beneficio para ambos, aunque ésta relación sea por conveniencia de uno de los citados, es decir que si el comité pro mejoramiento necesita resolver problemas puntuales acude a la municipalidad y viceversa, igualmente con los alcaldes auxiliares, maestros, mujeres, grupos deportivos, grupos culturales y otros.

La relación entre los diferentes grupos, sectores y organizaciones sumpangueras debieran ser constantes, esto ayudará a mantener un canal de comunicación con las diferentes instancias, tanto en el ámbito local, municipal, departamental, regional o nacional, lo que ayudará a promover un crecimiento en la participación de los vecinos en las diferentes actividades que se lleven a cabo en la comunidad.

Hasta ahora la participación comunitaria en Sumpango se reduce al acto de hacer presencia en ciertas actividades de cada grupo al que se pertenece, por lo tanto, esta participación no motiva a hacer cambios en las organizaciones tradicionales existentes en el municipio, por el contrario la municipalidad, brinda el apoyo directo a las organizaciones, sobre todo a sus dirigentes, lo que se traduce en mantener una relación directa entre dirigentes, lo que imposibilita la participación comunitaria a mayor escala.

En consecuencia la articulación de esfuerzos debe ser una meta de las municipalidades, pues sólo promoviendo la participación comunitaria, a través de los grupos organizados, se podrá involucrar al vecino en toda aquella actividad que le beneficie.

Cada uno de los ítems desarrollados en éste capítulo, demuestra la existencia de diversas organizaciones y su relación con la municipalidad, no por ello evidencia que esta relación implique la participación de los vecinos en la gestión municipal, sino por el contrario el consejo municipal, es quien tiene la decisión, tomando como propias las sugerencias que hacen los dirigentes de las diferentes organizaciones y sus necesidades, tampoco existe un mecanismo de consulta, sobre si el plan anual municipal satisface sus necesidades y aspiraciones y en que se pueden involucrar.

Para romper con estas estructuras se hace necesario crear condiciones adecuadas que permitan el involucramiento de los vecinos en todo aquello que tenga que ver con su comunidad, no por simple consulta, sino permitiendo el acceso a decidir por lo que crea que es bueno para él, esto también permitirá pedirle el apoyo necesario, dependiendo de sus recursos.

⁵¹ Anexo 4, entrevista con activista de organización de mujeres

Las organizaciones existentes, podrían ser el modelo, esto si se les brinda asesoría, educación y los insumos necesarios para que sus dirigentes compartan el poder con sus vecinos, lo que hará que tengan mayor representación los dirigentes de éstas organizaciones.

El capítulo siguiente presenta propuestas de mecanismos que fortalezcan las relaciones entre las instituciones existentes en el municipio, que no se traduce necesariamente en la relación grupo – municipalidad, sino también la relación entre los mismos grupos, promoviendo el apoyo mutuo.

14. Propuesta de mecanismos que fortalezcan las relaciones entre municipalidad y las organizaciones comunitarias.

Guatemala es un país que en su diversidad puede estar también su fortaleza y esta diversidad es considerada como tal para proponer alternativas de solución a los diferentes problemas que aquejan a los ciudadanos guatemaltecos.

Por muchos años los programas de gobierno tratan de paliar los problemas, darles soluciones superficiales a los mismos, sin concretar soluciones definitivas. Esto se refleja en la situación imperante a la fecha.

El caso de Sumpango, es especial dadas las características encontradas y el tipo de organización que se tiene, donde se puede notar la presencia de diversos grupos organizativos, que no necesariamente se dedican a promover la participación comunitaria; pero si influyen directamente para que la población se organice. La coordinación y acercamiento debe ser un punto esencial de las autoridades edilicias, y aunque se tenga una buena comunicación, se tiene que promover a los grupos a través de los medios de comunicación que tenga la municipalidad a su alcance y apoyarlos, siendo su eje central la promoción de la participación comunitaria.

Anteriormente se describieron de manera amplia las organizaciones existentes en el municipio de Sumpango, en cada una de ellas se encontraron diferentes particularidades, de las que se pueden mencionar las culturales, demográficas, políticas, sociales, económicas, religiosas, entre otras.

En el caso cultural sobresale el hecho que exista una casa de la cultura, ésta tiene vinculación con la Asociación Nacional de Casas de la Cultura, lo que hace que su trabajo sea reconocido no sólo en el ámbito municipal. La promoción de las tradiciones y costumbres del municipio son los objetivos culturales de mayor importancia, ésta ha trascendido al ámbito internacional, el mayor exponente es el caso de los barriletes gigantes.

Las tradiciones como se escribió con anterioridad, reflejan lo pasado con lo futuro. Se pueden mencionar entre otras la feria titular, los gigantes, los moros, máscaras y los textiles, en la elaboración de la vestimenta de la mujer. La música

es otro factor y particularidad de la localidad, por contarse con varios grupos marimbísticos, no sólo compuesto por adultos, sino también de niños. También la pintura es una particularidad importante.

Dadas las características y el tipo de organización cultural de Sumpango, la promoción de estas actividades debe ser un factor importante para lograr el desarrollo y la participación comunitaria, no sólo en el ámbito interno (municipal) sino también nacional e internacional. El reconocimiento de estos grupos culturales, su promoción y desarrollo por parte de las autoridades municipales ayudarán a mejorar no sólo el apoyo de otros sectores sino también la economía municipal, al promoverse por la vía del turismo, las tradiciones culturales.

En los aspectos demográficos, encontramos el número de población con la que cuenta el municipio, su distribución tanto en el ámbito urbano como rural, la composición poblacional entre hombres y mujeres, cuantos son indígenas y ladinos y otras características importantes. Si se toman en cuenta estas características en la elaboración de proyectos de desarrollo, y también son considerados tanto los quienes dirigen las diferentes organizaciones y sus miembros, se estará permitiendo el acercamiento entre las partes interesadas, siendo importante la inclusión de las mujeres en el proceso del desarrollo comunitario.

Lo que se refiere a la política partidista, las organizaciones de este tipo se hacen presente en los procesos electorales, pasadas éstas desaparecen en el municipio. Los períodos municipales han sido de cuatro años, en el caso de algunos miembros de la actual corporación municipal fueron reelectos por un período más, que culminará en enero de 2004. Las organizaciones con representación en el municipio, corresponden tener una presencia por un tiempo mayor, cuya labor principal deberá enmarcarse en la observancia del cumplimiento de las obligaciones que corresponde a las autoridades edilicias. En consecuencia la función de los partidos políticos va más allá de la simple participación en procesos electorales, se traduce también en la observancia de la gestión de la corporación ganadora, pero no sólo ser críticos de lo malo, a ello proponer alternativas de solución a los problemas y si hay que apoyar lo bueno que se haga también hay que manifestarlo.

Lo social se destaca que la mayor parte de la población es de descendencia indígena, su representación se hace evidente en la mayoría de organizaciones existentes, lamentablemente en el caso de las mujeres a pesar de ser el cincuenta por ciento de la población, su participación se ve casi nula en los aspectos sociales y políticos. La promoción de espacios de participación para estos sectores y el fortalecimiento de los ya existentes corresponde implementar en las políticas de la actual administración municipal, no quedándose únicamente en el discurso sino ponerlo en práctica, para ello también deben desarrollarse políticas educativas orientadas a promover en las aulas escolares la participación de las niñas y su inserción en todos los aspectos de la vida municipal.

En lo económico se hacen notar los cultivos de hortalizas, maíz, frijol, entre otros, por lo que se considera una población con tradición en la agricultura, aunque haya otras fuentes de ingresos, como la elaboración de textiles. En contraste con el factor económico, está la pobreza en el área rural, por lo que la distribución de la riqueza está centralizada. La búsqueda de alternativas de apoyo a los grupos organizados servirá como aliciente para que otras organizaciones busquen de igual forma el apoyo a través de créditos, que con la orientación necesaria pueda propiciar el desarrollo en esta área. Una de las fuentes de empleo pudiera ser la explotación turística de las múltiples manifestaciones culturales que tiene el pueblo.

La religiosidad se ve reflejada en dos Iglesias, la católica y la protestante o evangélica. No hay datos exactos de cuantas personas pertenecen a una y otra iglesia, sin embargo la población mayoritariamente profesa la fe católica. Las dos tienen una influencia marcada en sus feligreses, por lo que pueden ejercerla, aunque manifiestan sus dirigentes que su misión es la evangelización y no involucrarse en la vida política. Sin embargo pueden abrirse los espacios de participación a nivel social, para ello deberá haber un proceso de concientización de las autoridades religiosas y permitir el involucramiento de sus dirigentes en las diferentes aristas de la participación comunitaria.

En cuanto a los grupos deportivos se destaca el hecho que se cuenta con una asociación municipal de fútbol, el cual determina las divisiones y cuantos equipos

participarán cada año en el caso específico del fútbol, como un deporte popular en el municipio. El básquetbol, también tiene su propia organización y ambas conviene ser promocionadas y apoyadas. Estas grupos organizaciones son fuente que pudiera aprovecharse para promover la participación ciudadana en las diferentes quehaceres de la vida social del municipio, a pesar de que varios de sus dirigentes pertenecen a otras organizaciones, puede aprovecharse la participación de los jóvenes y educarles para involucrarse en otras organizaciones que promuevan el desarrollo del municipio.

Tanto los comités pro mejoramiento y las alcaldías auxiliares son entidades importantes a escala comunal, son las representaciones que se involucran en el desarrollo, el primero como organización reconocida legalmente y la segunda como apoyo a la municipalidad. Su involucramiento en el desarrollo municipal es importante, dependiendo del nivel de influencia y negociación que tenga con las autoridades ediles. Estas organizaciones, por tener una influencia en el desarrollo comunitario, deben ser el centro de atención por parte de las diferentes organizaciones que son de otro tipo y con otros objetivos. Para ello es indispensable formar y capacitar a sus dirigentes para tener una mayor incidencia en su comunidad, esto implica ser abiertos al diálogo para lograr consensos que vayan en función de su organización.

La corporación municipal es el órgano de mayor representatividad en el ámbito municipal, ésta es electa por un período de cuatro años, está integrada por el alcalde, cuatro concejales (un suplente) y dos síndicos (un suplente). Las funciones de este cuerpo colegiado están determinadas por el *Código Municipal*. La incidencia de la corporación es notable en el municipio; sin embargo pareciera que son los únicos que toman decisiones trascendentales en el municipio, algunas veces en consulta de algunos dirigentes. Para ello sería conveniente abrir una oficina de atención al público, en donde puedan manifestarse los habitantes, ya sea de forma individual como colectiva, sabiendo que sus sugerencias y comentarios serán tomadas en cuenta. Otro factor importante es la consideración de la realización de cabildos abiertos con la población, bien es sabido que “quien nada debe, nada teme”.

La educación como factor de cambio, es importante para su consideración, aunque el municipio en mención no está dentro de los municipios con mayor índice de analfabetismo, preocupa a las autoridades locales, los que invierten en este tema, no sólo en infraestructura, sino en el apoyo directo a la educación. Se enfoca y se orienta hacia la educación de la niñez, adolescencia, juventud y también a los adultos a través de CONALFA.

La educación bilingüe también es considerada por las autoridades municipales, por la presencia de un alto porcentaje de población indígena. Sin embargo, no se le ha puesto el interés del caso, y no se ve como una prioridad, por lo que hay que retomar la importancia y apoyar toda iniciativa de educación. La educación en general, como la educación bilingüe pueden de ser considerados factores determinantes del desarrollo del municipio, para ello se tendrá que poner mayor atención y brindar mayor apoyo de las autoridades correspondientes, sabiendo que del Ministerio de Educación no se tendrá mayor apoyo, por lo tanto corresponderá a la municipalidad brindar mayor atención en este sentido.

Aunque no existe una organización establecida de maestros, estos por su liderazgo en las escuelas, representan un potencial para el mejoramiento del nivel de participación, empezando por los niños, que en futuro serán los que estarán al frente de sus comunidades. La promoción de la organización de los docentes es de importancia para poder tener mayor incidencia en la vida del municipio, para ello deberán de brindarse las condiciones adecuadas por parte de las autoridades municipales para que la organización municipal del magisterio sea una realidad; esto también implica que los maestros estén interesados en agremiarse.

La salud es otro factor de consideración, el municipio cuenta con una moderna instalación, que no ha sido utilizada adecuadamente, esto por falta de recursos para adecuarla a las necesidades de la población y actualmente tiene la función de centro de salud, a pesar de que fue construida como hospital. Para ello es necesario buscar instituciones que puedan apoyar con insumos básicos para que brinde una atención adecuada a la población. Al igual que la educación, la salud es indispensable para el desarrollo del ser humano, y dadas las condiciones de salud en el país, las autoridades municipales también tienen que tomar cartas

en el asunto y buscar alternativas que puedan hacer funcionar de mejor manera el Centro de Salud de la localidad.

La presencia del juzgado de paz, una estación de la policía nacional civil, como también de una estación de radio, se consideran importantes, cada una en su área y son instancias que pueden influir directa o indirectamente en la población por lo que podría aprovecharse su presencia en el municipio.

En consecuencia, las organizaciones del municipio de Sumpango, son diversas y sus características están centradas en: a) Organizaciones fragmentarias, cada una de las organizaciones encontradas cumplen con una función específica, no se involucran en las actividades de otras, salvo cuando le sea solicitada; b) La municipalidad brinda el apoyo de manera aislada a cada organización, por lo que no se han hecho esfuerzos para coordinar de mejor manera el apoyo mutuo, buscando puntos de encuentro para satisfacer las necesidades de la población a través de sus organizaciones, y c) la participación la ejercen los dirigentes de las organizaciones, en algunos casos otros miembros más de la junta directiva; existe representación en las negociaciones por parte de los dirigentes comunales, no así de la población en general, salvo cuando se hacen inauguraciones, donde se invita a toda la comunidad.

De esta cuenta el fortalecimiento de las relaciones entre organizaciones y municipalidad se basará en los siguientes tópicos: a) construcción de una red de organizaciones municipales, esto partiendo de la evidencia que cada organización además de que cumplen con una función específica y no se involucran en las actividades de otras, salvo cuando le sea solicitada, igualmente buscan el apoyo de otras entidades cuando se ven limitados en su actuación o les hacen falta recursos, lo que obliga a buscar apoyo de otras fuentes, haciendo muchas de las veces dependientes de aquellos quienes les pueden brindar el apoyo, por lo tanto al lograr una interrelación entre éstas se buscará la complementariedad entre organizaciones y la municipalidad; b) Si las organizaciones establecidas buscan cumplir con sus objetivos, de igual manera, la relación con la municipalidad se basa en solicitar el apoyo de manera aislada, sabiendo que será bien recibida, corresponde entonces focalizar los esfuerzos para coordinar de mejor manera el

apoyo mutuo, buscando puntos de encuentro para satisfacer las necesidades de la población a través de éstas organizaciones, y c) la búsqueda de mecanismos que promuevan la participación de la población en la toma de decisiones y que éstas no sean decisiones de los dirigentes, para esto existen experiencias de otros países que pueden orientar la participación comunitaria, que por supuesto hayan sido exitosas.

Igualmente esto permite probar que la hipótesis presentada, se sustenta en el hecho que cada organización del municipio por pequeña que sea, tiene sus propias características, objetivos y funciones específicas, que hasta ahora no han sido tomadas en cuenta por la municipalidad y si las han tomado en cuenta, tratan de minimizarlas, sin darles la importancia que corresponda, sino por el contrario, ha servido para mantenerlas en las mismas condiciones, alejadas de otros aspectos de la vida comunitaria, por lo tanto al ser consideradas y tomadas en cuenta, se permitirá que estas organizaciones extiendan su campo de acción, lo que implica que las autoridades locales pierdan poder y tengan que cumplir muchas de las promesas hechas en campañas electorales.

Al tener estas características identificadas, se puede argumentar que a pesar de que existen diversas organizaciones, que satisfacen necesidades de sus integrantes, no se ve reflejada en la población, salvo el caso de la participación de los comités por mejoramiento, pero que estos son organizaciones de desarrollo, por lo tanto se consideran organizaciones con fines políticos, y las otras organizaciones no se quieren involucrar apoyando de manera directa a las autoridades municipales; aunque si reciben apoyo, de tipo económico la mayoría de las veces.

Al hacer una referencia entre las características encontradas y la relación de los grupos organizados y la municipalidad, se puede mencionar lo siguiente:

Además de cumplir con sus obligaciones –la municipalidad- le incumbe promover el acercamiento de las diversas organizaciones constituidas en el municipio, articulando esfuerzos que hasta ahora han sido dispersos, por no contar con una entidad que los una y promueva el desarrollo integral de la sociedad, para ello deberá considerar igualmente las características y particularidades de las

organizaciones, contar con una base de datos de los diferentes grupos, sus objetivos, y en función de esto promover el acercamiento a otras organizaciones y constituir una red de organizaciones locales que se preocupen por el desarrollo comunitario, trascendiendo sus propias organizaciones.

La implementación de los cabildos abiertos permitirá fortalecer los mecanismos de comunicación entre vecinos y autoridades municipales. Es obvio que las autoridades municipales las consideren no importantes, y que como ocurren en otros lugares, cumplen otra función, en donde más bien son considerados como medios para desaforar a las autoridades municipales, en especial a los alcaldes, por lo que pueda ser que exista temor porque sean utilizados por adversarios políticos para confrontar a la población.

Si embargo, dada las condiciones de relación entre ambas partes (organizaciones y autoridades) el cabildo puede ser utilizado como medio de interlocución y afianzar el liderazgo de los miembros de la corporación municipal.

Los grupos culturales pueden cumplir con otras funciones además de las que establecen sus objetivos, como fue mencionado por su presidente. Dentro de éstas la principal, promover la cultura sumpanguera, como también realizan talleres de capacitación y formación, ayudando a concientizar a la población sobre diversos temas, los que se consideren de importancia y cuenten con los recursos suficientes. La infraestructura con la que cuenta la Casa de la Cultura, permite cumplir con estas tareas, sin embargo se puede hacer mucho más que eso, siempre y cuando se tenga la capacidad de negociación de sus dirigentes y se planteen otras metas, como la de buscar la participación de los miembros de la comunidad no sólo en el área urbana, sino también trasladarse a las aldeas y otras comunidades más.

Las organizaciones políticas con presencia en el municipio, tienen que ser garantes del cumplimiento de las promesas electorales de las autoridades de turno, lo que no se hace en Sumpango, porque resulta que los partidos políticos, son electoreros y desaparecen luego de los procesos electorales. Una de las funciones de los partidos políticos es la de ser interlocutores entre la sociedad y las

autoridades, tanto nacional como municipal. Empero, en el ámbito nacional esto no se da, mucho menos en los municipios, tal es el caso de Sumpango.

Cambiar la imagen que se tiene de los políticos en especial de los dirigentes de los partidos políticos es uno de los mayores retos de los líderes de las diferentes organizaciones existentes en la localidad, siendo característico encontrar a candidatos a cargos de elección popular, hacer promesas de todo tipo, con tal de ganar el apoyo de los vecinos, sin embargo, al llegar a ocupar dichos cargos, ven otra realidad y se acomodan a las circunstancias. Por lo tanto es menester de las organizaciones políticas formar y capacitar a sus candidatos a los diferentes cargos de elección popular para que al llegar a los cargos no improvisen.

El apoyo a la economía por parte de la municipalidad es importante, y es bien vista por los diversos grupos sociales, aunque no debe de centralizar su atención en la construcción de obra física, que es buena, pero buscar alternativas de empleo y promover el turismo pudiera generar otras fuentes de desarrollo para la comunidad. Esto implica el aprovechamiento de la cercanía a la ciudad, promoviendo la diversidad de los productos agrícolas que se cosechan y se producen en el ámbito municipal

Las iglesias independientemente de su denominación pueden jugar un papel protagónico en la comunidad, sus dirigentes tienen credibilidad con sus feligreses por lo que ayudará que éstos promuevan el interés de las personas para involucrarse en el desarrollo comunitario, a través de la participación en las diferentes organizaciones de desarrollo que se promuevan en cada localidad. Buscando con esto lograr consensos, basándose en la búsqueda del bien común y el desarrollo integral de los habitantes de Sumpango.

Siendo el deporte un medio en el que se puede compartir y competir sanamente, vale la pena promover el involucramiento de sus deportistas y espectadores en el desarrollo comunitario. Las agrupaciones deportivas a través de su espacio de participación muchas veces son vistas como entes aislados del desarrollo comunitario, y como las otras organizaciones cumplen también con un objetivo específico. Esta realidad puede ser cambiada toda vez que sus dirigentes

busquen otras alternativas de participación, tratando con ello de involucrar a los deportistas en otras organizaciones que promuevan y se identifiquen con la comunidad.

El apoyo de la municipalidad hacia las organizaciones de desarrollo –comité pro mejoramiento- no conviene circunscribirse a la satisfacción de necesidades de obra física, sino también promover el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de la población que representan. La circunscripción al trámite de infraestructura logra traducirse también en la satisfacción de otro tipo de necesidades que combatan la pobreza.

El apoyo que reciban de los vecinos es indispensable, para que los líderes puedan cumplir con su obligación. Así mismo el apoyo de los vecinos al comité no sólo se traduce a lo moral, sino también a la vigilancia, mano de obra, aportes económicos y otras cosas que hagan compartir responsabilidades a los comunitarios.

Aunque existe una buena comunicación y relación con los alcaldes auxiliares, no deben verse como servidores de la municipalidad, puesto que cumplen con una función específica y debe reconocérsele su tiempo, ya sea remunerando su esfuerzo o dándoles otro tipo de prevendas, siempre y cuando sea consensuado con el interesado.

La labor que cumple el alcalde auxiliar se considera de importancia por las autoridades municipales, sin embargo en el ámbito local, otras veces puede ser una figura decorativa o peor aún que sea visto como un servidor del alcalde municipal, que puede llevar o traer encomiendas. La figura de esta persona tiene otras dimensiones que hasta ahora no han sido bien aprovechadas, por lo que el revisar estos puntos serán de ayuda para mejorar la relación de la municipalidad con los vecinos de las diferentes comunidades.

El involucramiento de las mujeres en el desarrollo comunal puede plantearse como una política de la municipalidad. Por un lado tratando de eliminar los viejos esquemas que existen en la localidad, una de éstas puede ser abrirles los espacios en las diferentes organizaciones que existen en el municipio.

El caso del machismo se generaliza en todo el país, sin embargo a nivel municipal esta problemática puede convertirse en lineamiento a cumplir empezando en la misma corporación municipal. Luego pasarse a las diferentes instancias organizativas existentes en el municipio, lo que cuesta es hacer estos cambios, pero los tiempos modernos así lo exigen por lo tanto se pueden hacer esfuerzos coordinados municipalidad y organizaciones para promover a través de un proceso el involucramiento de las mujeres en la vida política, social, cultural, económica entre otras. Cuesta dar el primer paso, pero es indispensable seguir adelante.

El apoyo que se da a la educación es importante, y puede reflejarse en la baja del número de personas analfabetas del municipio, por otro lado el apoyo a la educación bilingüe es importante, dada las condiciones de la población que se ve en el alto número de habitantes indígenas. En el mismo sentido, el fortalecimiento de la educación también se traduce en el apoyo que la municipalidad pueda dar y crear una organización de maestros, para esto hace falta voluntad política de las autoridades locales, porque las organizaciones de alguna manera representan intereses de sus agremiados, que otras de las veces pueden perjudicar a los miembros de la corporación municipal.

Pueden haber muchas organizaciones en los municipios, sin embargo, si éstas no se involucran en buscar soluciones a los distintos problemas que aquejan a la población, serán agrupaciones transitorias, que buscan intereses propios y que al cumplirlas, ven satisfechos sus objetivos, por lo tanto para eso existen.

El reto entonces, consiste en promover el involucramiento de estos, en temas que van más allá de sus propios intereses. Para ello se deben coordinar esfuerzos entre autoridades locales y las diferentes organizaciones comunales, sean del tipo que sean, y que a través de sus objetivos busquen acercar más al vecino, buscando mejorar la calidad de vida. Ser solidarista, porque al final lo que se busca es el bien común y por separado no se podrá lograr.

Adentrarse a este tema es complicado, pero de alguna manera hay que involucrar a todos los sectores y personas individuales a la construcción de una sociedad mejor, en donde todos sean vistos por igual, no importando su condición

social, credo religioso, tendencia ideológica. Fueron suficientes treinta y seis años de conflicto armado, que debilitó las organizaciones comunitarias; pero que el esfuerzo es válido, y este esfuerzo debe llevar a reconstruir la sociedad del futuro. Para ello juega un papel importante la educación, reforzando la educación de las nuevas generaciones, promoviendo desde las aulas la organización y la participación a temprana edad.

Propiciar el fortalecimiento de las entidades encontradas y ampliar su espacio de incidencia es importante, asimismo buscar otros medios para que aquellas personas que hasta ahora no se han involucrado en organizaciones es indispensable para promover la participación comunitaria, debiendo ser una política de la municipalidad.

14. Conclusiones y recomendaciones

El proceso de investigación realizado en Sumpango, Sacatepéquez, permitió obtener una visión sobre la participación comunitaria, y cómo ésta debe ser fortalecida, primero porque se evidencia la existencia de diferentes organizaciones con fines propios, por otro lado, estas organizaciones al cumplir con una función específica se sienten satisfechas por su trabajo, por lo tanto esta relación entre organización y municipalidad es coyuntural y a conveniencia; sin embargo, esta relación no debe basarse sólo en el interés de cada sector; por el contrario, esto permitirá que sus agremiados se sientan satisfechos por los resultados que se obtienen, que debe de traducirse en el bienestar de los habitantes del municipio. También se determinó que el concepto tradicional, sobre este tema, se centra en la participación ciudadana, lo que se comprobó en el caso de éste municipio, se tiene un mayor conocimiento sobre la participación comunitaria, por la misma realidad que se plantea en el ámbito local, en donde los vecinos de un determinado lugar, se consideran parte de una comunidad, y no de una ciudad, de donde se interpreta y viene el concepto de ciudadano.

Ésta es una realidad encontrada en dicho municipio, que sirvió para orientar el trabajo en mención.

La diversidad cultural del municipio, también es otro de los aspectos a considerar, toda vez que la mayor parte de la población es indígena y conserva muchas tradiciones, que no son considerados y tomados en cuenta para promocionar el municipio, aunque son considerados por las autoridades municipales; sin embargo a nivel departamental y nacional, se conoce más el municipio por la feria del barrilete, sin darle mayor importancia a los demás aspectos culturales.

El involucramiento de los comunitarios no solamente debe considerarse con el apoyo moral que estos deban dar a los trabajos que realiza la municipalidad, también deben contribuir, ya sea con mano de obra, aporte financiero, y en todo aquello que puedan aportar, con esto se logrará que el vecino tenga una vinculación directa con el desarrollo, pues bien es sabido que cuando se es parte

de un proyecto y éste ha costado y se ha contribuido para su realización su valoración será considerada por aquellos que intervinieron en su construcción.

Hasta ahora se consideran leyes que tienden a promover la participación comunitaria los siguientes: *Ley de Descentralización*, *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*, del cual se considera importante la reforma recientemente aprobada, en donde se da mayor prioridad a la organización local. En la misma *Constitución Política* se considera la participación comunitaria, el *Código Municipal* que recientemente se reformó, *Ley Electoral y de Partidos Políticos*, *Ley de Educación Nacional*, y otras; sin embargo la divulgación de los mismos no ha llegado a todos los lugares, por lo que mientras estas no lleguen a los pobladores, serán leyes como las muchas que hay en el país, que permanecen en el anonimato por falta de divulgación.

Las leyes que recientemente se han aprobado por el Congreso de la República, deberán ser considerados de importancia para el desarrollo local; esto significa que no debe de quedarse en letra muerta, y que de ella se editen y se publiquen hermosos documentos que a la larga en eso quedarán, esto se ha visto con muchas leyes que rigen el accionar de país. Sin embargo dadas las condiciones, las reformas a la *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural* deben considerarse como puntos importantes que permitirán promover una mayor participación comunitaria, tomando en consideración a los sectores organizados en los municipios, para ello deberá promoverse una campaña de información hacia los sectores de mayor incidencia en el quehacer comunitario. Por otro lado, el impulsar un programa de orientación hacia la apertura de espacios en las diferentes municipalidades, concientizando a las autoridades municipales sobre la importancia de la puesta en marcha de instrumentos legales que orienten la participación comunitaria. No sólo al nivel de dirigentes de las mismas organizaciones, sino también con el involucramiento de la población en general.

No es sólo con la promulgación de leyes que se puede promover una mayor participación de la población en el quehacer social del país, más bien debe considerarse la posibilidad de dotar de mayores recursos económicos a los mismos, permitiendo que la población organizada, pueda ejercer mayor decisión

en los aspectos de elaboración, ejecución, supervisión y evaluación de obras, así mismo en el apoyo a la municipalidad en la consecución e implementación de programas orientados a la solución de los mayores problemas que aquejan a la comunidad. Esto implica también que los comunitarios hagan aportes, tanto económicos como de mano de obra en la implementación y construcción de infraestructura.

El gobierno central y municipal debieran, a través de sus órganos de divulgación, promover una campaña de concientización referente a la importancia de la participación comunitaria, los diferentes mecanismos que permitan el involucramiento del vecino en el desarrollo local. La utilización de las radios comunitarias y radios en general ayudarán a que se promuevan las alternativas de participación que a criterio de las autoridades municipales puedan ayudar a los vecinos.

Por otro lado incluir dentro del pensa de estudios a escala nacional, empezando con los primeros años de escolaridad, una materia que oriente y promueva una conciencia de participación a los niños en sus primeros años, en la solución de conflictos tanto intra como extraescolar. Así mismo la elección de representantes estudiantiles.

Otro de los temas a abordar como alternativa de solución al problema de la participación comunitaria es lo referente al sistema educativo nacional, puesto que se debe considerar dentro de los planteamientos innovadores y que de hecho se plantea en la Propuesta de Reforma al Sistema Educativo Nacional elaborado por la comisión paritaria que demandan los *Acuerdos de Paz*, la necesidad de implementar áreas que oriente al estudiante a promover la participación ciudadana. Sin embargo por razones ignoradas, estas demandas no han sido implementadas, ni por el gobierno del Presidente Arzú, ni tampoco por el gobierno del presidente Portillo.

Países que han alcanzado mejorar sus índices de desarrollo humano, proponen la necesidad de incrementar los presupuestos en materia de salud y educación, el caso guatemalteco es lo contrario, se incrementan los gastos en otros rubros y se baja el presupuesto de gobierno en éstas áreas. Sabiendo que la

educación es uno de los pilares del desarrollo de todos los países, sobre todo si la educación va orientada hacia la dinamización, promoción de la participación, la construcción y fortalecimiento de la democracia.

En campañas electorales municipales, los partidos políticos y comités cívicos deberán poner mucha atención a la capacitación y formación política, a sus dirigentes y precandidatos a cargos de elección popular en el ámbito municipal, con ello propiciar una mayor conciencia sobre la necesidad del involucramiento de los vecinos en el quehacer político del municipio, esto propiciará la democratización de los órganos de representación de los partidos que tengan presencia en el municipio. Esto debe incluir la presencia de la mujer, jóvenes e indígenas como promotores del desarrollo en el ámbito local.

Durante los procesos electorales, es cuando más se dan las críticas a todo tipo de gobierno, pero también se dan las críticas cuando los grupos de poder se sienten amenazados, utilizando todos aquellos medios que estén a su alcance para desestabilizar al gobierno de turno, si ven dañados sus intereses. Para contrarrestar esto, los partidos políticos tendrán que hacer mayores esfuerzos por formar y capacitar a sus dirigentes, compenetrarlos de la necesidad de hacer cambios sustanciales a la forma de hacer política sobre todo partidista, y que si se llega a gobernar se hace en función de la colectividad no de un grupo de correligionarios y para satisfacer necesidades propias de la persona, de la agrupación a la que se pertenece.

Los partidos políticos y comités cívicos deben concienciar a sus correligionarios sobre la forma de participación. Aquellos que se postulan a cargos de elección popular, darles las herramientas indispensables para realizar bien su trabajo. Bien es sabido que muchas de las organizaciones políticas tradicionales, en pleno proceso electoral, buscan a los mejores líderes de las comunidades, les proponen ciertos cargos, que son tentadoras, se postulan a dichos cargos y la mayoría de las veces se ganan, no por el partido político que los postuló, sino por el tipo de dirigente que es reconocido en el ámbito municipal; empero su gestión no será la más adecuada si desconoce el funcionamiento de la municipalidad. Esto ha sucedido en muchos municipios, y es una realidad que hay que cambiar.

Se hace entonces indispensable, primeramente proponer mecanismos de educación alternativa tanto para organizaciones civiles como políticas partidistas, en el sentido de permitirles la posibilidad de formarse y capacitarse en los diferentes temas que sean indispensables para mejorar su trabajo, temas como el trabajo en equipo y liderazgo.

Los dirigentes locales o comunitarios deben de ser formados y capacitados en todos aquellos temas que les compete realizar, sean estos de tipo cultural, deportivo, pequeña y mediana empresa, todos tienen un rol importante que jugar en la sociedad actual, todos están llamados a construir una nueva forma de participación y construcción de la democracia.

Beneficiarse por parte de los concejos municipales de todos aquellos espacios de capacitación para los miembros de sus corporaciones, esto incluye la consideración de experiencias que puedan aprovecharse en el ámbito municipal, y que han tenido éxito en otros municipios y otros países.

Potencializar los eventos culturales que tiene el municipio de Sumpango, a través de ferias que realizan entidades turísticas en el ámbito nacional e internacional, el apoyo de la municipalidad es indispensable, que será beneficiada, tal como sucede con la feria del barrilete que se realiza una vez al año.

La promoción de los diferentes eventos culturales y artísticos es fundamental, ya que Sumpango cuenta con artesanos, marimbistas, tejedoras, y otras actividades más. Muchas de estas expresiones se conocen en el ámbito local, por lo tanto es indispensable darlas a conocer a través de diferentes formas, ya sea por la vía de la municipalidad a través de su revista, así como a través de medios informativos privados y estatales, y sea conocido en todo el país, valorando todo lo que sea nacional.

La comunicación es un factor indispensable, dadas las condiciones del municipio de Sumpango, es importante que la municipalidad busque alternativas de comunicación con los dirigentes comunales, porque bien es sabido que una parte de estos dirigentes son analfabetas y en otros casos su escolaridad es baja, por lo tanto la comunicación con ellos debe de considerarse y evaluarse, buscando

la mejor forma para obtener buenos resultados, porque el medio escrito dificultaría el proceso de comunicación.

Los alcaldes auxiliares tienen una presencia importante en las comunidades, lastimosamente esta figura no es bien aprovechada, ya que muchas de las veces su función se convierte de facilitador de actividades de grupos locales, maestros y de mandaderos de las autoridades locales. Teniendo otras funciones más importantes que desarrollar, tal es el caso de la representatividad que tiene por parte de las autoridades municipales. Culturalmente la figura del alcalde auxiliar es reconocida en todos los municipios del interior del país. Igualmente su nombramiento, debiera de ser por elección, sin embargo está establecido en el *Código Municipal*, que el cargo debe de ser por nombramiento del alcalde municipal, por lo que la comunidad no tiene ninguna intervención para su nombramiento. El caso de Sumpango, el alcalde municipal, pide sugerencias de las localidades donde deberá hacer el nombramiento del alcalde auxiliar, y de las propuestas que ésta haga se nombrará al que a criterio del alcalde sea el más adecuado. Esta práctica debiera generalizarse a todo el país, dándosele la importancia a la comunidad, que en asamblea general de la comunidad haga la propuesta y por votación de los presentes se designe a los alcaldes auxiliares y a las personas que le acompañarán para el cargo.

En consecuencia los alcaldes auxiliares deben jugar un papel más protagónico, dándoseles el lugar que establece el código municipal, y no seguirles teniendo como figuras muchas veces decorativas, tradicionales y culturales, que le deben un respeto al alcalde, y que son utilizados por otras autoridades y los propios maestros para ejercer funciones que no les competen. Por lo que a estos dirigentes se les debe dar el lugar que les corresponde, los recursos para cumplir con su función, tratándolos como verdaderos dirigentes comunales, porque en la mayor parte de los municipios y en especial en Sumpango, son elegidos y sugeridos por las propias comunidades. Por lo que este principio debe de prevalecer para la designación de estas autoridades más representativas de las distintas comunidades que conforman el municipio.

En Sumpango, no se han realizado cabildos abiertos, por lo que se cierra un espacio de participación de la comunidad, es importante propiciar este tipo de actividades en el área urbana, principalmente en éste municipio en donde la mayor parte de la población vive en esta área. En algunos municipios del país esta figura del cabildo abierto ha servido para enfrentar a la población, esto sucede cuando la corporación no ha hecho un buen trabajo, si por el contrario, se ha demostrado buen nivel de cumplimiento de las promesas electorales, y se ha sabido conducir la administración municipal, la figura del cabildo abierto servirá para fortalecer el liderazgo de la administración edil.

La mujer sumpanguera representa el cincuenta por ciento de la población; sin embargo su participación es nula en la corporación municipal, pese a esto se está promoviendo la participación comunitaria de este importante sector, no sólo en cargos de elección popular, sino en todos aquellos espacios que pueda acceder. Igualmente que como en la mayor parte de los municipios del occidente de Guatemala, el machismo sigue siendo un factor determinante que evita dar mayor protagonismo a la mujer, se considera que la mujer debe cumplir con los oficios del hogar. Incluso en muchos de los casos se piensa que enviar a la mujer a los centros educativos es perder el tiempo y otras valoraciones sin sentido, que deben eliminarse. El reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres debe servir de aliciente a este importante sector y luchar por ganar más espacios, participando, y en el caso de los hombres cediendo el lugar que le corresponde a la mayor parte de la población guatemalteca.

La participación de la mujer en el desarrollo municipal de Sumpango, no ha sido visible. En reuniones efectuadas con dirigentes comunales, alcaldes auxiliares, presidentes de diversas organizaciones, la presencia de la mujer en éste tipo de actividades en ningún momento se sintió, por lo que hay que empezar con un buen plan de trabajo orientado a promover la participación comunitaria de las mujeres, porque si al nivel de población, las mujeres representan un poco más del cincuenta y uno por ciento de la población general y cuarenta y nueve por ciento en el caso de Sumpango, la presencia de mujeres en las organizaciones debe de ser considerada de vital importancia.

Para tener una idea de la participación de la mujer, en el Congreso de la República (período 2000 – 2004) el número de congresistas es de siete de un total de ciento trece diputados. En el caso de las alcaldías municipales sólo se cuentan para ese mismo período de dos alcaldesas de un total de trescientos treinta y una municipalidades.

En el caso de Sumpango y a escala nacional, debe de considerarse ésta temática como fundamental para el desarrollo nacional y comunitario.

Ceder espacios es ceder poder; sin embargo un poder sin reconocimiento de la sociedad de nada sirve. En Sumpango, hay muestras que la participación de la mujer empieza, por el apoyo de grupos y redes de participación que coordinan sus esfuerzos a través de organizaciones no gubernamentales, y varias de ellas son jóvenes. Igualmente los movimientos religiosos de la localidad, las asociaciones y otros, cuentan con grupos de mujeres.

El proyecto de vivienda que ejecuta la corporación municipal de Sumpango, debe de servir de ejemplo para otros municipios. Este proyecto, de hecho, fue presentado en eventos promocionados por organizaciones no lucrativas, siendo pocos los municipios que cuentan con proyectos innovadores, que ayuden a solventar algunos de los muchos problemas que aquejan a la población. La prioridad de las autoridades edilicias debe orientarse a la solución de los mayores problemas sociales, aún con los pocos recursos con que cuentan; pero se ha demostrado que pocos recursos bien administrados se pueden hacer muchas obras, si se pone a trabajar al mismo pueblo.

La priorización de los proyectos debe ir en función de la solución de problemas de educación y salud. En el caso de Sumpango, se construyeron grandes instalaciones, que allí están, pero que no se le ha dotado de los insumos necesarios para que cumpla con su función. Hay que buscarles alternativas para hacerlas funcionar. Es aquí donde la población juega un papel importante, porque bien se sabe que la sabiduría está en el pueblo, porque en ella se dan los problemas; pero las autoridades en muchos de los casos creen interpretar esa realidad, y proponen y ejecutan lo que a criterio de ellos es lo mejor para la población y la mayoría de las veces se equivocan.

En el caso de las iglesias, que tienen una presencia bastante significativa en la población sumpanguera, y por el tipo de organización que tiene, también debe de ser otro mecanismo que pudiera aprovecharse e inculcar en sus feligreses la importancia del involucramiento como vecinos en el desarrollo de la comunidad. Porque al final lo que se busca es mejorar las condiciones de vida de los habitantes, logrando con ello el bien común que se manifiesta la Constitución Política de Guatemala.

A través de la municipalidad, crear una red de organizaciones propias del municipio y a través de ésta red, solicitar programas de formación y capacitación que permitan mantener –por parte de los dirigentes- mayores conocimientos e impulsar– no sólo a su organización- la participación cívico político en todas las comunidades del municipio.

A muchos sectores sobre todo económicos y militares que ostentan el poder no les interesa el mejoramiento de las condiciones de muchos guatemaltecos. Hasta hora la calidad de vida del guatemalteco no llena las expectativas de los organismos nacionales e internacionales, las presiones para mejorar éstas condiciones cada vez se hacen más evidentes. Las ayudas internacionales se están condicionando, el combate a la pobreza, la corrupción, la desmilitarización, que son temas que abordan gobierno y organismos internacionales.

Tanto el gobierno central como los gobiernos locales tienen mucha responsabilidad para cambiar la situación. También es una necesidad que los guatemaltecos en general, participen en la construcción de esta nueva realidad. Muchos están acostumbrados a criticar, pero no se involucran en movimientos de desarrollo, resultando que es más fácil hacer crítica ya sea a nivel personal o grupal; pero si se les da la oportunidad de participar prefieren estar afuera de las organizaciones haciéndolas, porque resulta más fácil criticar por criticar, y no plantear propuestas a los problemas existentes. Cuando se critica hay que tener argumentos para hacerlos y a la par de éstas presentar propuestas de solución a lo que se ve malo o deficiente.

Las experiencias de promoción de la participación comunitaria han sido exitosas en otros países y organismos internacionales las están promoviendo en Guatemala, lastimosamente no se les ha puesto el interés del caso.

Una de las experiencias más valiosas que comparten estos organismos es el del *Presupuesto Participativo en Porto Alegre*, la llamada *Capital mundial de la democracia*. Ésta ciudad es la capital del Estado de Río Grande do Sul, en el extremo sur de Brasil.

La Organización de Estados Americanos –OEA- a través del Programa Valores Democráticos, implementa los eventos denominados *Presupuesto Participativo Municipal*, en donde participan delegados de los partidos políticos, gobiernos municipales, e instituciones que trabajan en ésta temática. En entrevista efectuada con personeros de ésta institución, así como participantes en estos eventos, vemos la importancia y lo valioso que resulta tener conocimientos sobre los temas de interés municipal. Lastimosamente muchas organizaciones políticas, sobre todo partidos político mal llamados *grandes* no le brinda el interés que esto conlleva, puesto que no hacen acto de presencia en éstos eventos, es decir no envían a sus delegados.

Por lo tanto los gobiernos municipales deben tomar las medidas necesarias, aprovechando la anuencia de organismos nacionales y mayormente internacionales que promueven y capacitan de mejor forma e impulsan la participación comunitaria. El mejorar la calidad del servicio de los empleados públicos, formándolos y capacitándolos es otra alternativa, pero a la par de esto es indispensable mejorar las condiciones laborales y salariales de los mismos.

Se evidencia entonces que las municipalidades deben crear mecanismos de comunicación más viable entre autoridades ediles y población en general. Uno de los mecanismos podría ser el retomar los cabildos abiertos o crear espacios que permitan al vecino acercarse a la municipalidad, no sólo para pagar sus impuestos, sino también para que haga valer su condición de vecino, proponiendo alternativas de solución a los problemas que le aquejan.

Las relaciones de las autoridades ediles con los vecinos entonces son fundamentales para el desarrollo del municipio, en el caso de Sumpango, estas

relaciones están dadas en un buen porcentaje, sobre todo con las organizaciones y sus dirigentes; también hay que crear otros mecanismos de acercamiento con la población en general y no sólo con sus líderes comunitarios. Debemos pasar de la democracia representativa a la democracia participativa, en donde todos los ciudadanos deban de considerarse piezas fundamentales en el desarrollo local, no sólo por sus aportes económicos, sino porque bien sabido es que si al vecino se le involucra en el quehacer de la comunidad, por ejemplo en la construcción de una casa comunal y se le asignan tareas específicas, dará lo mejor de sí, y cuidará de ella como algo propio, si por el contrario, se le da todo lo que pida, sin dar nada a cambio, no le costará y por consecuencia no lo cuidará.

Por la forma en que se gobierna el municipio de Sumpango, ha servido de ejemplo para otras, también el alcalde ha sido invitado como orador en diferentes eventos y seminarios y exponer la forma de gobierno del municipio. Como una muestra de lo anteriormente manifestado, en el Boletín Municipal Inforpress (2002; 6), en el evento *Buenas Prácticas Municipales*, organizado por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana –COPRE- el alcalde de Sumpango se hizo presente con el proyecto de vivienda para compartirlo con los asistentes, especialmente con los alcaldes municipales de otros municipios.

Se ha tenido a bien visitar las obras que se ejecutan en las aldeas y se ha podido comprobar el nivel de aceptación que tienen los vecinos hacia la actual corporación municipal. Aunque como en todo espacio de tipo político es criticado por algunas acciones que realizan sobre todo en la construcción de obras que para algunos no se puede considerar de importancia.

En cada municipio del país, debe hacerse un diagnóstico y luego un análisis de las características de los habitantes del lugar, también hay que hacer un diagnóstico y análisis de las organizaciones existentes en el municipio, luego de tener los resultados, buscar las alternativas para fortalecer todo aquello que sea beneficioso para los gobiernos ediles, desechar todo aquello que no sirva y mejorar lo que se crea necesario. Si se toman en cuenta todas las características que se

encuentran en el municipio se podrá hacer un buen planteamiento de Plan de Desarrollo Municipal.

La gestión municipal no debe ser un tema exclusivo de las corporaciones edilicias, igualmente con el plan de gobierno municipal, es aquí donde se debe proponer mayores alternativas de participación comunitaria, ya sea de manera de consulta directa con cada uno de los pobladores, u otra alternativa a través de sus dirigentes, quienes en reuniones con sus propios vecinos, ya sean estos en las aldeas, colonias o zonas se someta a consulta el plan municipal, ésta remitirá a las autoridades municipales sus comentarios y sugerencias para lograr consensos en la elaboración del mismo y no caer en el error de creer que el único llamado a elaborar el plan municipal es el consejo municipal; pero no sólo implica la elaboración del plan, la vinculación directa del vecino estará orientado a participar en la elaboración del estudio, ejecución, supervisión y evaluación de los proyectos, de esta forma se verá obligado a hacerse responsable de lo que se va a realizar.

Otro de los temas que hay que fortalecer en cuanto a lo relativo a las organizaciones comunitarias, es que se debe saber cuántas hay y dónde se ubican, a qué se dedican, quiénes lo integran. Se podrán crear planteamientos de acercamiento hacia ellos, involucrándolos en el ejercicio del poder local. Muchos de los dirigentes comunales no sólo pertenecen a una organización, sino a varias, lo que permite acercarlos a la municipalidad. Es a través de estos que se puede promover la participación comunitaria, porque son ellos los que representan a la comunidad y ellos son los más indicados para involucrar a los demás miembros de la comunidad.

Tradicionalmente es sabido que cuando el gobierno central es de determinado partido, los gobiernos municipales que pertenecen a los mismos se ven favorecidos por contar con mayor apoyo, sin embargo, las municipalidades que no pertenecen a éste gobierno, sobreviven con los propios ingresos e ingresos varios que se tienen en la propia municipalidad (10% Constitucional, IVAPAZ. Impuestos a combustibles, entre otros). Aquí también hay que poner mucha atención con el fortalecimiento de la autonomía municipalidad, no sólo en aquellas cuestiones de tipo administrativo, sino también de tipo económico. Ésta es una

práctica que hay que eliminar por completo. Independientemente del gobierno que llegue que todas las municipalidades sean tratadas por igual, y que los fondos sociales y secretarías del gobierno también cumplan con su misión de apoyo a las poblaciones, no importando el partido que haya llevado a los miembros de las corporaciones municipales. Ésta es una práctica desleal encontrada en el trato hacia la municipalidad de Sumpango que salió publicada en el matutino Prensa Libre (2002; 42).

En comunidades del interior de Guatemala, sobre todo en el área indígena la participación de la mujer, va vinculado al quehacer del hogar, sin embargo, dadas las condiciones y los cambios que existen en el mundo moderno, la mujer no escapa de la participación y aunque es un tema reciente, se empiezan a ver cambios en la conducta de la población de hombres, considerándose que Guatemala es un país machista.

En lo cultural y deportivo, el fortalecimiento de este tipo de organización es fundamental en el desarrollo y promoción de la participación comunitaria. Los aspectos culturales, deportivos y religiosos, que no necesariamente se vinculan directamente con la política, pueden ayudar a mejorar la participación comunitaria, porque el individuo como tal necesita del apoyo y cooperación de otros para poder desarrollarse como tal, y si ésta la trasladamos al campo político, será más fácil poder lograr una mayor participación de los vecinos en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los diferentes municipios del país.

Se hace necesario que en el proceso de participación comunitaria se implementen medidas tendientes a que, cuando se promuevan proyectos de infraestructura y otro tipo de proyecto, los comunitarios hagan presencia desde el mismo momento de la elaboración del mismo, pudiendo estar al tanto en la planificación, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos, porque está probado, que cuando se involucra a los vecinos en la propia solución de sus necesidades, aportando mano de obra o con materiales, lo vinculará más con lo que se está desarrollando, mientras se le den todos los instrumentos y la obra física, no le pondrá el interés que éste pueda llevar.

Por lo mínimo que tenga que cubrir cualquier miembro de la comunidad, debe de ser considerado como importante.

La vinculación del ser humano para que construya su propio destino, debiera ser una de las metas a impulsar por las autoridades municipales, pues hasta ahora se ve a la persona como un miembro más de la comunidad, y no se le da el espacio que le corresponde; pero ésta es una responsabilidad de ambos, el individuo como tal y las autoridades. En algunos casos se ve que despertar a los ciudadanos y motivarlos a construir su propio espacio político, crea celo de los adversarios, es mejor tenerlos calmados y diezmados a que se despierten y reclamen sus derechos que por muchos años les ha sido negada. Ese es el caso de la participación de la mujer y los indígenas, que poco a poco se involucran en actividades políticas y sociales, abriéndose espacios, lo que perjudica a quienes durante años han ostentado el poder en Guatemala.

16. Líneas de investigación del trabajo.

Para lograr el desarrollo de los objetivos del trabajo y obtener información de la fuente próxima a la comunidad, se hicieron contacto con las autoridades municipales, de quienes se recibió el apoyo necesario, de igual manera con los dirigentes comunitarios, presidentes de las diferentes agrupaciones del municipio. En algunos casos, visitas a las comunidades (aldeas), para realizar las entrevistas personales. Lastimosamente la desconfianza hacia las personas ajenas de la localidad se hizo evidente, lo que no permitió obtener mayor información. Pero que pudo completarse con la observación del comportamiento en otros aspectos de la vida comunitaria de los lugareños.

Para las futuras investigaciones es recomendable, agotar otras instancias para la obtención de datos, tener una variedad de alternativas es importante para que no haya frustración en la recolección de datos, igualmente la consulta con diversos líderes comunitarios permitirá tener una mayor visión de la problemática, cada uno de ellos tiene su propia percepción de la realidad, por lo que la conjunción de las múltiples interpretaciones harán más interesante el informe final.

Esta investigación tiende a dar una visión parcial de la participación comunitaria, enfocada al caso específico de Sumpango, Sacatepéquez, en el cual se evidencia la posibilidad de hacer otras investigaciones que puedan complementar este trabajo.

Evidencia por otro lado la necesidad de que las autoridades en el ámbito nacional, departamental y municipal, consideren todas aquellas características y comportamiento de los vecinos de cada rincón del país, de esta manera podrán hacerse planteamientos, que coadyuven al desarrollo y bienestar de los mismos, también permita el acceso a satisfactores básicos para los vecinos. Implica asimismo hacer propuestas para que los vecinos se involucren, ya sea de manera directa o indirecta en el desarrollo comunitario, esta es una de las grandes tareas de las corporaciones municipales, hacer que el vecino sea parte de la solución de sus propios problemas y con ello participen en el desarrollo y cumplimiento de las metas que plantea la municipalidad.

Como se sabe nadie tiene la verdad absoluta, en consecuencia, la búsqueda de la perfectibilidad tanto del ser humano como de la sociedad en su conjunto es una tarea de todos los habitantes de determinado lugar, la tarea no corresponde únicamente a las autoridades municipales, a quienes de manera directa o indirecta elegimos y que nos representan, sin embargo, no todo está escrito. Sobre el tema de la participación a pesar de existen muchos documentos, en el caso de Sumpango, hasta ahora no hay ninguna evidencia de trabajos anteriores, el hecho que la municipalidad tenga buena relación con los grupos organizados, principalmente de sus dirigentes no significa que sea con todos los habitantes.

Contar con una base de datos de las organizaciones existentes y sus objetivos, sus particularidades y características, es importante; de la misma manera hay que conocer sus relaciones internas, sus mecanismos de consulta, de toma de decisiones, como se involucra el vecino cuando hay compromisos compartidos, en fin, de esta investigación se presentan otros retos que puedan ser puntos de partida para futuras investigaciones, y que muchas de ellas, algunas por la lejanía, no se realizan, buscando los estudiantes propuestas que no impliquen muchos gastos y lugares que no estén alejados de la ciudad o del lugar de residencia.

Organismos internacionales también promueven investigaciones sobre tópicos importantes, que puedan ayudar a comprender el desarrollo de los municipios del interior del país. Estos trabajos, son realizados –en algunos casos– por investigadores extranjeros, por lo que se hace indispensable abordar el tema del desarrollo y participación a nivel local y municipal, visualizando el comportamiento de los vecinos en situaciones que les competen y los involucren.

Hace falta formar y capacitar a buenos investigadores guatemaltecos, es una tarea de los centros educativos superiores, los hay algunos; empero hay que acrecentar el número de éstos para hacer propuestas innovadoras que ayuden a superar las crisis existentes.

Muchas de las características y particularidades que se manifiestan en el municipio de Sumpango, son ítems que se presentan y se pueden generalizar en muchos de los municipios del país. Las tradiciones, costumbres, religiosidad,

deportes entre otras, son evidencias generales de la participación comunitaria y ciudadana, que lamentablemente en esto se quedan, en ser entes representativos de los municipios, sin mayores espacios de participación, salvo el que sus objetivos estipulan.

Adentrarse al tema político social de Guatemala, representa muchas aristas, que tienen que ser abordadas tarde o temprano, y debieran de ser un reto para las autoridades en todos los niveles, porque sólo conociendo la realidad del país se podrán hacer propuestas concretas de Planes de Gobierno, a nivel municipal y nacional.

Las obras escritas también son otras fuentes de información que todo buen investigador debe de tener al alcance, que pueden ser complemento al trabajo de campo. La conjunción de toda la información es indispensable para la elaboración de buenos instrumentos que orienten el trabajo de los dirigentes político sociales en Guatemala.

Por lo tanto el reto es retomar la presente investigación para mejorarla; pero más importante que las autoridades municipales la adopten para ellos mismos, y que de alguna manera sirvan los resultados aquí presentados, mejorando aquello que pueda serlo y ampliándola con lo pueda hacer falta.

En el caso de otros municipios del interior del país, que pueda servir como instrumento de orientación para formular investigaciones que ayuden a mejorar la relación entre comunitarios y autoridades locales, dándosele la importancia que cada organización existente tiene, y que pueden convertirse en piezas fundamentales para la participación e inclusión de los vecinos en el desarrollo comunitario, con énfasis en la apertura de espacios hacia aquellos sectores que de alguna manera son marginados de la vida político social del país.

Investigaciones de este tipo no convienen tenerlos únicamente de consulta en bibliotecas y centros de documentación. El esfuerzo para la realización del mismo debe ir mucho más allá de ser un simple documento, que más bien pueda servir de orientación para el trabajo que desempeñan autoridades y académicos nacionales, toda vez que la información es fidedigna y representa la opinión de dirigentes

comunitarios, que buscan a través de su participación la construcción de una nueva sociedad.

Finalmente para un futuro próximo se podrá avanzar en estos temas y generalizarlos a todos los municipios de Guatemala, porque de alguna manera el conocer la realidad local, permite, hacer mejores propuestas, pero más allá de esto permite el acercamiento con los vecinos, dándoseles la importancia que se merecen como seres humanos, si conocemos sus organizaciones, sus características, sus particularidades y todo aquello que por insignificante que sea, es considerado de importancia para los comunitarios, asimismo su esfuerzo por mínimo que sea debe de ser valorado por las autoridades locales.

17. Bibliografía

Aguilar Rodríguez, David. 1997. *Revista IAPEM*. No. 34. México. 46 páginas.

Alonzo Jiménez, Carril. 2001. *Lineamientos básicos para elaborar un plan de desarrollo municipal*. (ponencia) Guatemala, 2001. S.n.p.

Borja, Rodrigo. 1998. *Enciclopedia de la política*. Fondo de Cultura Económica. México. 1084 páginas.

Brunet, Luciano. 2001. *La Experiencia del Presupuesto Participativo de Porto Alegre*. Guatemala. 24 páginas.

Burgos, A. 1998. *Conflictos Locales y Proceso Democrático*. Ponencia presentada a la Conferencia sobre Desarrollo y Democratización en Guatemala (Universidad del Valle de Guatemala, 26-28 marzo). s.n.p. Online <http://www.soc.jhu.edu/ladark/GUATCONF/>

Chávez Miño, Daniel. 2000. *¿Democracia participativa en Guatemala?. La descentralización y la participación comunitaria en los Gobiernos Municipales*. Guatemala. Movimondo. 120 páginas.

Descentralización y Democracia: Gobierno Local y Participación Ciudadana. 1999. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Guatemala. 98 páginas.

Diccionario Municipal de Guatemala. 1998. Instituto de Estudios de Capacitación Cívica. Guatemala. 260 páginas.

Diccionario Electoral. 1989. Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH- y Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral – CAPEL-. San José, Costa Rica. 594 Páginas.

Diccionario Jurídico Espasa. 1991. Fundación Tomás Moro. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, España. 1010 páginas.

Guatemala. 2001. *Los Nuevos Senderos de la Descentralización*. Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado. Guatemala. 255 páginas.

González, Mario Aníbal. 1997. *Municipio, Participación Comunitaria y Descentralización*. Ponencia III Taller Regional de Capacitación Municipal en América Central. Guatemala. 180 páginas.

Guatemala. 1988. *Decreto Ley 58-88, Código Municipal*. Congreso de la República. 36 páginas.

Guatemala. 2001. *Descentralización, Sociedad Civil y Gobernabilidad Democrática en América Latina (Guatemala)* ASIES. 40 páginas.

Guatemala. 1987. *Decreto Ley 52-87, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Congreso de la República. 78 páginas.

Guatemala. 1985. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Congreso de la República. 98 páginas.

Guatemala. 1985. *Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Congreso de la República. 91 páginas.

Guatemala. 1987. *Acuerdo Gubernativo 1041-87, Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Congreso de la República. 92 páginas.

Guatemala. 2001. *El Financiamiento del Desarrollo Humano*. Cuarto informe 2001. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. SNU. 234 páginas.

Guatemala. 2001. *MBAtlas Interactivo, diccionario geográfico de Guatemala*. Macro Base, S.A. Cdroom

Guatemala. 2002. Boletín Municipal Inforpress. Edición No. 24. 8 páginas.

Guatemala. 2002. Boletín Municipal Inforpress. Edición No. 25. 8 páginas.

Guatemala. 2002. Diario Prensa Libre. 4 de febrero de 2002. 52 páginas.

González Camey, Nancy Noemí; Ruyán López, Rebeca. 2001. *Imagen Corporativa y Promoción de la Municipalidad de Sumpango, Sacatepéquez*. USAC. 62 páginas.

González Rubí, Rafael. *Guatemala por el sendero de la crisis*. México. Revista Comercio Exterior. 225 páginas.

Harmon, Michael M. y Mayer Richard T. *Teoría de la Organización para la Administración Pública*. Fondo de Cultura Económica. México. 505 páginas.

La Cultura Democrática de los Guatemaltecos. 2000. Devepment Associates, Inc. Universidad Of Pittsburgh y Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-. Guatemala. 153 páginas.

Los Nuevos Senderos de la Descentralización. 2001. Oficina del Comisionado Presidencial para la modernización y Descentralización del Estado., Guatemala. 255 páginas.

Manual para promotores sociales. 1987. Asociación para el Desarrollo Comunitario, departamento de divulgación. Guatemala. 160 páginas.

Mullenbach, Peter. 1979. *Teoría de la Organización*. IFEDEC. Venezuela. 96 páginas,

Pérez P., J. Israel. 1997. *La Participación Ciudadana, Acción Fundamental en el Fortalecimiento del Gobierno Local*. Taller Regional de Capacitación Municipal en América Central. Guatemala. 56 páginas.

Revista Sumpango. 2001. Municipalidad de Sumpango, Sacatepéquez. Editora Educativa. Guatemala. 28 páginas.

Revista Sumpango. 1998. Municipalidad de Sumpango, Sacatepéquez. Editora Educativa. Guatemala. 28 páginas.

Santos, Benjamín y Galindo Ricardo (Recopilación). 1980. *Sobre la Democracia*. INCEP. Guatemala. 430 páginas.

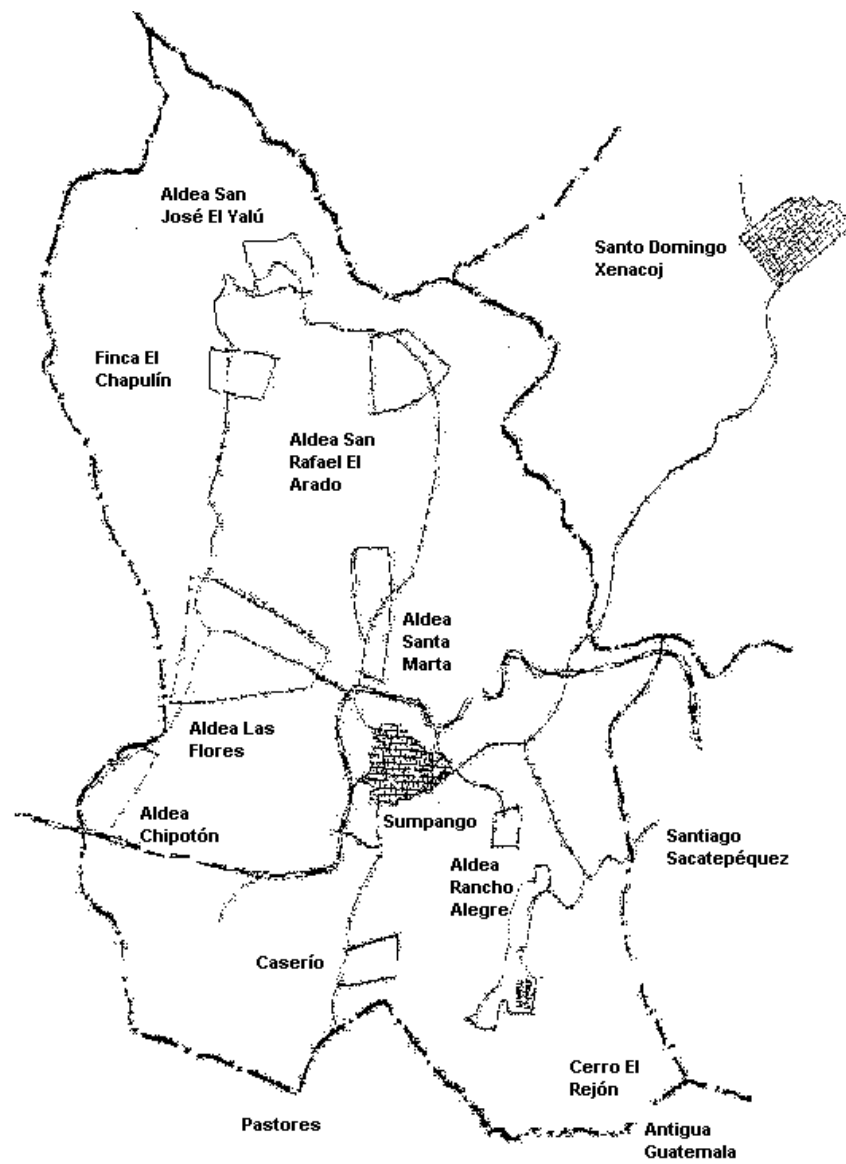
Silverman, David. 1971. *The Theory of Organizations*. Nueva York. Basic Book. 506 páginas.

Weber, Max. 1978. *Economía y Sociedad*. Vol. 2. Comps. Guenther Roth y Claus Wittich. Berkeley, California. University Of California Press. 952 páginas.

18. Anexos

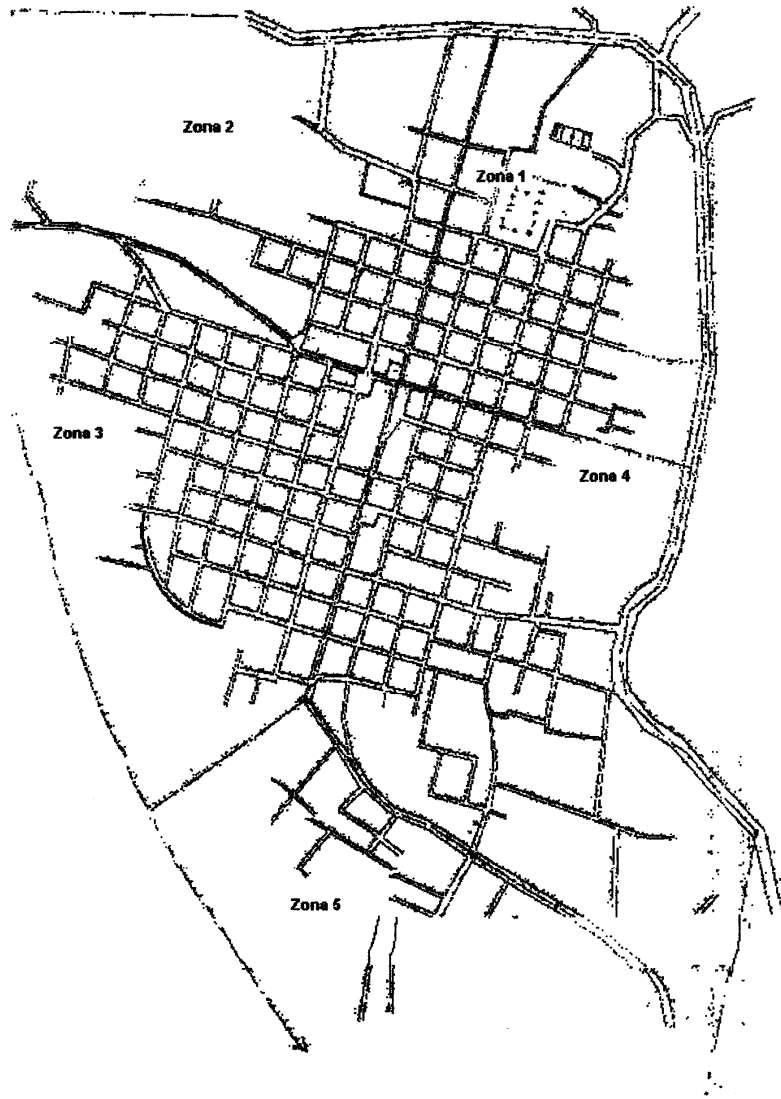
- 18.1 Mapa del municipio y sus Aldeas.**
- 18.2 Mapa de la división administrativa del municipio (zonas)**
- 18.3 Datos estadísticos**
- 18.4 Entrevista al Señor Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Leonel Celis Navas**
- 18.5 Entrevista al Cura Párroco, Reverendo Walter Santizo**
- 18.6 Entrevista con el Presidente de la Casa de la Cultura, Señor Federico Carranza**
- 18.7 Entrevista con Miembro del Sector de Mujeres, Señorita Carla Verónica Solís Herrera**
- 18.8 Entrevista con miembro de la Corporación Municipal, Señor Juan de Dios Cubur Ojer, Concejal Tercero**
- 18.9 Entrevista al Reverendo Pastor de la Iglesia Evangélica, Dios Viviente, Señor Daniel Quisquinay**

18.1 Sumpango, Sacatepéquez y sus aldeas



18.2 Sumpango, Sacatepéquez

SUMPANGO, SACATEPEQUEZ



18.3 Datos Estadísticos:

República de Guatemala Año: 2002		Total	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural	Sup. Kms 2	Habit/km2
Municipio								
GUATEMALA	2,732,081	1,339,405	1,392,676	1,816,162	915,919	2,126	1,285	
GUATEMALA	1,027,140	494,497	532,643	1,027,140	---	184	5,582	
SANTA CATARINA PINULA	74,633	36,420	38,213	15,830	58,803	51	1,463	
SAN JOSE PINULA	38,363	19,313	19,050	11,326	27,037	220	174	
SAN JOSE DEL GOLFO	5,910	2,938	2,972	1,715	4,195	84	70	
PALENCIA	51,482	26,263	25,219	9,032	42,450	196	263	
CHINAUTLA	95,773	47,690	48,083	55,991	39,782	80	1,197	
SAN PEDRO AYAMPUC	32,859	16,360	16,499	9,211	23,648	73	450	
MIXCO	464,529	227,966	236,563	319,210	145,319	132	3,519	
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	33,346	16,846	16,500	13,911	19,435	48	695	
SAN JUAN SACATEPEQUEZ	147,953	74,275	73,678	13,916	134,037	242	611	
SAN RAIMUNDO	20,964	10,739	10,225	6,365	14,599	114	184	
CHUARRANCHO	8,650	4,501	4,149	4,635	4,015	98	88	
FRAJANES	27,405	13,514	13,891	8,059	19,346	96	285	
AMATITLAN	87,872	44,133	43,739	59,188	28,684	204	431	
VILLA NUEVA	419,049	206,199	212,850	221,002	198,047	114	3,676	
VILLA CANALES	96,545	48,543	48,002	8,557	87,988	160	603	
PETAPA	99,608	49,208	50,400	31,075	68,533	30	3,320	
EL PROGRESO	149,435	75,548	73,887	39,456	109,979	1,922	78	
GUASTATOYA	17,652	8,661	8,991	6,634	11,018	262	67	
MORAZAN	11,199	5,668	5,531	2,601	8,598	249	45	
SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	36,132	18,143	17,989	6,369	29,763	329	110	
SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN	6,640	3,373	3,267	1,546	5,094	358	19	
EL JICARO	12,575	6,313	6,262	3,404	9,171	209	60	
SANSARE	11,124	5,746	5,378	3,038	8,086	124	90	
SANARATE	36,160	18,502	17,658	13,244	22,916	273	132	
SAN ANTONIO LA PAZ	17,953	9,142	8,811	2,620	15,333	118	152	
SACATEPEQUEZ	276,769	141,778	134,991	196,308	80,461	465	595	
ANTIGUA GUATEMALA	46,278	23,318	22,960	22,155	24,123	78	593	
IOCOATENANGO	28,937	14,684	14,253	26,459	2,478	9	3,215	
PASTORES	12,871	6,636	6,235	7,309	5,562	19	677	
SUMPANGO	29,425	15,008	14,417	20,963	8,462	5	5,885	
SANTO DOMINGO XENACOJ	8,824	4,550	4,274	7,815	1,009	37	238	
SANTIAGO SACATEPEQUEZ	24,267	12,558	11,709	15,424	8,843	15	1,618	
SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS	4,921	2,508	2,413	4,921	---	7	703	
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	23,634	12,008	11,626	15,496	8,138	5	4,727	
SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	11,105	5,769	5,336	3,192	7,913	19	584	
MAGDALENA MILPAS ALTAS	9,154	4,646	4,508	5,958	3,196	8	1,144	
SANTA MARIA DE JESUS	16,594	8,759	7,835	16,435	159	34	488	
CIUDAD VIEJA	26,826	13,854	12,972	22,092	4,794	51	526	
SAN MIGUEL DUEÑAS	9,537	4,869	4,668	7,140	2,397	35	272	
ALOTENANGO	10,851	5,714	5,137	9,098	1,753	95	114	
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	9,892	5,055	4,837	8,198	1,694	17	582	
SANTA CATARINA BARAHONA	3,653	1,842	1,811	3,653	---	31	118	

18.4 Entrevista al Señor Alcalde Municipal

Sergio Leonel Celis Navas

1. ¿Los períodos municipales a partir de 1986, fueron de cuántos años, y qué partidos políticos los ganaron?

Quiero comentarles que los períodos municipales de Sumpango van del año 1996 para atrás fueron de dos años y medio, la municipalidad es de tercera categoría, no había períodos mayores de dos años y medio, hasta el año 96 que se inician los períodos que van de acuerdo a la reforma de la Ley Electoral y de partidos políticos, son de cuatro años, entonces del noventa y seis para acá cuatro años, y del noventa y seis para atrás dos años y medio.

2. ¿Se realizan cabildos abiertos en Sumpango y cada cuánto tiempo?

El cabildo abierto es la figura que establece el código municipal y que es parte también del proceso democrático. Deben en las municipalidades, lamentablemente en Guatemala, siento yo como funcionario público, en este caso alcalde municipal, que en Guatemala, no tenemos cultura para los cabildos abiertos, hay graves problemas en cabildos abiertos, no participa la gente de la comunidad que necesita, sino que los que participan son opositores políticos entonces, esto genera la actividad. Nosotros lo que hacemos acá en Sumpango es que tenemos, un medio de comunicación radial, que nos permite contacto directo con la población e informarles a la población, en ciertos períodos del año del trabajo que estamos realizando, sobre lo que no hemos realizado, dándole una información a la población que cabildeamos, del concepto cabildo, se puede sentir de otra manera. Cabildear es el hecho de concensuar con la comunidad organizada, en este caso, tenemos a toda la organización comunitaria del área urbana y del área rural, con quienes nosotros platicamos, concensuamos y cabildeamos las obras y trabajos y todo lo que aquí se da en la municipalidad; pero propiamente hacer un cabildo abierto ya sea a solicitud del vecino o de la municipalidad como figura no se ha hecho.

3. ¿Las reuniones con dirigentes de comités pro mejoramiento y alcaldes auxiliares con que periodicidad de tiempo se realizan?

La periodicidad con que nosotros la establecemos normalmente cada periodo quiere decir, dos reuniones de carácter de evaluación, la primera reunión la tenemos a principio de año para poder programar la actividad del año que estamos iniciando y para poder evaluar que la actividad del año, que estamos finalizando en el mes de febrero y la otra la hacemos en el mes de diciembre, con el propósito de informar aparte que tenemos reuniones mensuales, lo que les digo las dos reuniones con todos los comités a nivel general. Con cada uno de los comités en sus comunidades, nosotros nos reunimos mensualmente, yo tengo reunión en las comunidades, donde logramos establecer prioridades, donde vamos a tratar de hablar con los vecinos y solucionar los diferentes problemas de la comunidad.

4. ¿Qué número de personas (dirigentes comunales) asisten a las reuniones?

Oscilan entre ciento cincuenta y doscientos personas como líderes, dentro de los que se encuentran los comités pro mejoramiento del área urbana y del área rural y también los representantes de las alcaldías auxiliares que forman parte de la representación de la municipalidad en su comunidad.

5. ¿Qué reconocimiento legal tienen los comités pro mejoramiento?

Los comités que operan a nivel del área rural, el reconocimiento a parte en su mayoría, están reconocidos por la gobernación departamental, donde a parte de funcionar como tal, ellos tienen la potestad y son cuentadantes ante la contraloría de cuentas, para el manejo de fondos, entonces si pudiera decir que un cincuenta por ciento de la organización está avalada aparte de la municipalidad también está autorizada por la gobernación departamental.

6. Para la elaboración del plan municipal, ¿qué participación tienen las organizaciones y comités de vecinos?

Yo creo que éste es uno de los elementos donde hay más participación ciudadana, consideramos que un plan de desarrollo no lo podemos establecer con concejo municipal y el alcalde, concejo municipal y secretario y el tesorero, creo que para que un plan tenga el impacto social, se necesita y que verdaderamente llegue a realizar o a beneficiar a la población pues lógicamente se necesita de que

haya una participación comunitaria y que desde las comunidades nosotros iniciamos el sondeo de las necesidades y prioridades en las asambleas generales, nosotros establecemos lo que llamamos asambleas comunales, están dirigidas lógicamente a representantes que es con ellos que a nivel rural de la aldea iniciamos el proceso de dialogo y establecemos las necesidades y prioridades en cada comunidad. Posteriormente a que hemos tenido ya este trabajo en el área rural. Ya nos venimos a las reuniones de carácter general, donde se establece el trabajo municipal a parte de las importantes organizaciones comunitarias que están de acuerdo.

7. Además de la atención a la solicitud de obras, ¿qué otra participación tienen las organizaciones comunitarias (en aspectos de ejecución, supervisión y mantenimiento de las obras)?

A parte que vemos el tema de obra propio, no nos olvidamos del aspecto social que también hay que trabajar de aspectos a la educación, aspecto de salud, aspecto de medio ambiente que también formamos parte de la estructura de desarrollo que nosotros queremos dar, quiere decir con esto que únicamente, nos ponemos a trabajar, salones comunales, empedrado, puentes, aparte de ello también tenemos que velar de la calidad de educación, salud, medio ambiente, ya que con ello en el área rural, es una de las formas de vida de la gente, por la medio de la venta de leña, trae como consecuencia una gran tala de árboles que viene en detrimento del medio ambiente. Pues todos estos temas los comités de sus comunidades, alcaldes auxiliares, tienen la representación de la municipalidad y a ellos también les llegan cualquier otro tipo de problema que no esté dentro del quehacer propiamente de la infraestructura social, también se recibe aquí en la municipalidad.

8. ¿Qué otras organizaciones de la sociedad hay en Sumpango (deportivas, religiosas, culturales, etc.?)

Aparte de la organización social comunitaria que se dedica a fortalecer a trabajar el desarrollo integral del municipio de hay agrupaciones deportivas tenemos una junta municipal de fútbol adscrita a la junta Departamental y se realizan campeonatos de fútbol en distintas categorías se trabaja la categoría A,

categoría B , categoría infantil también religiosa no se diga también hay gran organización religiosa aquí en el municipio de las dos religiosas que predomina en Guatemala es la católica y la religión evangélica pudiera decirle yo que en este momento que las religiones están bien organizadas aquí en Sumpango la iglesia evangélica tiene su organización muy bien y no digamos la iglesia católica que por tradición desde hace muchos años se mantiene con una estructura social en el país tenemos la Iglesia Católica esta totalmente organizada con ministerio de alabanza, concejo parroquial que trabaja a la par del sacerdote con comunidades religiosa en el área rural hay representación religiosa católica si ejerce una gran organización a quien el municipio culturales no digamos Sumpango Sacatepéquez en un pueblo que goza de una gran gama de arte y de cultura sino podemos poner de manifiesto los barriletes internacionales I gigantes de Sumpango que han hecho de Sumpango trascienda tenemos agrupaciones los Barrileteros son grupos de jóvenes, señoritas que se dedican a trabajar el tema del barrilete por ejemplo tenemos la Asociación Ixel que trabaja para el desarrollo de la cultura tenemos a la Fraternidad Maya Hijos del Pueblo que es una de las agrupaciones que goza de más credibilidad del pueblo que ellos su objetivo principal es el fortalecimiento de la cultura y de la identidad y ellos en toda la época del año tienen actividad conjuntamente con la Casa de la Cultura en algún momento los de Fraternidad Maya, ahorita hemos establecido un proyecto de una Escuela de Idioma Cakchiquel gracias a dios utilizamos el medio de comunicación y el primer día de inscripción había aproximadamente más de ciento cincuenta gentes para aprender el idioma Cakchiquel por otro lado tenemos la Cada de la Cultura que cuyo objetivo principal de valorar y divulgar, fomentar y fortalecer el arte y la cultura en Sumpango Sacatepéquez con una filosofía que totalmente democrática sin interferencia de las agrupaciones ya existentes sino como un ente facilitador hemos tenido muy buenas experiencias actualmente estamos adscritos a la Asociación Nacional de Casas de la Cultura y el presidente de la Casa de la Cultura de Sumpango forma parte de la directiva de la Cada de Cultura quiere decir en ese sentido estamos valorando aparte que la actual administración municipal dentro de todo su plan de trabajo hemos establecido una política

eminentemente cultural una política que lleva como objetivo principal el rescate de la cultura de Sumpango a través del fortalecimiento de todas las agrupaciones de existencia.

9. ¿Cuál es la relación de la municipalidad con estas organizaciones?

Yo creo que lo más importante de todas las organizaciones que existen en el municipio es que puedan mantener una muy buena comunicación con las autoridades municipales gracias a dios en este momento yo puedo indicarles con los amigos de la iglesia evangélica es buena y con la iglesia católica y con las entidades culturales muy buena hemos tenido acercamiento lógicamente acercamiento una serie de actividades que nos han ligado que hemos unidos esfuerzos para sacar adelante aparte de que también como municipalidad también nosotros creemos que el concepto de trabajo municipal es mucho más amplio que poder pensar solo en obras de infraestructura hay que pensar en educación, salud, medio ambiente porque todo lo que se haga en el pueblo será para beneficio de la misma gente de que es parte de esta misma población de que manera la iglesia evangélica en algún momento nos pide alguna ayuda y que nosotros podamos hemos estado en la mejor disposición de apoyarlos no digamos así de la iglesia católica donde dos comunidades en el período anterior le construyeron iglesias católicas hoy estamos fortaleciendo en las comunidades estamos trabajando algunos proyectos en iglesias católicas en el salón parroquial algunos drenajes apoyamos también en el salón que tienen de retiros en total esta a sido la participación de la municipalidad con todo el sector religioso aparte con el sector deportivo que la relación es buena muy buena que hemos establecido un subsidio mensual para que ellos puedan sufragar algunos gastos, referida a su asociación y las entidades culturales pues lógicamente gozan también de esa política tenemos la política cultural que esta trabajan a la par, entonces definitivamente aparte de poder apoyar de manera administrativa y motivacional es importante el apoyo económico y el apoyo económico lo tienen estas entidades dicho sea de paso la fraternidad hijos del pueblo ellos realizan el acto de la coronación de la reina de la feria de aquí de Sumpango nosotros a ellos les damos el apoyo económico para

que realice porque ellos también realizan el encuentro Maya Cakchiquel también le damos el aporte, tratamos que con ellos haya buena comunicación.

10. ¿Qué participación tiene la mujer a nivel municipal?

La participación de la mujer en el municipio es parte de lo que estamos implementando estamos en este momento apoyando un proyecto que esta trabajando aquí en Sumpango desde algunos meses que esta conformado por algunas señoritas y señoras de aquí del municipio trabajan adjuntas con el programa mujeres vamos adelante es parte de lo que nosotros estamos apoyando a costado un poquito es problema cultural recordemos lo que hemos vivido una cultura eminentemente machista hemos creído que el hombre el protagonista del desarrollo de Guatemala de los países y nosotros hemos tratado ellas tienen que aportar una gran cantidad de habilidades, conocimientos, y destrezas que también permitan que los proyectos de desarrollo salgan adelante, ahora podemos decir que tenemos este proyecto con las señoritas apoyándolas ellas pertenecen a esta agrupación en las comunidades rurales si hay organización de mujeres hay grupo de mujeres que están trabajando algunos proyectos en las comunidades.

11. ¿Existe alguna organización que promueva la participación de la mujer en el municipio?

Me adelante un poquito porque les hablaba de proyecto de Mujeres Vamos Adelante es una de las organizaciones que estamos trabajando.

12. ¿Existe organización magisterial a nivel municipal?

El magisterio Nacional o público que opera aquí en el Municipio de Sumpango pues definitivamente cada establecimiento tiene su organización que yo sepa una organización de carácter gremial municipal no existe todo se concentra a nivel del CPA de la Coordinación técnica administración que tenemos toda la comunicación y creemos que todo de que cada nivel que cada escuela tiene su organización interna no así una organización gremial municipal .

13. ¿Quiénes coordinan el trabajo del Magisterio?

La coordinación de trabajo del magisterio como parte de la pregunta trece lógicamente dentro de todos las comisiones establecidos en el consejo municipal hay comisiones de educación bajo la coordinación de su servidor es uno de los

aspectos importantísimos que nosotros le hemos dado bastante lugar donde es la educación estamos convencidos que un pueblo sin educación es un pueblo sin rumbo también decimos que la educación también es el pilar fundamental de la educación tomando en consideración esos dos aspectos la municipalidad tiene comunicación directa con las escuelas y el magisterio y lógicamente hay representante del concejo ante la agrupación magisterial del municipio.

14. ¿Cuál es la forma de elección o designación de los alcaldes auxiliares y por cuanto tiempo?

Aquí definitivamente los alcaldes auxiliares son una figura que legalmente como el código lo establece son los representantes de la municipalidad ante sus comunidades y aparte que es una figura legal contenida en el reglamento código municipal nosotros hemos tratado la manera que sea por elección nosotros tratamos de convocar a toda la comunidad a la Asamblea comunal que le llamamos en la asamblea y que es importante y que se va finalizando un periodo de los actuales y que es importante dar inicio a otro periodo y tener representante de la comunidad propone, elige a sus representantes comunales y de esa manera democrática nosotros hacemos por eso es que nosotros estamos pensando en algunas leyes por ejemplo donde es establecía las reformas al código decía que fuera una elección de los alcaldes auxiliares pues yo digo que es la mejor manera de hacerlo pues es un puesto totalmente democrático que se debe establecer en las comunidades y menos mal nosotros estamos adelantados entonces se hace de manera democrática y participativa, el tiempo de cada alcalde auxiliar es de un año toman posesión el treinta y uno de diciembre y entregan el cargo el treinta y uno de diciembre del año siguiente.

15. ¿Qué función ejerce un alcalde auxiliar?

La función que ejerce un alcalde auxiliar es el representante del alcalde municipal en su comunidad otra de las funciones que establece eso lo podemos ver mejor establece el código municipal las funciones del alcalde auxiliar aparte de ser el representante del alcalde municipal también es la persona que vela por todo los bienes, seguridad, educación, por la salud de sus comunidades es decir que el compromiso que tienen los alcaldes auxiliares es bastante grande el problema que

es una figura política que sentimos que no se les ha dado el lugar que merece el alcalde auxiliar se le tiene como el mandadero del maestro cíteme a tal persona o necesito hablar con los padres de familia lo tiene como un portavoz y no es así nosotros hemos tratado que los alcaldes auxiliares tenga el lugar que realmente merecen.

16. ¿Cómo afectó el conflicto armado a las organizaciones en el municipio?

No hubo un conflicto armado en la población gracias a dios tuvimos un poco excluidos de ese contexto amargo para nuestro país sin embargo si hubo secuelas de ese conflicto si recordamos que no ha habido una libre organización problemas que un grupito organizado se le tomaba como que era contrario a las disposiciones gubernamentales entonces cuando nosotros empezamos este proceso de la creación de esta organización comunal ese era el sentir de algunos grupos de vecinos de no querer participar que había problema en el pasado y nosotros estuvimos tratando la manera de platicar con ellos a manera de quitarles ese teletipo y ahora que vean que el país debe de tener una cultura eminentemente democrática.

17. ¿Qué tiempo le dedica a las organizaciones y a las personas individuales en su despacho?

Le dedicamos todo el tiempo necesario aquí en el despacho yo creo que ustedes se han dado cuenta en las oportunidades que me han visitado en la mayor parte de tiempo yo me la paso atendiendo a la población y lo hago en primer lugar porque es el trabajo municipal es mucho más grande que el hecho de estar atendiendo gente pero también por respeto al vecino y viene un representante aquí es porque ellos quieren venir hablar con su representante y nosotros tengamos capacidad y la obligación de resolver en su totalidad y en parte del problema que su vecino no trae entonces el tiempo que yo dedico a la gente yo podría decir que son las veinticuatro horas porque cuando salgo de aquí de la municipalidad tengo una gran cantidad esperando en mi casa atiando en la oficina de mi casa y en las organizaciones comunales después de ustedes tengo aparte la organización que me esta esperando que son como seis comités que vienen a platicar conmigo y yo les dedico el tiempo que sea necesario.

18. ¿Cuántas escuelas públicas y privadas hay en el municipio en los niveles de pre primaria, primaria, secundaria y diversificado?

Las escuelas públicas tenemos tres niveles primarios la escuela de la jornada matutina, jornada vespertina o la número uno, número dos y la Escuela de varones tenemos la de educación preprimario la escuela oficial de párvulos que opera aquí enfrente de la municipalidad, colegios se cuenta con una gran cantidad de colegios. Hay alrededor de ocho a diez colegios un instituto básico cuenta únicamente con básico y ahorita que mañana precisamente inauguramos un proyecto en San Rafael el Arado inauguraremos el proyecto de la Escuela Telesecundaria que es un proyecto que el ministerio ha avalado para todas aquellas comunidades que los jóvenes no tenga la oportunidad de viajar a diferentes lugares pues les lleva el proyecto de telesecundaria que es a base de totalmente de televisión de videos con una persona que esta facilitándoles el trabajo mañana inauguraremos este proceso aquí en la aldea que son Santa Marta, San Rafael El Arado, y el Yalú van a ir a esta escuela de telesecundaria que pensamos que de aquí a tres años vamos a sacar la primera promoción de básico en el área rural.

19. ¿Qué importancia tiene la educación bilingüe?

Se me olvidaba decirles que dentro de la escuela pública tenemos la escuela bilingüe ahora con la importancia de la Educación Bilingüe para mi es muy importante como contenido principal es el fortalecimiento y el rescate del idioma materno hemos tenido un poquito de talvez problema en relación con los vecinos en cuando no mucho confían en la Educación Bilingüe yo visitaba precisamente algunas aldeas en una reunión mensual y me decían señor alcalde que hacemos para que los maestros no le enseñen Cakchiquel a nuestros hijos y yo les decía que no podíamos hacer nada más bien fortalecerlos yo les dije miren señores debemos sentirnos satisfechos, orgullos que somos bilingües sin necesidad de ir a la CALUSAC y a ningún otro lado ya eso lo traemos por propias raíces entonces yo les dije vamos hablar y les dije vamos hablar y les voy a decir pero por favor ustedes no pidan que les quiten el idioma materno es muy importante lo que si veo más importante es que aparte del idioma ustedes ya lo dominan ustedes pueden

apoyar a que sus hijos aprenden hablar bien el español y que si mañana tiene la oportunidad de hablar cualquier otro idioma orgullosos nos debemos de sentir los guatemaltecos que aparte de hablar el español hablemos el cakchiquel, inglés, francés. Para nosotros, les dije que la educación bilingüe es importante y no es un atraso, muchos lo ven como un atraso y no, yo creo que es un rescate, un fortalecimiento; pero a la par debe de ir la otra cultura que nos va abriendo el mundo.

20. ¿La municipalidad cuenta con algún programa para la alfabetización de adultos?

Lógicamente tenemos la coordinación con el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, estamos tratando la manera, estamos haciendo la promoción social con el propósito de que si la gente que aún no sabe leer y que ya no puedan acceder a este sistema de alfabetización, hemos tenido un problema y hemos encontrado deficiencia dentro de este programa.

Una de las deficiencias es que nos dimos cuenta que el propósito fundamental del programa de alfabetización es atender a alumnos que ya no están en grado de año escolar, pero en algún momento nos dimos cuenta que asistían niños en edad escolar. Entonces el programa no estaba funcionando, estábamos despejando las escuelas que están dedicadas a esto; pero estábamos olvidando el problema de analfabetismo, entonces logramos reestructurar con el comité departamental y hoy tenemos varios centros. La Municipalidad paga a dos animadores de CONALFA. Dos personas paga la municipalidad que se encargan de apoyar también al Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, porque quiero contarles con mucha preocupación que somos el segundo municipio del departamento de Sacatepéquez con alto índice de analfabetismo, esto no es satisfactorio, es decir en algún momento nos sentimos contentos que los buses que viajan a Chimaltenango, que vienen de la Universidad, bajan sesenta a ochenta jóvenes de diferentes disciplinas universitarias, vemos jóvenes que van al instituto básico y vemos gente, cantidad de patojos en al escuela primera. Que nuestra población es grande que a los que están estudiando podemos identificar; pero los que no han tenido la menor intención ni situación de poder estudiar y la

gente nos preocupa y el pueblo es totalmente pujante, económicamente; pero si nos interesa que aprendan a leer y a escribir.

21. Además del servicio que presta el centro de salud, ¿qué otro tipo de asistencia reciben las personas en las aldeas?

Tenemos un servicio que presta el centro de salud, que se construyó con el propósito, acá en Sumpango que pudiese tener un servicio de un hospital con encamamiento, maternidad, emergencias las veinticuatro horas, lamentablemente se descendió acá el centro de salud de la categoría B, ahora estamos en categoría A, pero no nos han dado por parte del ministerio de Salud Pública los insumos necesarios para que este establecimiento pueda funcionar como tal, entonces en este momento la salud, acá en Sumpango, siento que la tenemos débil, desde el punto de vista por el monstruo que tenemos construido.

Para nosotros es un monstruo, es un hospital que nos hace falta equipar, hemos hecho todas las gestiones ante el ministerio de Salud Pública, ante el fondo de Inversión Social para el equipamiento; pero lamentablemente como característica de este gobierno la irresponsabilidad de no atender este sector yo creo que es totalmente en algo que la comunidad debe de tildar y reprochar a este gobierno, que no quiera atender la salud y la educación.

Entonces los otros servicios que atiende el Centro de Salud son normales, consulta externa, donde la gente va por una aspirina, va por una curación muy mínima, lo único donde el centro de salud tiene más actividad son las campañas de vacunación, donde también nos cuenta con la población el hecho que vacunen a sus hijos, esta obra se construyó en el gobierno anterior sin visión, se construyó el centro de salud. En el área rural se construyó los centros que se llamaron centros de convergencia, donde los equiparon, pero no tienen personal, entonces están cerrados y no están dando el servicio adecuado a las comunidades, cuentan con algunos vecinos que hemos llamado por parte del centro de salud “guardianes de la salud” y ellos son los encargados de dar alguna salud, preventiva y muy rápida a su comunidad pero lógicamente con grandes deficiencias y problemas económicos también.

22. ¿Existe juzgado en el municipio?

En el tema jurídico, tenemos aquí en Sumpango, ya tenemos descentralizado el organismo judicial por medio de un juzgado de paz, que cuenta con un juez de paz y de dos oficiales, o sea que tenemos una coordinación con ellos, pues la verdad si contamos con el servicio.

23. ¿Existe algún programa para promover la participación comunitaria?

Lógicamente el programa radial es masivo, es a nivel de comunicación a nivel de la radio, de la revista que editamos para informar y cuando tenemos la oportunidad de platicar con un conglomerado de la sociedad, con habitantes de Sumpango y les decimos que el trabajo no sólo es de la municipalidad, el trabajo es de todos porque todos queremos agua, porque todos queremos tener drenajes, tener un mejor medio ambiente. Entonces la situación es de todos y de esa manera nosotros promovemos la participación comunitaria y quiero indicarles que si tiene eco, la gente participa, yo creo que lo importante que el gobierno municipal pueda abrir un poquito las puertas para que la gente participe.

18.5 Entrevista al Cura Párroco de Sumpango

Reverendo **Walter Santizo**

1. ¿Qué organizaciones y agrupaciones tiene la Iglesia?

Aproximadamente tenemos sesenta grupos grandes, entre ellos contamos con sociedades, cofradías, hermandades, renovación carismática, acción católica, fraternidad franciscana y además de esto tenemos pequeñas comunidades de base, que aproximadamente tenemos sesenta comunidades, de las personas que se reúnen aproximadamente el total de todos los grupos y comunidades aproximadamente alrededor de cinco mil personas. También están distribuidas en los diferentes trabajos de la parroquia. Trabajo con niños, jóvenes, matrimonios, enfermos, también tenemos lo que es el área de prédicas, tenemos música, coros, alabanzas, tenemos la pastoral de la mujer, tenemos la atención a los enfermos y el trabajo especial sobre la rehabilitación con personas con algún problema específico que padecen dentro del marco social.

2. ¿Cuántas cofradías hay y que actividades realizan?

Anteriormente se contaba con muchísimas cofradías, cuarenta cofradías. Actualmente por la misma historia que a traído el pueblo han ido desapareciendo poco a poco y ahora sólo se tiene reconocidos, aquí en el pueblo dos cofradías, que es la de San Agustín que es el patrono del pueblo y la de Corpus Cristi, también una de las fiestas muy grandes del pueblo.

En las aldeas tenemos también que cuidan otras cofradías, sobre todo del patrono, por ejemplo la Virgen de Concepción, San Rafael, San José, San Martín y así algunas otras que tienen su propia cofradía y se limitan a realizar la fiesta que le competen en esa fecha.

3. ¿Qué actividades realizan?

En las aldeas tenemos como también en cada una de los zonas del pueblo, un equipo de trabajo y este equipo de trabajo cubre los diferentes grupos, que habíamos mencionado anteriormente. Desde luego en las aldeas la participación es menos, porque los habitantes también así son; pero tenemos un equipo de trabajo en cada una de las zonas del pueblo y en cada una de las aldeas.

4. ¿Cada cuánto tiempo realizan actividades religiosas en cada aldea?

En cada una de las zonas y en cada aldea tenemos tres actividades semanalmente, en las aldeas mi presencia es una vez a la semana, así vamos rotando durante toda la semana, el trabajo en general.

5. ¿Cuál es la relación de la iglesia con otras organizaciones tales como la casa de la cultura, deportivas, de otras denominaciones religiosas, etc.?

No existe una relación con los grupos sociales que existen en el pueblo, una estrecha relación, no hay un proyecto en común, también mantenemos una comunicación, podríamos decir normal de no interferirnos cada quien con nuestra labor.

6. ¿Cómo describe la relación Iglesia – municipalidad?

También tampoco tenemos un proyecto común con la municipalidad, desde luego también por los trabajos que se realizan en el pueblo, pues en determinado momento tenemos un acuerdo para realizar ciertas actividades que son para el bien común del pueblo.

7. ¿En cuánto calcula el aproximado de feligreses?

Nosotros aproximadamente consideramos a nivel de parroquia por todo el trabajo que realizamos y por cada equipo de trabajo que tenemos en cada aldea consideramos que estamos aproximadamente en los cincuenta mil habitantes.

8. ¿Cómo promueve la participación comunitaria la Iglesia Católica?

Indirectamente sí tenemos sesiones, promovemos varias actividades y promovemos, como lo mencione anteriormente, no tenemos un proyecto en común para que podamos realizar actividades culturales, deportivas y con los demás comités organizados que hay, pero de alguna manera cuando se presenta la oportunidad que la iglesia pueda brindar algún apoyo, pues a medida de lo posible, lo podemos, lo hacemos con gusto y que ellos también nos apoyen en el momento que lo requiramos.

9. ¿Cuál es el papel de la mujer en la Iglesia Católica?

También hay una tendencia como en toda Guatemala, que se manifiesta en esta población, es el machismo; pero si se ha ido destacando últimamente a las mujeres en diferentes trabajo en la parroquia. Ahorita tenemos un grupo que se

llama "Pastoral de la mujer", que llevan un año de recibir capacitaciones, la cual le está permitiendo poder proyectarse en proyectos más adelante y puedan realizarse y tener un ingreso económico, para su familia.

Así también hoy tenemos otro proyecto por ejemplo la asamblea de la mujer, tenemos visitas a las mujeres que tienen problemas, por ejemplo son viudas, madres solteras, o algunas personas ancianas. Se trata de organizarlas y así ver como se les apoya aquí, así se pone de manifiesto este trabajo.

18.6 Entrevista con Presidente Casa de la Cultura

Federico Carranza

1. ¿Cuándo se fundó la casa de la cultura?

El edificio tenemos diez años de tenerlo, pero no tenía habitantes, en junio del años dos mil, se organizó un comité, para trabajar lo que es la casa de la cultura, inmediatamente después tuvimos la afiliación a la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura.

2. ¿Qué institución autorizó la creación de la casa de la cultura?

En este municipio existen varios grupos organizados, por lo cual, la municipalidad en su plan de trabajo, tiene el apoyo a la cultura, entonces fueron ellos los que nos llamaron a conformar parte de la directiva que va a organizar todas las actividades a través de la casa de la cultura.

3. ¿Qué cargos tienen en la junta directiva?

Vicepresidencia, secretaría, secretaría de relaciones públicas, tesorería, protesorería y cuatro vocales más que son los encargados de tomar cualquier responsabilidad dependiendo de las actividades que estamos organizando.

4. ¿Por cuánto tiempo es electa la junta directiva?

Estamos realizando ahorita los estatutos y los tenemos en base a los que tiene la Asociación de Casas de la Cultural, que es por dos años.

5. ¿Cuáles son los principales objetivos?

Rescatar nuestras tradiciones y fomentar las que tenemos y estar siempre actualizándonos. Llevar pláticas a los diferentes grupos, como lo son la interculturalidad, los Acuerdos de Paz, y otros temas que nosotros consideramos en beneficio de la población y buscamos diferentes sectores para llevarlos a cabo.

6. ¿Qué eventos realizan?

Nosotros tenemos en nuestro plan de trabajo, por lo menos dos o tres actividades durante el mes; pero la más grande es la de los barriletes internacionales de Sumpango, que cada año con año recibimos unos sesenta a setenta mil visitantes. Aparte los de la población, que es un día muy grande para nosotros en donde a través del papel de china, plasmamos cuadros netamente

folklóricos del municipio y del país y eso es lo que a dado a nuestro municipio un renombre que hace dos años, tuvimos la honra de poder representar a nuestro país Guatemala en Francia, que cada dos años se realiza el festival más grande de cometas.

Guatemala fue el país invitado de honor, por eso es que pudimos ir una delegación de diez personas, pues no hay palabras para expresar esa emoción que se siente al ver nuestro pabellón al centro de veinte banderas para un lado y veinte banderas para el otro y Guatemala al centro. Esto es algo que nos llena de orgullo, nuestros barriletes ya han sido declarados patrimonio cultural y estamos tratando la forma de mantenerlos. Y se estaba escapando lo que son las alfombras, tuvimos una actividad ya el municipio cuenta con una Radio en la población, en el cual dio resultado, ya que tuvimos cincuenta alfombras, cosa que en años anteriores ya iba cayendo.

Está la coronación también de nuestra reina y todas las actividades de la feria patronal que es en honor a San Agustín Obispo el veintiocho de agosto de cada año.

7. ¿Cómo describe la relación casa de la cultura – municipalidad?

Creo que es al cien por ciento, ya que trabajamos unidos, la municipalidad tiene un delegado cultural que el nombre es Marvín Barrios, a través de él tenemos el contacto con la municipalidad. El señor alcalde y corporación municipal, como anteriormente le dije, ellos fueron los que nos nombraron por lo tanto tenemos todo ese apoyo que nosotros consideramos se lo solicitamos y siempre nos lo han dado.

8. ¿Cuál es la relación con otras instancias culturales, deportivas y religiosas?

Con lo deportivo la verdad es muy poca la relación, porque ellos ya están conformados, con sus comités, está JUMBAL, que es la junta de baloncesto, el comité municipal de fútbol quienes anualmente organizan un campeonato de fútbol. Entonces la relación que tenemos es únicamente cuando ellos la requieren o cuando nosotros la requiramos de ellos, más que todo para participar fuera del municipio.

Claro que sí, hemos también tomado a lo que es el magisterio para algunas actividades, ya sabemos que los niños son nuestro futuro y queremos pues en ellos inculcar nuestras tradiciones y también la relación a través de la asociación guatemalteca con otros municipios, ya que hemos podido tener relación con ellos para que este municipio pueda participar en otros lugares.

9. ¿De quiénes reciben apoyo y de que tipo?

Si es aporte personal, ya que los que estamos en la casa de la cultura es una participación voluntaria, donde cada quien pueda sufragar sus propios gastos personales. También existe una institución adicional que se llama ADESCA (Aporte para la descentralización cultural), quienes cuando es un proyecto grande y va bien perfilado lo apoyan, en este caso este municipio ya han recibido algunos aporte no directamente para la casa de la cultura; pero si en beneficio de la niñez de Sumpango, por ejemplo el Colegio Kajin Noj, ellos tienen una marimba que ha dado mucho nombre a Sumpango, ya que sólo niños la integran y este es un proyecto de ADESCA y así mismo, un estudio que se hizo sobre nuestro traje típico ceremonial que lo organizó el grupo “Gorrión Chupa Flor”, que fue respaldado por esta organización ADESCA.

10. ¿Qué otras tradiciones tienen en Sumpango, caso especial de los bailes?

Son unos bailes muy antiguos, en donde siempre es la cofradía de San Agustín, que en los últimos años se volvió una sociedad ya que los cofrades siempre eran seis y ya por los gastos ellos vieron como agrandaban el grupo para sufragar los gastos, lo que son los bailes de los gigantes, del torito, baile de la conquista, incluso también está el otro baile del Rosario que son los gastos costeados pro los jóvenes que integran los grupos de danza y algún aporte que da la municipalidad para estos bailes, que se realizan en las actividades del Patrón San Agustín.

11. Sumpango cuenta con grupos marimbísticos, ¿cuáles son?

Así es, para Sumpango, la marimba Maderas Chapinas es la que más a grabado; pero también existen otras marimbas orquestas: la marimba orquesta Sonora Ideal, la marimba Princesa Tropical, La Reina de América, la Niña Sumpanguera, marimbas sencillas que existen en todas las aldeas de Sumpango,

que es un pueblo de músicos, artesanos, pintores y una serie, pues de manualidades que se realizan en las escuelas. La sangre de los sumpangueros está un poco de artista en todas sus ramas.

Otras de las actividades acá de fin de año es la elaboración en el parque central del árbol navideño, que mide de doce a catorce metros y a un costado, todos los domingos hay conciertos de marimba, de acá de Sumpango. Está también un grupo que se llama los “sobrinos” y es algo muy emotivo principalmente, para los jóvenes y los niños, ya que allí se aglomeran. También allí hay bailes de otros municipios, como el baile de las abuelitas que viene del Tejar y Sumpango no se queda atrás, ya que desde el siete de diciembre, celebra el día anterior a Concepción, donde está el baile de la molotera, que es muy tradicional, acá bailan todas las personas que lo desean, sin ningún orden, sin ningún lujo de traje y es algo muy especial del municipio, después del día ocho, lo realiza el grupo Rabin Abinac, que tienen un previo entrenamiento, pues los trajes ya son más formales, de igual forma lo siguen haciendo el grupo que lo hace el día veinticuatro. Para el día treinta y uno esta el grupo Saturno, que tiene como veinticinco años de realizar este baile. Está el grupo guadalupano, fresa y otros grupos que se me olvidan los nombres, aproximadamente unos nueve a diez grupos organizados para los tradicionales bailes de convite y algo muy especial hay dos grupos en el municipio que ellos mismos elaboran su traje, los cuales se dan en alquiler o en venta, también se utilizan para representar al municipio de Sumpango donde nos van invitando y llevar estos bailes muy tradicionales de Sumpango.

18.7 Entrevista con Sector Mujeres

Carla Verónica Solís Herrera (Agrupación Mujer Vamos Adelante)

1. ¿Cuál es la participación de la mujer en el desarrollo municipal?

Hay grupos de mujeres que trabajan por el bienestar de la mujer en cada zona, en cada zona se integra el trabajo de la mujer con los varones. A parte de eso también hay grupo de mujeres, solo mujeres, en este caso en el que estoy yo, que se relaciona con lo que es la violencia intrafamiliar.

2. ¿Cuántas organizaciones de mujeres hay en el municipio?

Sólo sería esa que yo le mencioné que se le llama grupo preventivo, que trata de ayudar para prevenir la violencia intrafamiliar. En la organización “Mujeres vamos adelante” Nosotras somos tres que trabajamos como facilitadoras en talleres de capacitación.

3. ¿De qué instituciones reciben apoyo?

La única institución de la que recibimos apoyo es de IVOS, que se encuentra en Costa Rica, es la única.

4. ¿Qué relación hay con la municipalidad?

La relación es más que todo el apoyo, talvez de tipo moral mas que todo, porque la municipalidad nos brinda un local para las capacitaciones y cuando necesitamos de hacer alguna reunión contamos con el apoyo de él para reunir a todas las instituciones que existen en Sumpango.

5. ¿Cuál es su concepto sobre participación comunitaria?

O sea sería bien que haya una relación de parte de la municipalidad con un grupo de mujeres; pero dependiendo a que van, las mujeres tienen que ver tanto como el bienestar personal y el bienestar común de lo que se refiere al pueblo.

6. ¿Cómo considera deba de ser el involucramiento de la participación femenina?

Me gustaría que todas las mujeres, empezando con las niñas hasta las señoras más grandes que participen en todos los eventos para que se den a conocer y den su valor como mujer que pueden participar y dar su apoyo.

7. ¿Participaría en candidaturas a cargos de elección popular?

Pues tendría que pensarlo muy bien para participar, pero si me gustaría.

8. ¿Cuál es la dificultad mayor que afrontan las mujeres para participar en el desarrollo comunitario?

Es el permiso si son casadas, el permiso de los esposos que son machistas que no le dan la oportunidad de participar, sea lo que sea la participación en cualquier evento o cualquier actividad, por el esposo si son casadas.

9. ¿Cómo apoyaría y motivaría la participación de más mujeres en el desarrollo comunitario?

Apoyaría en el sentido de que se les concientizara a través de algún mensaje por una emisora ya que contamos aquí o hacer volantes, o hacer una reunión especial para mujeres y motivarlas, y darles un tema especial para que participen.

10. ¿Qué sugerencias haría a las autoridades tanto locales, departamentales, nacionales para que abran espacios de participación?

Que se tomen más en cuenta a las mujeres, en el sentido que si llegan a solicitar algún apoyo, pues brindárselos.

18.8 Entrevista con miembro Corporación Municipal

Juan de Dios Cubur Ojer. Concejal Tercero

1. ¿Cuál es su cargo y que funciones ejerce en la municipalidad?

En primer lugar, el cargo aquí en la municipalidad es de concejal tercero, el cargo o funciones que yo estoy ejerciendo es en la comisión de educación, del medio ambiente y la comisión de salud también.

2. ¿Se realizan cabildos abiertos en Sumpango y cada cuánto tiempo?

No existen, durante yo he crecido no han habido cabildos abiertos.

3. ¿Las reuniones con dirigentes de comités pro mejoramiento y alcaldes auxiliares con que periodicidad de tiempo se realizan?

Las reuniones con los dirigentes siempre casi siempre no existe una fecha, sino que tenemos siempre y cuando gestionamos un proyecto, ellos vienen aquí y siempre estamos en comunicación.

4. ¿Para la elaboración del plan municipal, qué participación tienen las organizaciones y comités de vecinos?

Bueno ellos siempre les comunicamos del plan municipal, ellos están siempre de acuerdo lo que nosotros les proponemos. También ellos tienen el apoyo de la municipalidad.

5. ¿Además de la atención a la solicitud de obras, qué otra participación tienen las organizaciones comunitarias (en aspectos de ejecución, supervisión y mantenimiento de las obras)?

Sí, la participación de ellos es de ver sobre las obras que se están ejecutando, y por ejemplo sobre el material ellos tienen que ver mucho, cuidar los materiales y también si hay un plan tripartito también ellos tienen que platicar con la gente, para poder trabajar, o sea ellos si participan.

6. ¿Qué otras organizaciones de la sociedad hay en Sumpango (deportivas, religiosas, culturales, etc.?)

Bueno aquí en Sumpango existe varias organizaciones, existen deportivas, religiosas, culturales, cofradías, por ejemplo, jóvenes también, también lo deportivo y lo religioso, hay muchos grupos.

7. ¿Cuál es la relación de la municipalidad con estas organizaciones?

Si ellos, tienen relación acá, cuando tienen una necesidad vienen, les damos el apoyo se lo comunicamos, y cuando nosotros necesitamos el apoyo, ellos están con nosotros.

8. ¿Qué participación tiene la mujer a nivel municipal?

Bueno, a nivel municipal, aquí en la corporación pues no existe una mujer, sino que están acá también como comités, hay grupos de mujeres en comités que están trabajando y también hay una organización que también creo a nivel nacional, lo que se llama Mujeres Vamos Adelante, donde también están aquí este grupo y platicamos con ellos con lo que respecta a este grupo.

9. ¿Quiénes coordinan el trabajo del magisterio?

Yo creo que, como la municipalidad en primer lugar tiene que atender bastante la educación y la organización tiene que estar entre maestros y también con la municipalidad.

10. ¿Qué función ejerce un alcalde auxiliar?

Pues la función la función de un alcalde auxiliar es representar al alcalde allá en su comunidad y su trabajo es velar pues ya en su comunidad por alguna situación que pueda pasar, el trabajo de él es pues eso.

11. ¿Qué tipo de incentivo reciben los alcaldes auxiliares para cumplir con su función?

Si es puramente nada más dar su tiempo por amor, nada más, a su comunidad porque ellos no reciben ningún dinero a cambio del trabajo que ellos hacen.

12. ¿Cómo afectó el conflicto armado a las organizaciones en el municipio?

Si afectó bastante, porque aquí siempre ha habido comités; pero en ese tiempo entonces se desorganizó por temor a ese grupo que viene a dañar entonces, no hubo mayor participación; pero ya pasando eso hoy hay nuevamente participación con ellos.

13. ¿Qué importancia tiene la educación bilingüe?

La importancia sobre la educación bilingüe es también rescatar nuestros dialectos, pero lastimosamente ya es muy pocos que lo hablan y otros no lo hablan

por vergüenza, si pero aquí hay un grupo que está recibiendo capacitación para poder rescatar el idioma, y estamos trabajando con ellos porque creemos que importante.

14. Además del servicio que presta el centro de salud, ¿qué otro tipo de asistencia reciben las personas en las aldeas?

Sobre lo que es el centro de salud, pues yo creo que también, nuestro país está muy demasiado bajo, no hay buena atención y también los que trabajan, yo creo que cuando están por mucho tiempo trabajando, se creen como dueños es el problema que estamos viviendo y hay también quejas que hemos recibido acá, la mala atención pero también no solo el lado negativo, hay otros lados que también están colaborando en las aldeas y llega alguien que llega allí a atender a las personas. En las aldeas también tenemos lugares adecuados para atender a la gente y ellos si llegan allí.

15. ¿Cuántas subestaciones existen en Sumpango de la PNC?

Aquí sólo existe una subestación. Aquí en la cabecera.

16. ¿Existe algún programa para promover la participación comunitaria?

Si hay un programa para promover esa participación, porque nosotros como municipalistas nos quedamos así nada más, con los brazos cruzados, nuestra gente nunca van a poder participar en todos los aspectos que son muy necesarios, nosotros les hacemos conciencia que nuestra gente más en las aldeas, porque ellos se levanten porque ellos tienen derecho a la vida, no solo a la vida social sino que en todo aspecto, estamos promoviendo eso.

18.9 Entrevista al Reverendo Pastor de la Iglesia Evangélica Dios Viviente Daniel Quisquinay

1. ¿Qué organizaciones y agrupaciones tiene la Iglesia que representa?

Quiero aprovechar la oportunidad, de esta entrevista, respondiendo a la pregunta internamente hablando ya de la agrupación de la Iglesia en si, contamos con seis agrupaciones, cuando le hablo de seis le hablo que está dividido en grupo de jóvenes, damas, caballeros, grupo de niños, también este, estamos trabajando en un área que nosotros le llamamos Junta de Educación Cristiana, lo que equivale la enseñanza a nivel de toda la iglesia, y de los grupos que ya lo hablamos. La Iglesia en si está organizada en seis grupos.

2. ¿Qué actividades realizan?

Las otras actividades que nosotros realizamos talvez, ya iríamos un poco a lo social, en algunas ocasiones, hemos recaudado víveres, nosotros hace poquito viajamos a Camotán, a nivel de las demás iglesias, recabamos fondos, tanto económico como víveres y fuimos a Camotán y repartimos alrededor de casi nueve aldeas víveres. Además de esto nosotros realizamos, este evangelización al aire libre, visitas a hogares, atender enfermos, porque no incluir también la participación de algunos médicos, para jornadas médicas a nivel de iglesia, que lo hacemos a nivel general, no solo para la iglesia, son muchas las actividades que nosotros realizamos.

3. ¿Hay iglesias en cada aldea?

Hasta el momento nosotros, sólo estamos abarcando una aldea, ya que nuestra visión es quizás no trabajar aquí a nivel de aldeas, sino trabajar en otras áreas, en mi caso personal trabajo en dos aldeas en Tecpán, y recientemente estamos trabajando en Parramos y algunos otros lugares distantes de Sumpango.

4. ¿Cada cuánto tiempo realizan actividades religiosas en cada aldea?

Nosotros al menos, semanalmente hacemos viaje para la aldeas, pero tenemos eventos especiales, como decirle aniversarios, campañas al aire libre, jornadas médica equivalente a lo que le estaba comentando aquí en Sumpango, también lo llevamos a cabo en la aldea en que estamos trabajando.

5. ¿Cuál es la relación de la iglesia con otras organizaciones tales como la casa de la cultura, deportivas, de otras religiones, etc.?

Talvez con relación a cultura no estamos tan enterados de lo que se hace, pero de alguna manera estamos involucrados, talvez no tanto en deportivo, pero si hay alguna relación con el señor alcalde y demás y talvez donde más hemos estado batallando, es con relación a que las personas en estos tiempos aprendan a leer y escribir, allí sí estamos un poquito compenetrados, con relación a deportes y algunas otras cositas no estamos bien enterados, de lo que se hace.

6. ¿Cómo describe la relación Iglesia – municipalidad?

Si cuando la municipalidad nos ha enviado invitación para participar, la vez pasada nos invitaron a participar un grupo si no mal recuerdo lo estaban llamando “consejeros” algo por el estilo y allí estuvimos intercambiando ideas con los señores de las cooperativas, de la sociedad y estuvimos con los carismáticos, con el sacerdote y estuvimos allí en un diálogo y que en algunas ocasiones participando con la municipalidad, cuando se ha hecho un tren de limpieza la iglesia también se ha metido a colaborar, llevando vehículos haciendo limpieza no sólo en el sector donde estamos sino en varias zonas de la población.

7. ¿Cómo promueve la participación comunitaria la Iglesia Evangélica?

Talvez hay algo muy enfático que yo siempre lo he comentado en la iglesia, aparte de ser buenos cristianos les he comentado a ellos, que seamos buenos ciudadanos; como para ponerle un ejemplo, yo le he comentado a ellos el caso de las elecciones, les digo que es importante emitir su voto, talvez no apoyar a un partido muy cerca, lo mismo les he comentado a ellos aparte de ser un buen cristiano debemos ser buenos ciudadanos pagando nuestros tributos, en el caso de que se habla de ornato, este les he recomendado pagar el agua, la luz y todo lo demás. Cuando hablamos de comunidad yo les he hablado a ellos que no debe de haber discriminación entre nosotros, si hablamos a nivel de iglesia, no discriminar a las demás iglesias, y no discriminarnos internamente hablando, porque a veces ese es el problema, entre nosotros, ver quien es mejor y aquellos son malos y yo les he comentado en repetidas ocasiones que no debe haber discriminaciones.

8. ¿Cuál es su apreciación del trabajo que realiza la actual corporación municipal?

Bueno para contestarle esto verdad, la verdad con relación a nosotros, es que hemos visto al señor alcalde y su concejo que se ha esforzado a trabajar a extenderse un poquito más a las necesidades de nuestro pueblo y la verdad es que lo hemos visto y se ve palpablemente el trabajo del señor alcalde y la corporación. No así también hay algunas cosas que no van de acuerdo a lo que se hace, nosotros aquí estamos lamentando la construcción de un módulo que supuestamente iba a funcionar como hospital que pero que desventuradamente el edificio no está capacitado, o no sé si fue una mala construcción por el estilo; pero está mal el trabajo que se hizo y pienso que fue... pero le estoy diciendo esta situación esta tarde, por este alcalde, sino posiblemente se dio en el pasado, pero es un ejemplo.

Lo que en relación a ellos para mi están trabajando bien, hasta el momento, yo siempre lo he dicho hay algunas cosas negativas, pero uno no está al tanto de las cosas, pero investigando se da uno cuenta en el fondo lo que es, pero en nuestro caso, nos han apoyado, recientemente construimos nuestro templo y ellos bondadosamente nos apoyaron con darnos licencia para la tala de árboles nos apoyaron y ellos mandaron material en madera para que nosotros pudiéramos trabajar, de esta forma nos han apoyado, nosotros hemos tenido algunos eventos. Recientemente nos prestaron el Auditorium que recientemente se inauguró, donde hubo alrededor de dos mil personas allí sentadas y pues nos no hicieron sin costo alguno hacia nosotros, entonces vemos que es una buena forma de apoyarnos.

9. Su opinión con respecto a la participación política partidista.

Bueno este, tiene que ver mucho con lo relación a esto, al tiempo que estamos y lo viéramos a nivel de lo político al partido que nos está gobernando yo creo que a nivel de gobernante, yo creo que en cierta forma nos ha quedado mal en el sentido que todos los ofrecimientos, fíjese que si pusiéramos a pesar la campaña política el nos ofreció, seguridad a nuestro país, por ejemplo, yo creo que se han hecho comentarios en el sentido de decir que hay buenas carreteras pero en nuestro país no existe seguridad. Entonces hablamos a lo político, este...

valdría la pena pensarlo bien cuando hablamos de política, en qué personas se puede confiar más adelante, cuando vemos así a nivel de partido, yo siento que nos han fallado.